

## LUGARES

Beterete Kue, la vida que fluye con el río **P. 20-21**



## CONDENA

Exgobernador de Central, con 10 años de cárcel **P. 6**



# ueno bank

El banco paraguayo de todos.



# LA NACIÓN

DOMINGO 5 DE ENERO DE 2025

PARAGUAY · AÑO 30 · N° 10.759 · G. 12.000

**MEGA**  
SALE O SALE  
**100 MILLONES**  
EN LA MEGA CHANCA  
**2.520 MILLONES**  
POZO ESTIMADO  
¡SORTEA ESTE DOMINGO!  
@Megalotopy

EMILIO BAZZAN

GUILLERMO SEQUERA EN "EXPRESSO"

## Premio Nacional de Ciencias 2024 advierte sobre futuras amenazas



"Si la población carcelaria está enferma, enferma al resto de la comunidad", señala el doctor Guillermo Sequera en entrevista en el "Expresso". El médico fue galardonado recientemente con el Premio Nacional de Ciencias por su investigación sobre tuberculosis en las cárceles. **P. 14-15**

ARCHIVO

PROGRAMA DEL GOBIERNO

## Becas: récord de casi 20.000 postulantes



Itaipú informó que el Programa Nacional de Becas del Gobierno del Paraguay alcanzó una cifra sin precedentes en su convocatoria 2025, con la postulación de 19.899 jóvenes que aspiran a una de las 5.000 becas disponibles para carreras universitarias, formación docente y tecnicaturas. **P. 3**



**RAIZE** AUT. 1.2 | 2024



**TOYOTOSHI**  
SOCIEDAD ANÓNIMA

PARTNER DE **PETROBRAS** **LUBRAX**

**CUOTAS DESDE \$ 248**

+595 21 619 0000 WWW.TOYOTA.COM.PY @TOYOTAPY TOYOTAPY



SE PROMULGÓ LA LEY QUE CREA EL NUEVO ESPACIO CONMEMORATIVO

# Panteón de Ilustres será nuevo sitio para los héroes nacionales

La determinación se da debido a que el Panteón Nacional ya no cuenta con suficiente espacio.

El 26 de diciembre se promulgó la Ley n.º 7404 que erige un Panteón de Ilustres, en conmemoración a los hombres y mujeres que tuvieron un rol preponderante en la historia nacional. En los próximos 120 días deberá reglamentarse por la Secretaría Nacional de Cultura, y con el Ministerio de Obras Públicas se delimitará el sitio del nuevo monumento, atendiendo a que el Panteón Nacional de los Héroes ya no tiene lugar para otros próceres.

Según la exposición de motivos, la propuesta nació ante la

necesidad de crear un espacio solemne para albergar los restos mortales de aquellas personas civiles, militares y autoridades nacionales que, con su trabajo, conocimiento, sacrificio y talento, hayan asumido con calidad sus responsabilidades. Agrega que, igualmente, tendrán cabida en el Panteón de Ilustres, aquellos que con altruismo, honestidad y dignidad, además de todas las obligaciones inherentes al cargo que desempeñaron, aportaron prestigio, honor y gloria al Paraguay.

La ley de cinco artículos



En los próximos meses se determinará el lugar donde se erigirá el espacio

establece que el Panteón de Ilustres será construido en un determinado espacio público, que alojará en su interior los restos mortales de los protago-

nistas de nuestra historia, que pasará a formar parte del patrimonio nacional, según lo establecido en la Ley n.º 5621/2016 "De Protección de Patrimonio

Cultural".

El traslado de los restos de los futuros ocupantes de este panteón deberá aprobarse por ley y deberá con-

tar con un dictamen de la Dirección General de Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría Nacional de Cultura y la Academia Paraguaya de la Historia, quienes se encargarán de definir y establecer los lineamientos y méritos requeridos para el reconocimiento póstumo.

La Ley n.º 7404 autoriza al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a realizar las asignaciones presupuestarias necesarias para la ejecución, así como de la delimitación del sitio de la obra, mediante un concurso público, en coordinación con la cartera de Cultura y la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay.

LOS EDIFICIOS SERÁN ERIGIDOS EN CONCEPCIÓN Y CURUGUATY

## Gobierno licita la construcción de dos hospitales



Gobernación de Concepción hizo la transferencia del predio

Las unidades de salud beneficiarán a miles de personas en la zona norte del país.

El Gobierno, a través de la Itaipú Binacional, lanzó las licitaciones públicas para la construcción de los hospitales generales en Concepción y Curuguaty, que beneficiarán a miles de personas en el norte del país, con infraestructura moderna y atención de calidad.

Se trata de la convocatoria NA 1958-24 para el diseño y construcción de los nuevos hospitales generales de Concepción y Curuguaty, un proyecto que cuenta con la coordinación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el acompañamiento del Ministerio

de Salud Pública y Bienestar Social.

Los nuevos hospitales estarán diseñados para brindar atención integral y oportuna, especialmente en áreas como urgencias, maternidad y pediatría, impactando de manera directa en la calidad de vida de las comunidades de Concepción y Canindeyú.

De acuerdo al informe oficial, el proceso de recepción de ofertas está fijado para el 3 de febrero de 2025, y comprende el lote 1 de "Elaboración del anteproyecto, proyecto ejecutivo y construcción del Hospital General de Concepción". Mientras que el lote 2 se orienta a la "Elaboración del anteproyecto, proyecto ejecutivo y construcción del Hospital General

de Curuguaty".

Destacan que estos nuevos hospitales refuerzan el compromiso de ampliar y mejorar la red de servicios de salud en el país, permitiendo que más personas accedan a atención médica segura y de calidad, sin necesidad de recorrer grandes distancias para recibir atención especializada.

PARAGUAY AVANZA EN COMPROMISOS INTERNACIONALES

## Decreto reglamenta el Consejo de Afrodescendientes

El organismo estará orientado a prevenir y sancionar actos de racismo con la población afrodescendiente.

Paraguay avanza con compromisos internacionales a través de la promulgación del Decreto Reglamentario n.º 2915, el 26 de noviembre de 2024, que crea el Consejo Nacional de Afrodescendientes (Conafro) y reglamenta la Ley n.º 6940/22, orientada a prevenir y sancionar actos de racismo

hacia la población afrodescendiente.

La Ley n.º 6940/22, promulgada en 2022, tiene como objetivo prevenir y sancionar actos de racismo y discriminación, con especial énfasis en la protección de los derechos de las personas afrodescendientes. Esta

normativa es resultado del esfuerzo conjunto entre las comunidades afrodescendientes, organismos y organizaciones internacionales, y diversas instituciones públicas, bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Cultura.

La reglamentación de la ley

incluye importantes avances, como la creación de un Plan Nacional de Derechos Humanos para la inclusión plena de las personas afrodescendientes, un Registro Nacional de Personas Afrodescendientes gestionado por el Instituto Nacional de Estadística, y la incorporación de la historia afrodes-

endiente en los programas educativos del país. Además, se establece la implementación de sanciones contra actos discriminatorios, promoviendo un entorno de igualdad y respeto. Estos avances legislativos son un paso significativo para disminuir la desigualdad social y racial en el país.



EL SÁBADO 11 DE ENERO SERÁN ANUNCIADOS LOS HABILITADOS PARA RENDIR

# Becas del Gobierno: récord de casi 20.000 postulaciones

En comparación con la convocatoria anterior, se presentó un incremento de 33 % de postulantes.

La Entidad Binacional Itaipú informó que el Programa Nacional de Becas del Gobierno del Paraguay alcanzó una cifra sin precedentes en su convocatoria 2025, con la postulación de 19.899 jóvenes que aspiran a una de las 5.000 becas disponibles para carreras universitarias, formación docente y tecnicaturas.

La cifra representa un incremento del 33 % en comparación con los 13.800 postulantes registrados en 2024. No obstante, desde la Unidad de Becas de Itaipú, institución que lidera el proceso de selección, manifestaron que del total de inscriptos de este año, 18.392 finalizaron exitosamente su postulación para recibir la asistencia académica.

La etapa de inscripción culminó el viernes 3 de enero. Los jóvenes postulantes habilitados para someterse a la prueba de competen-

## SEPA MÁS +

### Un programa con impacto en la juventud paraguaya

Según la Secretaría Nacional de la Juventud, el Programa Becas Gobierno del Paraguay 2024 ha tenido un gran impacto en la juventud del país.

"El Programa de Becas del Gobierno del Paraguay, en conjunto con la Secretaría Nacional de la Juventud, ha alcanzado un éxito notable en 2024, beneficiando a 4.592 jóvenes de todo el país. Este programa ha sido clave para acercar a más estudiantes a sus metas académicas y profesionales, brindándoles las herramientas necesarias para un futuro mejor", señalan desde la institución.

"Con gran expectativa, nos preparamos para las convocatorias 2025, con el firme compromiso de seguir ampliando las oportunidades para los jóvenes paraguayos. Desde la SNJ creemos en el poder de la juventud y en su capacidad de liderar el cambio en sus comunidades", agrega.

cias básicas serán anunciados el próximo sábado 11 de enero tras la validación de datos mediante bases oficiales. El examen se encuentra fijado para el sábado 25 de enero, donde se evaluará conocimientos en Matemáticas, Castellano y reglamento general en 16 sedes distribuidas en

todo el territorio nacional.

### TRES CATEGORÍAS

El programa nacional establece tres categorías principales: carreras universitarias para bachilleres egresados entre 2021 y 2024; formación docente y técnica superior para egre-



El programa de becas del Gobierno viene presentando un importante incremento en postulaciones

sados desde 2014, y un segmento especial para los integrantes de comunidades indígenas y personas con discapacidad, con periodo de egreso 2014-2024, que mantiene cupos disponibles incluso después de completarse las plazas regulares.

En caso de acceder a la asistencia los estudian-

tes de instituciones públicas recibirán G. 6.000.000, más otros G. 6.000.000 si necesitan trasladarse a más de 50 kilómetros para estudiar, mientras que aquellos jóvenes que elijan realizar sus estudios en instituciones privadas el programa cubre el costo total de la carrera.

Desde la entidad binacional

sostienen que la asistencia marca un "hito en la educación superior" al congregarse a 114 universidades del país. A la vez refiere que se consolida en una ventanilla única los programas de becas de cuatro instituciones estatales: Itaipú, Yacyretá, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), y la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ).

## PRIORIDAD A LA ATENCIÓN AL PÚBLICO

# El Indert gestionó 13.421 expedientes en 2024

La regularización de tierras es uno de los desafíos más importantes de la institución.



El equipo del Indert se traslada a diversos puntos del país para atender reclamos

La atención al público para el proceso de la regularización de tierras fue una de las prioridades del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert) y, en ese contexto, se creó una dependencia que prestó atención personalizada a alrededor de 5.121 personas, que recurrieron a la institución para tramitar expedientes personales o de comisiones de desarrollo.

De acuerdo al informe oficial destaca, asimismo, que la Dirección Jurídica del Indert procesó 11.434 expedientes desde el mes de abril a diciembre.

Según el reporte del ente

rural, en ese tiempo se empezó a implementar un sistema de registro de expedientes movidos en la repartición, con lo que estimativamente se movieron un total de 13.421 expedientes en el año, cifra que prácticamente duplica los registros observados en los años anteriores.

Paralelamente, destacan que las audiencias realizadas por el presidente Francisco Ruiz Díaz, en distintos puntos del país incluyendo la región Oriental y Occidental fueron en total 5.000 atenciones, entre casos particulares y de comisiones de desarrollo, que recurrieron a la institución para gestionar la forma-

lización de sus lotes, sus colonias, para el pedido de apoyo de la Gerencia de Desarrollo Rural y la Gerencia de Obras.

El titular del ente agrario expresó que estos números irán en aumento al igual que los reclamos, debido a que con el trabajo que se está llevando adelante, por instrucciones del presidente de la República, Santiago Peña, se recuperó la confianza de los compatriotas campesinos hacia la institución. En ese sentido, se pudo detectar que numerosos casos de personas que suspendieron sus gestiones ante la institución retomaron luego de muchos años.



SIGUE LA CRISIS EN EL PARTIDO LIBERAL

# Fleitas refuta denuncias sobre gestión en el PLRA

El presidente liberal citó una serie de logros políticos y administrativos, según su visión.

**E**l presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Hugo Fleitas, salió al paso de las denuncias impulsadas en su contra por mal desempeño en sus funciones pintando grandes logros políticos y administrativos en su gestión desde agosto del año 2023. Desde la disidencia encabezada principalmente por el movimiento Nuevo Liberalismo buscan destituirlo del cargo.

Fleitas aún no acudió a ejercer su defensa ante los miembros del Tribunal de Conducta de la agrupación; sin embargo, desde la dirección de comunicación expuso una serie de acciones encaradas en busca de zanjar la crisis interna.

Como logros administrativos, el también exgobernador de Cordillera citó la realización de una



Hugo Fleitas, presidente del PLRA

auditoría financiera y de gestión del partido con lo que se logró tener certeza de la situación de la institución. A la vez, sostiene que se evitó el remate de 8 locales partidarios gracias a un acuerdo con el acreedor quedando el instituto José P. Guggiari como primer embargante en caso de otro pedido de remate.

Indica que se reestructuró la deuda con el Banco Continental por la campaña política de 2023, asegurando el pago en tiempo y forma. Agrega que también se regularizó el pago del Instituto de Previ-

sión Social (IPS), para los funcionarios luego de 7 años, logrando un ahorro de 30 % en multas de una deuda que supera los G. 2.600 millones. Añade que se regularizó el pago de salarios a funcionarios y el pago de servicios como luz, agua e internet, entre otros puntos.

Mientras que como logros políticos, Fleitas dijo que bajo su conducción partidaria se impartió el respeto irrestricto a la Constitución Nacional y se fortaleció la línea de oposición encargada por la Con-

Comenta que también se concretó acercamientos con todas las bancadas de senadores y diputados, buscando el diálogo con los mismos para coordinar actividades, se realizaron pronunciamientos sobre temas de interés general citando por ejemplo; la ley de la Caja Fiscal, el programa Hambre Cero en las Escuelas, la polémica por la invasión vip en Remansito, el conflicto entorno a las elecciones generales en Venezuela, sobre el asesinato del diputado Eulalio Gómez y un supuesto interno de amordazar a la prensa.

SAN ALFREDO

## Repudian asesinato de dirigente liberal

La dirigencia del PLRA expresó su repudio por el asesinato del que fuera candidato a intendente.

El presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Hugo Fleitas, a nombre de la nucleación política lamentó el asesinato del político liberal Francisco "Kiko" Acosta, quien llegó a ser candidato a la intendencia de San Alfredo, departamento de Concepción.

El dirigente político fue asesinado en la tarde del viernes. De acuerdo a la información trascendida en los medios, se encontraba cerca de un alambrado en la estancia Bello Horizonte, cuando se produjeron disparos con arma de fuego que lograron poner fin a su vida. Estaba en compañía de su hijo y otra persona más.

Al respecto, el titular del PLRA expresó su preocupación por la inseguridad que vive el país y exige mayores medidas contra el crimen organizado. "Desde el PLRA lamentamos el cobarde ase-

sinato de Francisco "Kiko" Acosta, expresidente de comité, candidato a intendente de San Alfredo. Preocupa el clima de violencia e inseguridad que vive nuestro país y exigimos al Gobierno a tomar medidas y combatir el crimen organizado", expresó este sábado a través de sus redes sociales.

Por el momento, los únicos datos que manejan los investigadores sobre el tirador es que actuó a cara cubierta y utilizó guantes. Con esto evita que sus huellas dactilares queden impregnadas en el arma.

No obstante, señalan que aún no se cuenta con alguna hipótesis sobre cuál sería el motivo detrás de la orden de matar a quien en su momento fue candidato a la intendencia de San Alfredo por el Partido Liberal. El fiscal Joel Cazal está a cargo de la investigación.



Francisco Acosta, asesinado el pasado viernes

PARA EL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA

## Socializan contenido del PGN 2025 para debate



El documento puede bajarse de este sitio

El Ministerio de Economía y Finanzas pone el documento al alcance de toda la ciudadanía.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) puso a disposición de toda la ciudadanía, a través de su portal web, el documento completo de la Ley n.º 7408/2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación (PGN) para el ejercicio fiscal 2025, recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo, según publica el portal IP

Paraguay.

La información, de acceso público, está disponible en el siguiente en: [www.mef.gov.py/marco-legal/ley-de-presupuesto](http://www.mef.gov.py/marco-legal/ley-de-presupuesto). Con un clic, los usuarios pueden acceder al plan de ingresos y gastos que regirá durante el año 2025, tanto para la administración central

como para las entidades descentralizadas.

Además, se encuentran disponibles documentos clave, como el clasificador presupuestario de ingresos, gastos y financiamiento. También se puede consultar el desglose de los gastos asignados por entidad, incluyendo al Poder Judicial, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Banca Central del Estado, organismos autónomos y autárquicos,

gobiernos departamentales, entre otros, agrega IP.

El portal también presenta el detalle de los ingresos por entidad y el anexo de personal, donde es posible visualizar categorías, cargos, asignaciones salariales mensuales y otros detalles relacionados con el personal de las diversas instituciones que integran la función pública. Igualmente, se ofrece información detallada sobre las transferencias a entidades sin fines de lucro.



MUERTE DEL CEREBRO DEL CRIMEN DE PECCI

# Correa Galeano tenía una vida delincuencia prolífica, dice abogado

El abogado colombiano Iván Cancino señaló que hay que tener en cuenta el historial del criminal.

La muerte de Francisco Luis Correa Galeano en un penal de Bogotá, Colombia, obliga a las autoridades de dicho país a investigar este hecho con transparencia, más aún, si se llegara a detectar que esta muerte tiene algo que ver con el caso del asesinato al fiscal Marcelo Pecci, así lo manifestó el abogado colombiano Iván Cancino.

“Hay que tener mucha cautela, aquí también para mirar y analizar cuáles fueron las circunstancias de la muerte de una persona cuyos deli-

tos no había sido solamente el asesinato al fiscal Marcelo Pecci, sino que tenía una vida delincuencia bastante prolífica, entonces las autoridades deberán investigar en la mayor brevedad posible para que no quede en la impunidad”, expresó a la 650 AM.

Cancino resaltó que la muerte de Correa se da por lo menos luego de que él ya haya expresado toda la información que poseía ante el Ministerio Público de Colombia y que este estamento ya está trabajando sobre estos datos, no obstante, las condiciones

de la muerte de esta persona deben esclarecerse lo antes posible, remarcó.

## ALGO EXTRAÑO

“No tenía ninguna información diferente que dar o aportar que los nombres que aportó, de tal manera que obviamente hay que averiguar cuál fue el móvil de este homicidio o de esta muerte, y si tiene algo que ver con el crimen de Marcelo Pecci, pues



Francisco Correa Galeano fue asesinado en una cárcel colombiana

redoblar las medidas de seguridad de las demás personas que han sido condenadas y que también han manifestado su interés de colaborar para llegar al autor intelectual”, puntualizó.

Asimismo, afirmó que Correa no tuvo conocimiento de ninguna persona por fuera de esta estructura que se orga-

nizó para perpetrar el crimen contra Pecci. “No conocí absolutamente a nadie para arriba a diferencia de los hermanos Pérez Hoyos, que también están condenados, era un señor que obedecía órdenes de ellos, no tuvo ningún contacto con otras personas”, sentenció.

De todas formas, Cancino

señaló que le parece “supremamente extraño” el modo en que se produjo la muerte de Correa Galeano, ya que La Picota, centro penitenciario donde ocurrió el hecho, es uno de los establecimientos más importantes de Colombia y el de más relevancia en Bogotá, donde se supone que hay cuidados y medidas extremas de seguridad.

## JUZGADOS

# Nueva sede judicial abierta en Capiatá

Con presencia del presidente Santiago Peña fue inaugurado el moderno edificio judicial.

Con la presencia del presidente de la República, Santiago Peña, autoridades parlamentarias y judiciales inauguraron el pasado viernes el nuevo edificio de los Juzgados de Primera Instancia de la ciudad de Capiatá, pertenecientes a la Circunscripción Judicial de Central.

Este moderno edificio será exclusivamente para el juzgado correspondiente a lo civil, comercial, laboral, de la niñez y adolescencia, y penal. Además, será sede de tribunales de sentencia, salas de juicios orales, programas de apoyo jurisdiccional, administrativo y de servicios.

Cuenta con un bloque independiente en el que funcionará una cafetería para los que asisten a realizar gestiones como para los que trabajan en el lugar

y una guardería infantil que prestará servicios para hijos de los funcionarios. La construcción consta de 10.899 m<sup>2</sup>, divididos en subsuelo, planta baja, cuatro pisos y una azotea.

El nuevo juzgado incluye una explanada de acceso público que fue ambientada con un estilo urbano, como bancos, pérgolas y juegos infantiles. Todo está distribuido en un área verde de 768 m<sup>2</sup>. También, ofrece un amplio estacionamiento con 2.900 m<sup>2</sup> para el público, funcionarios y magistrados.

El edificio está ubicado en las calles 8 de Diciembre y Rafael Rodríguez, y su puesta en funcionamiento se enmarca en la política de la Corte Suprema de Justicia orientada a fortalecer y modernizar el servicio judicial en Paraguay



Hasta al 6 de enero

30%

de ahorro



Del 2 al 6 de enero

30%

de ahorro



Del 4 al 11 de enero

35%

de ahorro

**+ cuotas sin intereses**

**¡Todo enero en todas las jugueterías del país!**

6

cuotas sin intereses



Con TODAS tus tarjetas de crédito Basa.



Conocé las bases y condiciones en [www.bancobasa.com.py/promociones-personas](http://www.bancobasa.com.py/promociones-personas)



MALVERSACIÓN DE FONDOS DURANTE LA PANDEMIA

# Dan 10 años de cárcel a exgobernador de Central

Hugo Javier González fue hallado culpable, así como su exasesor y exdirector de Gabinete y otros funcionarios.

Un Tribunal de Sentencia de manera unánime otorgó 10 años de prisión al exgobernador del departamento Central Hugo Javier González por malversación de los recursos económicos que fueron destinados en la lucha contra la pandemia del covid-19. En la causa también fue condenado con la misma cantidad de pena su exasesor y exdirector de Gabinete, Miguel Ángel Robles Ibarra.

El tribunal estuvo conformado por Karina Cáceres, Ana Rodríguez y Yolanda Morel, quienes sostienen que González durante su gestión cometió lesión de confianza, producción de documentos no auténticos (uso) y asociación criminal en calidad de autor. Mientras que Robles Ibarra incurrió en los hechos punibles de lesión de confianza y producción de documentos no auténticos en calidad de instigador.

En total ambos malversaron

la suma de G. 5.105.600.000. Luego de darse a conocer la condena, tanto González como Robles Ibarra fueron remitidos a la penitenciaría de Tacumbú. También fueron condenados en la causa, el exdirector de Administración y Finanzas, Javier Marcelo Rojas Giménez, por lesión de confianza en calidad de coautor, a 2 años de prisión. Mientras que Lourdes Lezcano Decoud, exsecretaria general; Luis Eduardo Allende Araujo, extesorero, y Modesta Valiente, exsecretaria de Administración y Finanzas, recibieron una condena de 2 años con suspensión por lesión de confianza en calidad de cómplices.

En el transcurso del juicio quedó comprobado que los fondos económicos que debían ser utilizados por la gobernación de Central para la reactivación económica fueron desviados y para ocultar el hecho, se adulteraron 14 proyectos de obras para justificar el uso del dinero.



Hugo Javier González, exgobernador de Central

“Entre noviembre del año 2020 y julio del año 2021 Miguel Ángel Robles Ibarra, director general del Gabinete de Central ideó y lideró un esquema formado por funcionarios y representantes de CIAP y con constructores para conseguir el desembolso de sumas de dinero por parte del Estado, entonces así coordinó con todas estas personas todos los trabajos para ocultar el uso de dinero público. Para ello trazó un plan y exhortó

a las personas que sigan el delineamiento de ese plan”, refiere parte de la sentencia.

Asimismo, la sentencia argumenta que “la documentación presentada en ambas rendiciones presentaban facturas falsas y mentiras escritas, con el propósito de desviar los recursos a la generación de fuentes de trabajo. El tribunal tiene la certeza absoluta que estas obras no se realizaron con los fondos”.



## Las culpas del viento

Pepa Kostianovsky

El inusual y hasta un poquito bipolar comportamiento de las condiciones meteorológicas nos sorprenden en estos meses, para algunos con alegría por las refrescadas y para otros por los inconvenientes que se ocasionan en el tráfico, los raudales, los ventarrones y la caída de los arbolitos callejeros que en varias oportunidades han ocasionado daños materiales.

Obviamente, poco y nada podemos hacer para prevenir los golpes inusuales del viento. Y en cuanto a los raudales, bien sabido es que los sistemas de desagüe fluvial de Asunción están siendo realizados por tramos y tomará aún algún tiempo poder considerar que vamos a dejar de inundarnos al primer chaparrón.

Pero lo que podría sin duda prevenirse es la situación de los arbolitos callejeros, tan preciados como peligrosos, ya que se conoce perfectamente el tipo de raíces que sostiene a cada especie y la inseguridad y fragilidad que ello conlleva.

Los asuncenos, incluidas las autoridades, organizan diferentes programas de arborización y de protección de las arboledas, que lógicamente pierden con el crecimiento edilicio, pero se intenta compensarlo con espacios verdes alternativos.

La municipalidad, que tiene una Dirección de Áreas Verdes, debería dotarla de personal y equipos que permitan un control rutinario de los árboles que aún adornan la ciudad, atendiendo a la necesidad de podas que equilibren su exposición a los vientos con respecto a la fortaleza que pueden tener sus raíces, evitando así no solo las lamentables caídas, sino también los problemas con los sistemas de cables de altura, lo cual ocasiona cortes de energía eléctrica muy molestos para los usuarios.

Vale mencionar que las aseguradoras no se hacen responsables por daños causados por desastres naturales, lo cual obliga a la municipalidad a responder al ciudadano perjudicado en su patrimonio por causa de estos imprevistos, del mismo modo que debería hacerse cargo de los gastos ocasionados por los baches.

Insisto en que la municipalidad debería hacerse cargo del buen estado de la arboleda asuncena y les recuerdo que de nada les serviría apurar una ordenanza o advertencia de que la municipalidad no se hace responsable de lo acontecido a los vehículos estacionados.

Y los ciudadanos no deberían renunciar a los reclamos ocasionados por estos descuidos o por los baches. Así como deberían querellar a los frentistas en caso de accidentes ocasionados por veredas rotas.

Muchas veces preferimos cargar con el costo de perjuicios por la simple comodidad de no entrar en la burocracia que un reclamo implica. Y, lamentablemente, esa concesión es la que fomenta la irresponsabilidad.

En resumen, es hora de que también nos hagamos cargo de reclamar.

RESPUESTA A PARAGUAYO CUBAS

## Justicia electoral pagó los subsidios

Realizó cuatro desembolsos por subsidio electoral por igual a todos los partidos, según informaron.

Cristian Ruiz Díaz, director de Financiamiento Político de la Justicia Electoral, respondió a Paraguay Cubas informando que los pagos de subsidio electoral se hacen conforme a disponibilidad de recursos. Esto se dio a raíz de que en redes sociales Cubas afirmó que Cruzada Nacional

está próximo a cerrarse porque supuestamente el Estado no le paga el subsidio electoral. El responsable del Financiamiento Político de las nucleaciones explicó en comunicación con radio 1000 AM que a la fecha ya se realizaron cuatro desembolsos a todos los partidos por igual, en proporción a los votos que recibieron en las últimas elecciones y conforme a lo que se tiene presupuestado.

Respecto a Cruzada Nacional informó que a la fecha recibió la suma total de G. 3.149.276.336; distribuidos igualmente en cuatro pagos, por valor de G. 787.319.084, quedando un saldo pendiente de G. 6.220



Sede de la Justicia Electoral

millones, que de acuerdo a la propia legislación se deberá abonar en el siguiente ejercicio fiscal, conforme a presupuesto.

Mencionó además que todas

estas transferencias están publicadas y es información pública disponible en la página web, sobre todos los pagos realizados y los montos presupuestados en el ejercicio fiscal 2024.



## La oposición ha perdido seriedad con sus alucinantes narrativas

Nuestro país, incluyendo gran parte de la región, se conmocionó aquel 10 de mayo de 2022 cuando, en un repudiable atentado, pierde la vida en manos de sicarios el fiscal paraguayo contra el crimen organizado Marcelo Pecci, en la Isla de Barú, Colombia. Pero, tras el estupor inicial, algunos sectores rápidamente apelaron al miserable recurso de manipular el vituperable hecho con propósitos electorales, sin consideración alguna hacia el dolor de familiares y amigos y la comprensible consternación de todo un pueblo. El primero de ellos fue el eterno candidato a la Presidencia de la República –puede que aún lo sea para el 2028, pues nunca renunció públicamente a sus pretensiones– Efraín Alegre, quien, incluso, aventuró nombres de sus enemigos políticos como posibles responsables intelectuales del abominable crimen. En ese mismo tono también se sumaron algunos referentes del oficialismo de aquel entonces, liderado por Mario Abdo Benítez, cuyo candidato, Hugo Velázquez, todavía vicepresidente en ejercicio, iba a enfrentar en las internas del Partido Colorado al postulante de la disidencia, Santiago Peña, quien, finalmente, pasó todos los cedazos comiciales para llegar al Palacio de López el 15 de agosto de 2023.

Desde sus aliados medios de comunicación quisieron construir una matriz narrativa que fuera la madre de todas las verdades, las de ellos, obviamente, cuando que, en realidad, nunca superaron la categoría de opiniones sin carácter de seriedad ni fundamentos racionales, que solo aspiraban a formular un escenario a su antojo, con tal de destruir al oponente. Alejarlo de las arenas electorales, acorralarlo mediante un relato armado desde la infamia, el ultraje y la afrenta para generar el escarnio y el rechazo público. Pero fracasaron estrepitosamente. Una y otra vez les tronó en el rostro el estruendo de la derrota. Ni la agenda de la alternancia, que tenían como misión algunas embajadas extranjeras, funcionó. El pueblo se declaró soberano no solo de injerencias en nuestros asuntos internos, sino también para defender su derecho a elegir a sus propias autoridades, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Congreso de la Nación. De igual manera actuaron los afiliados de la Asociación Nacional Republicana a la hora de definir quién sería el próximo presidente de su Junta de Gobierno. Ambas victorias fueron por márgenes contundentes. El cuento no

pasó de ser tal y la ficción sucumbió ante la contundencia de los hechos.

En nuestro país, desde hace un tiempo, se fue normalizando –sobre todo en el lenguaje político– la execrable costumbre de suplantar las pruebas por la irresponsabilidad. Hablar sin más fundamentos que el odio, el rencor y las frustraciones no asimiladas se volvió un deporte nacional. Y para participar de este torneo solo basta con abrir la boca para lanzar sandeces y disparates. No importa el contenido, sino hacer ruido, para que sus tambores de resonancia mediáticos amplifiquen los rebuscos más desopilantes de estos ejemplares de la más reluciente barbarie cultural.

La muerte en una celda de la cárcel colombiana de La Picota de Francisco Luis Correa Galeano, considerado el cerebro, articulador y testigo clave en el asesinato del fiscal Marcelo Pecci, fue nuevamente el argumento de una novela de intrigas armada a los apurones por los cultores de los desvaríos más absurdos, sin ningún sustento racional ni real. “Fue una riña”, declaró su asesino. Los protagonistas del vedetismo –políticos y abogados– se atropellaban mutuamente con la intención de acaparar micrófonos y cámaras en una maratón de estulticias y desvaríos que rozan el delirio. La más entusiasta, como siempre, fue la exsenadora por el Partido Encuentro Nacional Katty González, quien, sin más razones que su afebrada imaginación y sus antojadizas suposiciones, nuevamente buscó responsables dentro de nuestro actual gobierno. Otros adelantados pretendientes del sillón de López tampoco se quedaron atrás. El único que demostró alguna cordura en el momento de su análisis sobre lo acontecido con Correa Galeano fue el experto en Criminología Juan Martens, quien se preguntó por qué Correa fue trasladado de “un búnker de la Fiscalía de Colombia” a una prisión que consideran es de máxima seguridad, pero que también tiene fama de máxima peligrosidad. El mismo abogado de la familia Pecci en Colombia, Francisco Bernate, calificó de “error” dicho traslado. Los interrogantes a responder deberían partir de ese punto. Claro, si se hicieran análisis serios, nuestros iracundos “expertos” no tendrían nada que decir. El humo, como en anteriores ocasiones, no tardará en disiparse. Sin embargo, hay que tener memoria para enrostrarles sus cíclicos y alucinantes devaneos.

### COMENTARIO

## Sectores porcino y avícola, cada vez con mayor crecimiento hacia afuera



DR. JUAN CARLOS  
ZÁRATE LÁZARO  
MBA  
Consultor financiero  
jzaratelazaro@gmail.com

El presidente de la Asociación Paraguaya de Productores de Cerdo señaló que uno de los principales objetivos del sector para este 2025 es expandir sus mercados de colocación a otros países asiáticos, además de China-Taiwán, ya constituido en uno de los principales compradores, el cual, junto con nuestra producción avícola, que también ya tiene ganada decenas de mercados externos, esperemos que se constituyan en el corto plazo en uno de los sectores con mayor generación de flujos de divisas para nuestro país.

Los productores porcinos están confiados en que esta industria mostraría un crecimiento exponencial en los próximos años, tanto a nivel de mercado doméstico como de exportación, por lo que están enfocados en aumentar cada vez más el hato.

La intención primaria es la diversificación y expansión de los mercados de colocación en el exterior, abriéndose mejores perspectivas una vez que se llegue a homologar el acuerdo entre la UE y los países del Mercosur, pues como país productor de alimentos para el mundo, podremos acceder a países del viejo continente, caracterizados por un elevado poder adquisitivo.

Nuestra industria avícola no le va en zaga, ya que viene observando también un importante crecimiento cuali/cuantitativo, en donde una de las principales industrias locales ya tienen no menos de 40 mercados de colocación en el exterior.

Considerando lo mencionado precedentemente, nuestra industria deberá seguir teniendo de parte del Gobierno y del sector privado el mayor apoyo posible, puesto que a mayores niveles de producción, los ingresos se acrecentarán y también las posibilidades potenciales de mayores fuentes de mano de obra, dado que la característica de explotación de ambos sectores son las de granjas integradas, permitiendo que tanto la producción como los ingresos monetarios estén convenientemente atomizados.

Los niveles de demanda en el mercado internacional observan un sostenido crecimiento.

Muchos pequeños productores están involucrados en ambos sectores, por lo que los procesos de formalización de las mipymes serían de mucho beneficio para que puedan ir creciendo y fortaleciendo su posición económica-financiera.

Todo lo que atañe a alimentos siempre será demandado, y más aún la carne porcina y la avícola, que cada vez mayor importancia tienen dentro de la escala nutricional de millones de personas.

El MAG, a través de sus técnicos, deberá trabajar estrechamente con los productores de ambos sectores, pues el efecto multiplicador dinámico que poseen se traduce en más cantidad de mano de obra y consecuentemente generación de mayores niveles de ingresos.

A modo de ejemplo, mencionemos que la reactivación de 100 pequeños establecimientos de 40 madres porcinas estarían generando 500 puestos de trabajo, dando subsistencia a unas 100 familias en el caso de ganado porcino, con una rentabilidad promedio no menor a G. 12 millones, sin contar el avícola que también tiene un sistema similar de explotación a nivel país.

Son sectores a los que el Gobierno debe dar continuidad a su apoyo técnico y crediticio, ya que demanda tenemos sobradamente con la cuasi plena seguridad de que irían incrementándose cada vez más en la medida en que nuevos mercados de colocación vayamos captando.

Las perspectivas de crecimiento, diversificación y expansión de nuestro país en diversos segmentos de negocios son muy buenos y no los debemos desaprovechar, puesto que otros países de la región también estarían con iguales objetivos de seguir creciendo hacia afuera, más aún en nuestro caso en que el mercado doméstico es estrecho, un poco más de 6,3 millones de habitantes vs. miles de millones de consumidores potenciales a nivel mundial.

La definición que dio el ministro de Agricultura hace algunos días señalando que estamos cambiando la producción del campo que por muchos años fue a nivel de subsistencia por el comercial es correcto y esperemos no “se suelte”, dado que todos estos sectores podrán ser a futuro uno de los principales actores del fortalecimiento de nuestra balanza comercial, además del sostenido crecimiento de nuestro desarrollo económico.



CITAN FACTORES QUE INFLUYERON PARA MANTENERSE EN EL 2024

# El guaraní se convirtió en la moneda que menos fue depreciada en la región

Un hecho preponderante tiene que ver con las intervenciones realizadas por el BCP, sobre todo cuando el dólar llegó a G. 8.000, indican.

Desde el Banco Central del Paraguay (BCP) expusieron que el guaraní fue la moneda menos depreciada en la región en el 2024, al compararla con la moneda norteamericana.

Al respecto, el economista Virgilio Noel Benítez mencionó a La Nación/Nación Media algunos factores internos que derivaron a esta cuestión.

“Un hecho preponderante tiene que ver con las intervenciones realizadas por el BCP, sobre todo cuando el dólar llegó a G. 8.000. En

## CLAVES

**1** Argentina registró una depreciación del 71 %, Brasil del 23,9 %, Chile del 12,1 % y Uruguay del 12 %.

**2** En el caso de Paraguay, con respecto al impacto de la moderada depreciación, si bien registraron aumentos sobre determinados bienes, no se observó una fuerte presión inflacionaria.

**3** En cuanto al por qué el guaraní se depreció menos, en comparación con otras monedas, se puede hablar de la profundidad de las intervenciones de las entidades de los demás países.

Fuente: BCP, economista Virgilio Noel Benítez.

cuanto al por qué el guaraní se depreció menos, en comparación con otras monedas, se puede hablar de la profundidad de las intervenciones de las entidades de los demás países”, indicó.



El Banco Central del Paraguay intervino en el mercado, de acuerdo a los objetivos fijados con relación a la meta inflacionaria, expresan

Señaló así que en otras naciones de la región se dejó fluctuar más la moneda. Recordó que normalmente se establecen evaluaciones para realizar o no una intervención, teniendo en cuenta los costos respectivos a significar y

el impacto a generarse dentro del tejido productivo de la economía.

De acuerdo a los datos brindados por el BCP, Argentina registró una depreciación del 71 %, Brasil del 23,9 %, Chile

del 12,1 % y Uruguay del 12 %. En el caso de Paraguay, con respecto al impacto de la moderada depreciación, si bien registraron aumentos sobre determinados bienes, no se observó una fuerte presión inflacionaria.

## SOBRE LA APRECIACIÓN DEL DÓLAR

“Es superficial decir que el guaraní fue la moneda menos depreciada porque, al final, se realizan muchas evaluaciones. Hay economías beneficiadas por el incremento en el tipo de cambio, por el tipo de productos, por lo cual dejan fluctuar más”, refirió Benítez con respecto a otros países.

Señaló que, en el caso del BCP, se intervino en el mercado de acuerdo a los objetivos fijados con relación a la meta inflacionaria. Con respecto a la apreciación sobre el dólar, subrayó que se trata de un fenómeno mundial, más aún tras las incertidumbres registradas con diversos factores internacionales. “Cuando hay mucha incertidumbre, lo que hace el inversor habitualmente es tratar de ir por lo seguro, lo cual se trata de los bonos norteamericanos o el dólar, haciendo que se demande mayor cantidad de dicha moneda y se aprecie a nivel mundial”, expresó.

## EXPRESIONES DEL EXMINISTRO DE HACIENDA

# Reducción de la meta de inflación era necesaria

Tendrá implicaciones que, dependiendo del contexto económico, pueden obligar al BCP a restringir más la liquidez.

Para el economista y exministro de Hacienda César Barreto la reducción de la meta inflacionaria para Paraguay era necesaria, lo cual tendrá implicaciones que, dependiendo del contexto económico, pueden obligar al Banco Central del Paraguay (BCP) a restringir más la liquidez.

“Creo que esta reducción de la meta de inflación era necesaria, recuerdo que había abogado, incluso, antes de la pandemia, que se tenía que continuar con la reducción hacia niveles del 3 %, que es la meta que en general prevalece en nuestra región”, expresó a la 1020 AM. Remarcó que, tanto para los países más

estables de la región latinoamericana, como a nivel local, el 4 % de meta inflacionaria ya es mucho, por lo que se tenía que dar este paso, según el experto.

Respecto a las implicaciones que podría generar esta reducción o su importancia, indicó que todo dependerá de la coyuntura económica local. Explicó que, dependiendo del contexto, el BCP podría verse obligado a restringir más la liquidez en el mercado. Es decir, si se da una presión alcista del dólar, como ya se dio una muy importante en 2024, cuando tuvieron que vender muchos dólares y retirar muchos guaraníes del mercado, lo cual podría

volver a ocurrir en 2025, dijo. Esto, de modo a asegurar de que la inflación vaya convergiéndose al 3,5 % que la banca matriz se propuso ahora como nueva meta. O bien, puede no vender o vender menos reservas, ya aumentar la tasa de interés de esos instrumentos de regulación monetaria para restringir la liquidez. Y por el otro lado, en caso de no vender dólares podría darse el escenario de recoger directamente inversiones del sistema financiero en más letras de regulación monetaria. Lo cierto es que cualquiera de las dos vías serán válidas, dependiendo de qué sea más importante, en cada momento determinado, fundamentó Barreto.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **AEROAGRICOLA LAURELES S.A., PROPONENTE**; y su representante legal el Señor **LIONEL GERONIMO ROSSI CORIA**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11247/2024, del proyecto: **“PISTA DE ATERRIZAJE Y FUMIGACIÓN AÉREA DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS O AGRODEFENSIVOS AGRÍCOLAS”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrón N° 7800, ubicada en el Distrito de Guajayví, Departamento de San Pedro; elaborado por el Consultor Ambiental Lic. **CARLOS ALBERTO SOSA GIMÉNEZ**, con Registro CTCA N° I-136, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3 500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 3 de Enero de 2025



MIGRACIONES

## Movimiento récord en la frontera en diciembre

Más de 350 mil personas habían ingresado al país y más de 200 mil habían salido.

En los últimos días de diciembre de 2024 se observó un movimiento muy intenso de personas en la salida y la entrada del país. De acuerdo a datos de la Dirección Nacional de Migraciones, más de 350 mil personas habían ingresado al país y más de 200 mil habían salido. "Nuestro operativo de fin de año arrojó cifras realmente llamativas en cuanto a la cantidad y lo definimos como un verdadero récord pospandemia. Se observó un movimiento muy intenso, solo hablando desde el 20 de diciembre", explicó el director de Migraciones, Jorge Kronawetter, a la 650 AM.

Dijo que los números registrados han representado un movimiento sumamente importante en las fronteras del país. Agregó que la temporada alta continúa, siendo el principal destino turístico Brasil, con el puente de la Amistad como punto central con movilidad de personas. "Encuanto a los ingresos, la cifra más alta es de argentinos, ingresando por los dos puertos principales: Falcón y Encarnación. Esto porque la modalidad de control entre Argentina y Paraguay es con registro completo, mientras que con Brasil la modalidad es de tránsito libre, sin control migratorio", explicó.

En cuanto a las labores de los funcionarios de la Dirección, Kronawetter informó que se realizó una planificación exacta para cubrir el flujo total de personas desde la final de la Copa Sudamericana desarrollada en nuestro país, hasta la temporada alta habitual. "Hasta ahora, el resultado es realmente óptimo, no tuvimos mayores inconvenientes. También pusimos a disposición de la gente diferentes herramientas para que puedan realizar trámites más rápidos y ágiles", subrayó.

DECLARACIONES AL DIARIO CLARÍN TRAS DESTAQUE DE THE BANKER

# Fernández Valdovinos: "Nos tocó a nosotros meter el gol"

Uno de los hitos más importantes del periodo para Paraguay fue la mejora de la calificación crediticia de Paraguay por parte de Moody's Ratings.

"Si bien la distinción es de 2024, la coronación es una mezcla de un trabajo que ya lleva 22 años", sostuvo Carlos Fernández Valdovinos al medio de comunicación argentino Clarín tras ser distinguido en 2024 como el mejor ministro de Economía en América.

"Nos tocó a nosotros meter el gol", indicó el secretario de Estado. Clarín en su publicación refiere que uno de los hitos más importantes del periodo para Paraguay fue la mejora de la calificación crediticia de Paraguay por parte de Moody's Ratings que, en julio del año pasado, elevó al país al nivel de grado de inversión. "Esta mejora refleja no solo un crecimiento económico sostenido, sino también un sólido historial de reformas institucionales", manifestó Fernández Valdovinos. Asimismo, el medio



NÉSTOR SOTO

"Esta mejora refleja no solo un crecimiento económico sostenido, sino también un sólido historial de reformas institucionales", manifestó el ministro Carlos Fernández Valdovinos

hace mención al análisis realizado por The Banker para otorgar la distinción al también expresidente del Banco Central del Paraguay (BCP).

"A medida que Paraguay fortalece su posición económica e internacional, el impacto positivo del trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas merece ser reconocido". Por otra parte, Clarín detalla que Fernández Valdovinos ocupa su cargo desde agosto de 2023. Doce meses atrás, en febrero de 2024, Paraguay colocó un bono en su propia moneda, guaraníes, a siete años con una tasa de 7,9 % anual. "Nuestro plan es volver a Nueva York el mes próximo y

quiero extender el plazo de la operatoria", comentó.

El medio de comunicación señala también que el riesgo país de Paraguay se ubica en alrededor de los 160 puntos básicos. Para 2024, la inflación estimada es de 3,9 % anual, más de medio punto por debajo de la de 2023.

Por otra parte, indica que Paraguay firmó un acuerdo con el FMI en 2003. Entonces, empezó a recorrer un camino de estabilidad macroeconómica. Algo similar hizo Uruguay, pero un año antes, en 2002, a la salida de su crisis bancaria y en medio de los coletazos

de la depresión argentina y el final caótico del esquema de tipo de cambio fijo del gobierno de Fernando de la Rúa. Paraguay, Uruguay y Argentina firmaron acuerdos con el FMI y estabilizaron sus economías para esa época. Paraguay y Uruguay siguieron el mismo camino hasta hoy. Argentina desestabilizó la estabilización que para 2003-2006 había logrado. En el medio, canceló su deuda con el FMI y Néstor Kirchner asumió un rol virtual de ministro de Economía al desplazar a Roberto Lavagna.

Añade además que Fernández Valdovinos, "un Chicago boy",

afirmó que precisamente un factor fundamental en la conducción de la política económica paraguaya reciente ha sido la creación del Ministerio de Economía en Paraguay, fusionando las áreas financieras, de planificación, capital humano y hasta de funcionamiento del Estado desde donde, por caso, se monitorean los concursos y los nombramientos ("eliminamos casi 90 cargos jerárquicos").

### ¿QUÉ PASÓ CON LA ARGENTINA DE MILEI?

Finalmente, Clarín expresa que las elecciones del premio de The Banker no coincidieron con las de la revista especializada Latin Finance que, como ganadores en 2024, designó a Luis Caputo, ministro de Economía del mandatario argentino Javier Milei. Ante esta situación el medio del vecino país lanza la siguiente interrogación: ¿Qué pasó con la Argentina de Milei?

Agrega que el galardón de The Banker que le fue otorgado a Fernández Valdovinos es el mismo que recibió Alfonso Prat-Gay en el año 2016, cuando era ministro de Hacienda y Finanzas en el gobierno de Mauricio Macri. ¿Será el año próximo el turno de Argentina para ganar otra vez este premio?

REPORTARON VENTA TOTAL EN 2024

## Apicultores arrancaron nueva cosecha

El año pasado los productores vendieron toda su producción estimada en unas 400 toneladas.

Jorge Rodríguez, presidente de la Confederación Apícola del Paraguay, indicó que al cierre de 2024 los productores vendieron toda su producción estimada en unas 400 toneladas. Actualmente se encuentran en plena cosecha de la nueva campaña y esperan un año positivo, pero los rindes no están siendo los

esperados. "Toda la producción de los apicultores de la confederación se comercializaron. Nosotros hicimos gestiones con empresas a través de varios programas y gracias a Dios faltó todo", comentó el representante del sector a la 920 AM.

Remarcó que se podría decir

que este es un año atípico, pues habría afectado la lluvia o el frío ya que hubo un parate en las colmenas. Con respecto a las exportaciones, adelantó que podrían haber sorpresas para el primer semestre de 2025. Se tendrá la posibilidad de enviar a mercados no tradicionales, lo cual se está trabajando con el Senacsa y el Ministerio de Industria y Comercio tanto en los programas de exportación como con Hambre Cero. Si acompaña el clima, el pro-

ductor puede hacer como mínimo dos cosechas y esto se puede extender a cinco en algunas zonas del país. Para este periodo se trabajará en duplicar la producción, y se está pensando en crecer en cantidad de colmenas. También desean ir implementando desde este año más capacitaciones para subir en volumen de producción. "Hay muchas zonas como Misiones que tiene 5.000 colmenas y su promedio es de 5 a 8 kilos por colmena y ellos

tienen que llegar a 15 a 20 como mínimo", subrayó.

Para los interesados en adentrarse en la producción de miel de abeja, dijo que el costo inicial oscila entre los G. 1.000.000 y G. 1.200.000 incluyendo abejas y cajones. "Recomiendo que se acerquen a los gremios de base y apicultores socios de la confederación para ser bien asesorados, y que rinda su inversión", expuso.



SEGÚN DIRECTOR DE JUBILACIONES DEL IPS, CARLOS CABRAL

# Conocé cómo será el nuevo cálculo jubilatorio



La normativa legal aprobada para el nuevo cálculo jubilatorio, el cual se estará incrementando la cantidad de años de aporte de manera gradual, a razón de 1 salario por cada mes de vigencia

Se estará incrementando la cantidad de años de aporte de manera gradual, a razón de 1 salario por cada mes de vigencia.

**E**l director de Jubilaciones del Instituto de Previsión Social (IPS), Carlos Cabral, habló acerca de la normativa legal aprobada para el nuevo cálculo jubilatorio, el cual se estará incrementando la cantidad de años de aporte de manera gradual, a razón de 1 salario por cada mes de vigencia.

La Ley 7446 que entró en vigencia el 31 de diciembre de 2024,

en lo que respecta al tema de jubilaciones, establece la nueva metodología de cálculos para el beneficio, que a diferencia a la anterior que manejaba 36 últimos salarios como referencia, con la actual pasa a 120 meses.

Esto significa que lo que se computaba al último aporte desde los 3 últimos años de salario, pasa a 10 años de manera gradual, lo cual es importante que la ciudadanía entienda, dijo, de modo a que no se generen incertidumbres innecesarias.

## DESDE FEBRERO SE AUMENTARÁ LA BASE

“La normativa legal aprobada dice que esta base reguladora o periodo de referencia se va ir incrementando gradualmente a razón de un salario por

cada mes de vigencia de la ley. Una vez que termine este mes de enero va empezar a incrementarse esa base”, expresó a El Trece. Básicamente, el nuevo cálculo comenzará con todas las nuevas solicitudes de jubilaciones que se reciban a partir del primer día de febrero de este año, que en vez de tomar los 36 meses de salario, se va empezar a contar 37 meses de salario pagados para el cobro de la jubilación.

Es decir, las solicitudes que ingresen todavía en este mes de enero, no aplicarán aún a la nueva normativa, remarcó el director. Y para ser más claros aún, los pedidos de jubilación que ingresen en marzo, se tomarán los últimos 38 salarios del cotizante, si se pide en abril se calculará por 39 salarios y así respectivamente.

## CLAVES

**1** La Ley 7446 que entró en vigencia el 31 de diciembre de 2024 establece la nueva metodología de cálculos para el beneficio, que a diferencia a la anterior que manejaba 36 últimos salarios como referencia, con la actual pasa a 120 meses.

**2** Lo que se computaba al último aporte desde los 3 últimos años de salario, pasa a 10 años de manera gradual, lo cual es importante que la ciudadanía entienda y no se generen incertidumbres innecesarias.

**3** Las nuevas solicitudes de jubilaciones que se reciban a partir del primer día de febrero de este año, que en vez de tomar los 36 meses de salario, se va empezar a contar 37 meses de salario pagados para el cobro de la jubilación.

Fuente: Director de Jubilaciones del IPS, Carlos Cabral.

Cuando se lleguen a los pedidos que ya se tenga que contar 84 meses de salarios o de últimos 7 años de aporte es que recién se empezará a tomar la nueva base reguladora completa, según indica la normativa vigente, explicó el director de Jubilaciones de la previsional.

GRUPO VÁZQUEZ

# Campaña Banco de Juguetes culminó exitosamente



Los recursos permitieron la compra de 500 juguetes nuevos, destinados a llevar alegría a niños quienes más lo necesitan

El plan busca llevar alegría a niños y niñas en situación de vulnerabilidad de todo el país.

Grupo Vázquez entregó los juguetes recolectados en el marco de la Campaña Banco de Juguetes, liderada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (Minna), que busca llevar alegría a niños y niñas en situación de vulnerabilidad de todo el país.

El evento se realizó el pasado 3 de enero de 2025, a las 10:00, en la matrix, casa central de ueno bank. En el evento estarán presentes el ministro de la Niñez, el viceministro de Proyectos y Planificación, Juan Marcelo Fernández; el viceministro de Protección Integral, Eduardo Escobar, y otras autoridades, quienes acompañarán esta iniciativa solidaria que refleja el compromiso del Grupo Vázquez con la niñez paraguaya. Al cie-

rrer de la campaña, compartimos con orgullo los resultados alcanzados gracias a la colaboración y compromiso de todos. Por un lado los aportes, en el caso de la colecta de colaboradores, se alcanzó la suma de G. 4.720.000; el aporte institucional fue de G. 6.000.000, sumando así un total de aportes de G. 10.720.000. Estos recursos permitieron la compra de 500 juguetes nuevos, destinados a llevar alegría a niños quienes más lo necesitan. Participaron unos 9 centros de experiencias, situados en Asunción y Gran Asunción. Asimismo, hubo 4 puntos de recolección en el itti, Grupo Vázquez y ueno bank. Más de 200 personas fueron colaboradores donantes, quienes aportaron en dinero o en especies, demostrando su generosidad y espíritu solidario.

El objetivo de esta campaña es compartir esperanza y alegría durante las festividades de fin de año y Reyes Magos, acercando juguetes nuevos a quienes más lo necesitan, explicaron los directivos.

DURANTE FIESTA DE AÑO NUEVO

# Ocupación de hoteles en Itapúa alcanzó su pico

El segmento ocupa a 10.000 personas que trabajan en las temporadas altas.

Desde la Asociación de Hoteleros de Itapúa explicaron que la ocupación de los hoteles alcanzó su pico máximo en las fiestas de Año Nuevo, mientras que en Navidad llegó al 80%. El presidente del gremio, Andy Sbardella, explicó

que los primeros días del año nuevo fueron de alta demanda y se espera que esto continúe. “En los primeros días del año tuvimos una ocupación del 100% en la hotelería encarnada y eso nos da muy buena perspectiva y mucho ánimo

de que esto vaya continuando semana tras semana”, sostuvo en comunicación con el canal GEN/Nación Media.

Mencionó que se habla de la ocupación semana tras semana, especialmente ya que los compatriotas deciden visitar el departamento a “última hora” y de acuerdo a los eventos que vayan

teniendo en la ciudad. “Como ser por ejemplo el carnaval que ya tiene estipuladas las fechas, los conciertos, y una serie de actividad que la ciudad tiene, pero venimos por arriba de los 70% permanente ya en este momento”, dijo.

Con relación a la mano de obra, Sbardella comentó que este segmento en Itapúa

envuelve a unas 10.000 personas que trabajan en el sector hotelero en las temporadas altas, teniendo en cuenta que prácticamente todos los hoteles hacen el doble del esfuerzo para que en términos de mano de obra puedan cubrir con la demanda completa.

“Esperemos que eso se vaya manteniendo porque Encar-

nación e Itapúa en este año tienen varios eventos como lo es el Rally Mundial, lo que hará que nuestra mano de obra esté cada vez mejor y más calificada”, remarcó Sbardella. Las expectativas de los itapuenses son altas para esta temporada que espera a los visitantes con 65 hoteles, de los cuales 16 están agremiados.



# ¿Cómo se produce y se distribuye la riqueza?



Por Víctor Pavón

**Se afirma erróneamente que la producción y la distribución son partes diferentes entre sí y que únicamente el Estado puede distribuir riqueza. Esto es un grave error que pulula en los centros de estudios y de ese modo se hace ingresar al Estado en el ámbito del sector privado para convertirse en lo que es, un depredador del trabajo y el esfuerzo de la gente.**

La pregunta tiene como objetivo hacer énfasis en la producción y la distribución de riqueza. Tal vez una de las falacias más extendidas es considerar que el Estado debe encargarse de distribuir riqueza apelando a la coerción del sistema impositivo.

Se afirma erróneamente que la producción y la distribución son partes diferentes entre sí y que únicamente el Estado puede distribuir riqueza. Esto es un grave error que pulula en los centros de estudios y de ese modo se hace ingresar al Estado en el ámbito del sector privado para convertirse en lo que es, un

es sostenido por los estadísticas y políticos para congraciarse con sus electorados.

El "Estado debe nivelar la cancha", dicen, porque a los excluidos no les llega la riqueza. ¡Mentira! La realidad es que aquella creencia estatista no resiste el análisis económico y moral. El Estado es el que desnivela la cancha creando privile-

Tanto la producción y la distribución no son compartimientos estancos. No existe la producción de un bien y luego su distribución. Desde el momento en que se inicia la producción de un bien determinado también se demandan nuevos productos que antes no se disponían, tanto en su fabricación como en sus compras y ventas.

En la creación de un bien o servicio, su misma producción demanda bienes para su realización utilizando productos (y conocimientos) que antes no se disponían en el mercado o no se usaban.

Desde la producción se inicia la distribución de nuevos bienes sumándose, por ejemplo, el transporte, combustibles, hospedajes y el comercio en general, entre otros procesos de colaboración entre personas y empresas. ¿Y el Estado

**El "Estado debe nivelar la cancha", dicen, porque a los excluidos no les llega la riqueza. ¡Mentira! La realidad es que aquella creencia estatista no resiste el análisis económico y moral. El Estado es el que desnivela la cancha creando privilegios y corrupción, alzándose con el dinero de los demás. Mientras sus connotados miembros terminan en los lujos de sus riquezas mal habidas, la gente todos los días colabora, trabaja, ahorra e invierte para mejorar sus condiciones de vida.**

depredador del trabajo y el esfuerzo de la gente.

En efecto, la prédica de los intervencionistas estatales sostiene que los bienes y servicios se producen por un lado y luego se los tiene que redistribuir. El argumento es que el mercado no puede redistribuir riqueza. Los empresarios y capitalistas se apropian más de lo que deberían tener y los demás se quedan con las migajas. Este discurso desde luego es altamente emocional. Como dije, es lo que se cree y con fervor

gios y corrupción, alzándose con el dinero de los demás. Mientras sus connotados miembros terminan en los lujos de sus riquezas malhabidas, la gente todos los días colabora, trabaja, ahorra e invierte para mejorar sus condiciones de vida.

La justicia social y equidad de la que se ufanan los neo socialistas consiste en enriquecerse a costa de otros dejando a los pobres más dependientes de los "redistribuidores" de riqueza.

qué hace? Usa y abusa de su poder de coerción y expropiación para impedir el fenómeno virtuoso de la cooperación social.

(\*) Presidente del Centro de Estudios Sociales (CES). Miembro del Foro de Madrid. Autor de los libros "Gobierno, justicia y libre mercado", "Cartas sobre el liberalismo", "La acreditación universitaria en Paraguay, sus defectos y virtudes", y otros como el recientemente publicado "Ensayos sobre la libertad y la República".

SEDE/FILIAL	CARRERA	CURSO y SECCIÓN	ASIGNATURA	PLAN (H) (S) (S) (S)	CARGO POR CONCURSAD
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	LÓGICA Y FILOSOFÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	FUNDAMENTOS EDUCACIONALES I	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	EDUCACIÓN COMPARADA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	LÓGICA SEMÁNTICA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1°	COMUNICACIÓN GUARANI	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1°	PSICOLOGÍA GENERAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	EPISTEMOLOGÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	DINÁMICA DE GRUPO	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	ÉTICA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	HISTORIA DE LOS SISTEMAS PSICOLÓGICOS	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	MATEMÁTICA	VIGENTE	ADJUNTO
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	ESTADÍSTICA APLICADA	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZU	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELLECTUAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUAZU	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	PSICOLOGÍA SOCIAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUAZU	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	INTRODUCCIÓN A LAS ESPECIALIDADES PSICOLÓGICAS	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUAZU	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PSICOPATOLOGÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUAZU	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PSICOHIGIENE	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUAZU	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	LENGUA GUARANI	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZU	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	DINÁMICA GENERAL	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZU	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZU	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZU	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	ESTADÍSTICA APLICADA	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZU	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL I	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZU	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	CIADÁCTICA ESPECÍFICA I	VIGENTE	ADJUNTO
CENTRAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	ESTADÍSTICA APLICADA	VIGENTE	ASISTENTE (CONFIRMACIÓN)
CENTRAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	CIADÁCTICA ESPECÍFICA I	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3°	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL II	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	FILOSOFÍA	4°	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (CONTEMPORÁNEA)	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	HISTORIA	1°	ARQUEOLOGÍA AMERICANA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	LETRAS	1°	LATÍN	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	LETRAS	3°	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	LETRAS	4°	PSICOLOGÍA DE LA CULTURA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1° (1ª SECCIÓN)	FILOSOFÍA	—	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3° (1ª SECCIÓN)	GUARANI II	—	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	4° (2ª SECCIÓN)	PERIODISMO ALTERNATIVO	—	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2° (2ª SECCIÓN)	HISTORIA PARAGUAYA CONTEMPORÁNEA	—	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	4° (1ª SECCIÓN)	TALLER DE INFORMÁTICA	—	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1° (1ª SECCIÓN)	HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1° (2ª SECCIÓN)	COMUNICACIÓN GUARANI	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2° (1ª SECCIÓN)	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2° (2ª SECCIÓN)	ESTADÍSTICA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3° (2ª SECCIÓN)	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3° (2ª SECCIÓN)	LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2° (3ª SECCIÓN)	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA CLÍNICA	4° (2ª SECCIÓN)	PSICOPATOLOGÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA CLÍNICA	5° (1ª SECCIÓN)	INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA CLÍNICA	5° (2ª SECCIÓN)	DESARROLLO INTERPERSONAL Y GRUPAL II	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA LABORAL	5°	MACROECONOMÍA Y MERCADO	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA LABORAL	5°	MARCO LEGAL EN LA ORGANIZACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PSICOMETRÍA APLICADA I	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PSICOLOGÍA DEL EXCEPCIONAL II	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PSICOHIGIENE	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	MATEMÁTICA	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	LENGUA ESPAÑOLA	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1°	PSICOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1°	PSICOLOGÍA INFORMATICA	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	ÉTICA	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	5°	MACROECONOMÍA Y MERCADO	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	PSICOMETRÍA	VIGENTE	ASISTENTE
SAN ESTANISLAO	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YLUAMANDYVU	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3°	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	VIGENTE	ASISTENTE
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3°	TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL	—	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YLUAMANDYVU	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	HISTORIA PARAGUAYA CONTEMPORÁNEA	—	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YLUAMANDYVU	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	EDUCACIÓN INCLUSIVA	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YLUAMANDYVU	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YLUAMANDYVU	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	REALIDAD NACIONAL Y LATINOAMERICANA EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YLUAMANDYVU	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	PSICOMETRÍA APLICADA I	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YLUAMANDYVU	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	DESARROLLO INTERPERSONAL Y GRUPAL I	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YLUAMANDYVU	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YLUAMANDYVU	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	CONSEJERÍA II	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YLUAMANDYVU	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	DESARROLLO INTERPERSONAL Y GRUPAL II	VIGENTE	ASISTENTE
VILLARRICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	CIADÁCTICA ESPECÍFICA III	VIGENTE	ASISTENTE





## EDUCACIÓN FINANCIERA PARAGUAY

# Liquidez, ROE y ROA, bancos y financieras-noviembre 2024

En el último boletín estadístico, publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) con cierre en noviembre de 2024, encontramos varios datos de sumo interés. Hoy evaluaremos el rendimiento del activo y del patrimonio de las entidades financieras, además de la liquidez de las mismas. El ratio de liquidez de estas entidades, que hoy presentamos, se calcula de la suma de disponibles e inversiones temporales, dividido los depósitos. Expresando el porcentaje disponible que se tiene en caso de que los clientes soliciten una extracción inmediata de su dinero depositado. Mientras mayor sea el porcentaje de liquidez, se infiere que la empresa está mayormente preparada para una corrida que implique la extracción masiva de efectivo del banco o la financiera. Según el ranking, las entidades con mayor liquidez son: Citibank con 73,23 %, seguido del Banco de la Nación Argentina 55,22 % y en tercer lugar Itaú 40,29 %.

Por otro lado, otros datos interesantes son los resultados del ROE (Retorno del Patrimonio) y ROA (Retorno del Activo), en los gráficos se observa, según los datos totales que

arroja el sistema, el resultado de los bancos y financieras, comparamos los resultados del mes de noviembre de los últimos 5 años. En la actualidad el Retorno del Patrimonio los Bancos cuenta con una media de rendimiento del 23 % y las financieras de 19,45 %. Entre las entidades con mayor rendimiento se encuentran Tu Financiera con 54,36 %, seguido por Citibank 39,96 % y en tercer lugar Familiar con 32,18 %. Este ratio mide el rendimiento que la empresa ha generado para sus accionistas.

Referente al ROA, que mide el rendimiento de la empresa con base en los activos que esta tiene, también resaltamos este ratio tanto en bancos como en financieras con sus resultados en el mes de noviembre de los últimos 5 años, a un mes del cierre del año 2024, el ROA de bancos para el presente año fue de 2,40 % y para financieras de 2,05 %. Encabezando el ranking Tu Financiera con 5,18 % de rendimiento del activo, seguido Citibank 5,10 % e Itaú 4,14 %.

Nuestro objetivo principal es proporcionar a nuestros lectores acceso a información adicional que pueda resultar de interés. Es importante señalar

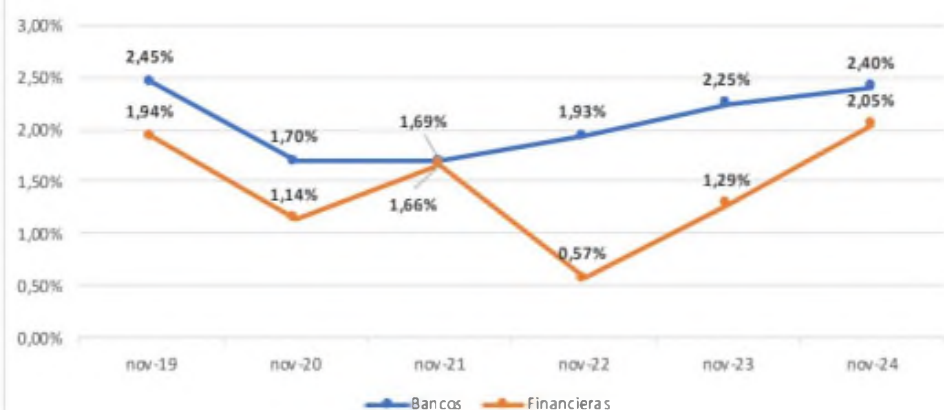
que los resultados tanto cuantitativos como porcentuales no indican una buena o mala gestión de los recursos de la empresa. Lo que destacamos en este artículo es la participación de cada compañía en los resultados acumulados hasta la fecha y su contribución en el mercado. Para obtener información detallada y precisa sobre cada casa de cambio, se recomienda visitar el sitio web del Banco Central del Paraguay y otras fuentes confiables del sector.

Aprovechamos para recordar sobre el Fondo de Garantía de Depósito (FGD), como su nombre lo indica, garantiza el dinero del ahorrista hasta 75 salarios mínimos, G. 209.873.175 con el salario mínimo actual, pero en caso de que una persona cuente con un crédito con la entidad financiera, se realiza la compensación entre ahorros y créditos para calcular el monto garantizado; el FGD fue creado con la Ley n.º 2334/03 con la finalidad de proteger los depósitos de los ahorristas y es administrado y contabilizado por el BCP por separado, por ende no forma parte del patrimonio del BCP. Vale mencionar que las cooperativas y las Emisiones de Títulos en Bolsa no se encuentran sujetas a estas garantías.

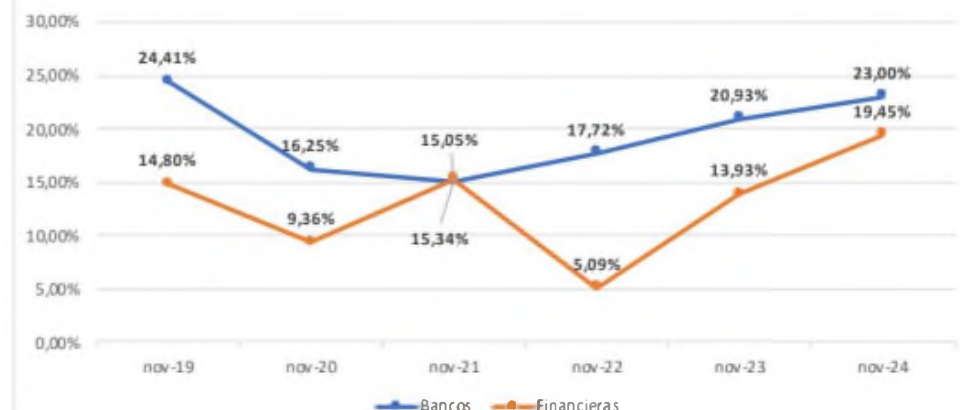
RANK	ENTIDADES FINANCIERAS	DISPONIBLE + INVERSIONES TEMPORALES / DEPÓSITOS
1	Citibank	73,23 %
2	BNA	55,22 %
3	Itaú	40,29 %
4	Do Brasil	37,56 %
5	Zeta	34,15 %
6	Atlas	32,88 %
7	BNF	32,57 %
8	Basa	30,53 %
9	Interfisa	28,75 %
10	Continental	28,61 %
11	Sudameris	27,74 %
12	GNB	27,27 %
13	Finlatina	26,55 %
14	Solar	26,51 %
15	Bancop	24,19 %
16	Familiar	23,05 %
17	UENO	22,08 %
18	Rio	19,91 %
19	FIC	17,56 %
20	Tu Financiera	15,60 %
21	FPJ	10,14 %

Fuente: Elaboración propia de TFO con datos públicos disponibles en [www.bcp.gov.py](http://www.bcp.gov.py)

ROA en Entidades Financieras - Mes de Noviembre de los últimos 5 años



ROE en Entidades Financieras - Mes de Noviembre de los últimos 5 años



El ranking se basa en datos públicos del Banco Central del Paraguay. Excluye posibles daños patrimoniales relacionados con riesgos de fraudes y no considera impactos en países sede de entidades extranjeras. Los cálculos son estáticos y cuantitativos, con fechas de corte mensuales, y el informe no sugiere decisiones de inversión. El análisis se realiza mensualmente, proporcionando una visión útil de forma periódica y reconociendo que pueden existir variaciones mensuales. El objetivo es ofrecer información adicional a la proporcionada por otras fuentes, con fines informativos y educativos, sin ser una invitación a invertir, destacando el compromiso con la educación financiera. Para más información contáctenos en <https://www.trustfamilyoffice.com/contacts.php>

¡Que tengan un buen domingo!





INDICADORES FINANCIEROS



Monedas

Fuente: Banco Basa  
3/1/2025

Dólar Cheque	7.800	7.970	▲
Dólar Americano	7.700	7.970	▲
Peso Argentino	4	10	=
Real	1.400	1.450	=
Euro	8.050	8.400	=
Peso uruguayo	170	250	=
Peso chileno	7	15	=
Yen	35	58	=
Yuan	300	1.100	▼

Commodities

3/1/2025

Petróleo Crudo	75,95	▲
Oro	2.669,60	▲
Plata	30,23	▲
Soja	369,45	▲
Maíz	179,92	▲
Trigo	199,15	▼

Tasas

31/12/2024

US 10 años	4,62%	=
US 6 meses	4,29%	=
US 2 años	4,31%	=
US 5 años	4,45%	=

Índices

3/1/2025

DOW JONES	42.392,27	242,06	-0,57%
S&P 500	5.868,55	69,81	-0,84%
NASDAQ 100	19.280,79	249,34	1,28%
FTSE 100	8.254,49	-133,48	1,64%
NIKKEI	39.894,54	-	0,00%
HANG SENG	19.760,27	281,15	1,40%
SHANGAI	3.211,00	196,00	-5,75%
iBOVESPA	120.125,00	126,00	0,10%
MERVAL	2.695.647,00	150.731,00	5,92%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay  
31/10/2024

<b>Pasivas</b>	<b>PYG</b>	<b>USD</b>
A la vista	0,95%	0,91%
CDA 180 días	6,48%	4,44%
CDA > 180 < 365 días	6,86%	4,49%
CDA > 365 días	7,55%	5,82%
<b>Activas</b>		
Comercial < 1 año	10,61%	7,78%
Comercial > 1 año	10,52%	8,25%
Desarrollo < 1 año	8,02%	7,82%
Desarrollo > 1 año	9,30%	8,99%
Consumo < 1 año	14,55%	7,67%
Consumo > 1 año	21,22%	9,45%
Tarjetas de crédito	15,12%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay  
3/1/2025

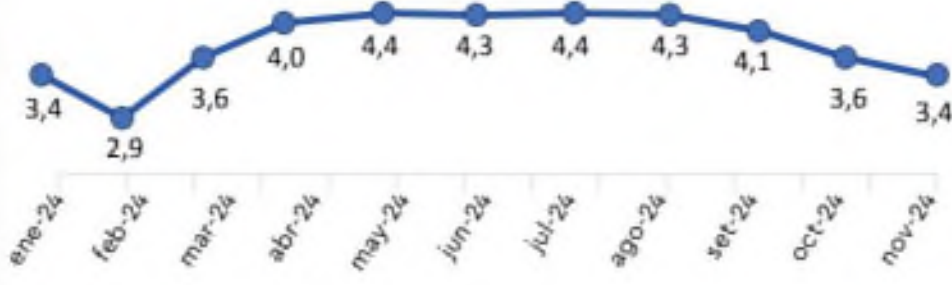
Inflación objetivo	3,50%
Inflación interanual	3,80%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	6,14%
Proyección PIB 2024	4,00%
RIN	9.867,5 M USD

Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg  
Fuente: Asociación Bero. Par. Paragu. 17/12/2024

Novillo	14.932
Toro	13.841
Vaca	13.536

Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

31/10/2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

31/10/2024

Banco	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	22.047.266	2,04%	30,95%
BANCO ATLAS S.A.	8.451.069	2,63%	31,90%
CITIBANK N.A.	503.805	0,00%	42,08%
BANCO BASA S.A.	8.209.196	2,28%	14,27%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	30.513.044	2,32%	22,70%
BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN S.A. - BANCOP S.A.	4.623.696	1,89%	14,37%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	15.640.766	6,96%	20,17%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	29.214.550	1,16%	26,98%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	7.492.481	2,99%	30,86%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.	17.304.960	2,60%	12,45%
VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.	5.003.432	9,02%	1,95%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.607.921	3,53%	11,24%
BANCO DO BRASIL S.A.	805.489	0,00%	14,16%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	329.377	26,26%	-52,30%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.679.147	1,62%	8,47%
SOLAR BANCO S.A.E	2.068.167	4,43%	14,29%
UENO BANK S.A.	6.864.629	0,78%	21,57%
ZETA BANCO S.A.E.C.A	3.302.057	0,76%	16,93%
FINANCIERA PARAGUAYO - JAPONESA S.A.E.C.A.	1.528.640	5,96%	14,58%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	132.522	5,65%	-23,40%
TÚ FINANCIERA S.A.	1.170.728	9,84%	49,20%
FIC S.A. DE FINANZAS	924.072	2,46%	3,51%

Fuente: Banco Central del Paraguay

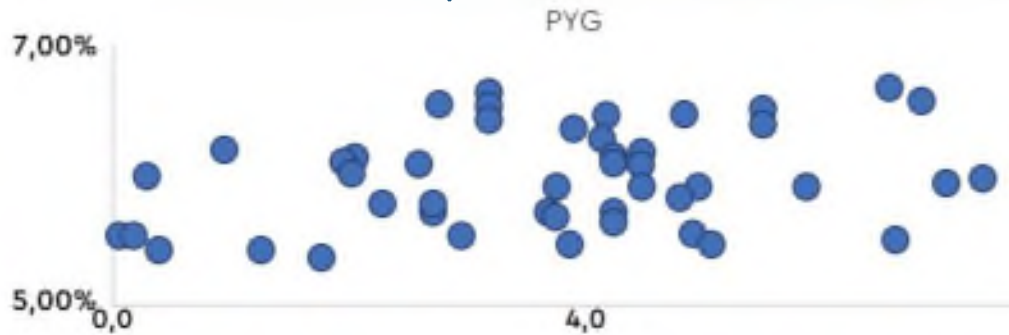
BVPASA Volumen Negociado 27/DICIEMBRE/2024

G. 166.112.752.964

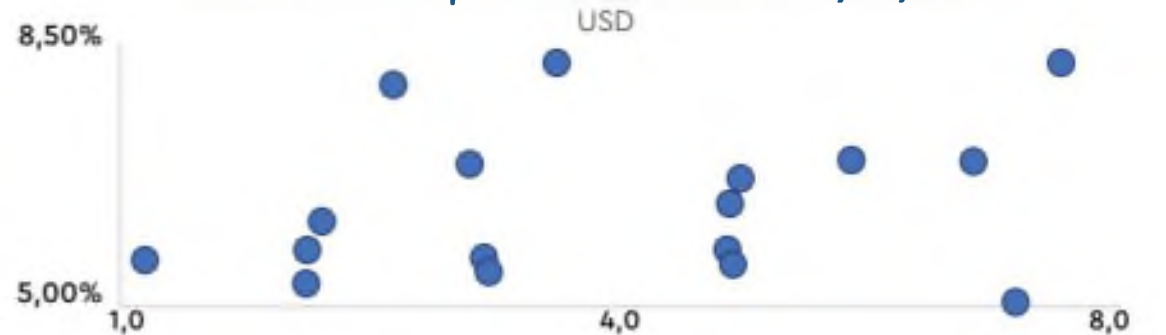
Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

HILAGRO S.A	99.201.531.197
MINISTERIO DE HACIENDA	20.180.125.512
ENERSUR S.A	16.166.991.520
MERCOCESTE S.A.E.C.A	10.000.000.000
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A	7.508.598.786
FONDO DE INVERSION NAVES INDUSTRIALES	3.523.634.523
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A	2.542.744.716
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A	1.859.741.075
FONDO DE INVERSION BASA CAPITAL PERUSA I	770.000.000
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E	607.852.885
CAMPESTRE S.A.E	551.423.950
ESSEGES S.A	451.461.452
FRIGORIFICO CONCEPCION S.A	384.375.614
ELECTROBAN S.A.E.C.A	373.604.514
BANCO RIO S.A.E.C.A	316.712.072
LIBRERIA Y PAPELERIA NOVA SOCIEDAD ANONIMA	309.280.248
IZAGUIRRE BARRAIL INVERSORA S.A.E.C.A	265.582.720
ALAMO S.A.E.C.A	251.594.250
VILUX S.A	183.651.762
GRUPO VAZQUEZ S.A.E	158.469.466
ITTS S.A.E.C.A	100.123.092
PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.E	81.300.161
RECTORA S.A.E	60.948.990
TECNLOGIA DEL SUR S.A.E (TECSUL S.A.E.)	54.443.856
FONDO DE INVERSION INVESTOR LOTEAMIENTOS Y PROPIEDADES GUARANÍES	40.025.088
FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A	31.022.460
KATUETE SRL	25.480.825
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A	22.172.920
TAPE PORRA S.A.E	18.471.618
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	12.346.860
GAS CORONA S.A.E.C.A	12.310.272
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY	10.799.730
INDEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (S.A.C.I.)	8.286.160
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS SOCIEDAD ANONIMA (JET TRADE S.A.)	7.019.180
TAPE RUMICHA S.A.E.C.A	5.167.750
CECON S.A.E	4.950.360
CARMENITA SOCIEDAD ANONIMA EMISORA	1.034.447
NUCLEOS S.A	1.007.433
FAMILY GLOBAL SAE	1.000.000

Rendimiento operados en Bolsa el 27/12/2024



Rendimiento operados en Bolsa el 27/12/2024



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A., en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A., en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.



Fotos  
Emilio Bazán

GUILLERMO SEQUERA

**–¿Qué hubiese sido si no hubieras sido médico?**

–Yo estudié economía. Me metí en economía antes de hacer medicina, después me picó un bichito ahí. Me metí en primer año, me sigue gustando la economía. Creo que con la epidemiología le metí un toque economicista a la visión de salud pública. Volví un poco a mis raíces.

**–Porque tiene mucho que ver con las estadísticas y compañía.**

–Y más allá de tener que ver con el dinero, tiene que ver con las conductas de poblaciones. ¿Qué quieren? ¿Qué les gusta? ¿Qué les pasa? ¿Por qué se enferman? ¿Por qué están felices? La economía va mucho por ahí y la epidemiología es un poco eso.

**–El año pasado fue muy importante supongo para vos con el Premio Nacional de Ciencias.**

–Este año estuve trabajando unos meses en Chile, en Santiago. De vuelta a Paraguay le metí el acelerador para defender mi tesis, terminé mi Ph. D., defendí mi tesis, (con calificación) cum laude, todo muy bien. Nació mi hijo y después el Premio Nacional de Ciencias. La verdad que este fue el menos planificado. El Premio Nacional no es un premio para mí, hay un equipo que involucra al Ministerio de Salud, que involucra principalmente al Programa Nacional de Tuberculosis. Trabajé con la Universidad Nacional de Caaguazú, de donde es la colega que lidera conmigo la investigación que fue premiada. Tiene mucha multidisciplinariedad y ciencia nacional para el mundo.

#### ENFERMEDAD DE LA POBREZA

**–Quiero detenerme un poco en el tema de la investigación sobre tuberculosis en los recintos carcelarios. Cuando se habla de tuberculosis, siempre se mira a ese proceso como una cuestión del pasado, pero está aquí.**

–Hay casi cuatro mil casos al año de tuberculosis, muere el 10%. Hay que decir que tam-

# “Si la población carcelaria está enferma, enferma al resto de la comunidad”



En esta edición del programa “Expresso”, del canal GEN/Nación Media, Augusto dos Santos recibe al doctor Guillermo Sequera, coautor de una investigación sobre tuberculosis en las cárceles que fue galardonada con el Premio Nacional de Ciencias 2024. Sequera advierte que hay que ampliar el concepto de seguridad y proteger la salud de las personas privadas de libertad, pues al salir estas vuelven a tener contacto con el resto de la sociedad y se produce un derramamiento de las enfermedades adquiridas durante el tiempo de reclusión.

bién es una enfermedad que puede afectar a cualquiera, pero es una enfermedad de la pobreza, una enfermedad que es desatendida mundialmente y está con nosotros hace miles de años. Es cierto que hubo un descenso, o sea un buen control principalmente al inicio de este milenio. Hubo descenso en varios países, en África principalmente, que era epicentro del mundo, Sudáfrica y

Mozambique, esa zona donde más tuberculosis en el mundo hay y HIV, que van muy de la mano. En nuestro país también la verdad que se controló bastante y luego se empezaron a tener tres, cuatro veces más casos.

**–¿Cómo fue evolucionando la tendencia?**

–A partir del 2002, 3, 4, 5 hubo

un descenso espectacular, pero se estancó y desde 2010 tenemos entre 3.000 y 4.000 casos al año. Es más, después de la pandemia aumenta un poquito. Hoy día la medicación es totalmente gratuita. Antes solamente en el Max Boettner te podías tratar de tuberculosis. Hoy te pueden atender en cualquier lugar, pero no estamos logrando descender. Entonces empezamos a estu-

diar nosotros dónde se están concentrando estos casos.

**–¿Por qué las personas tienen tuberculosis?**

–Tuberculosis es una bacteria que uno se contagia. Yo estaba hablando, acabo tosiéndote y vos vas a aspirar. Si tus defensas están bien, vos podés contenerlas, puedes eliminarlas o se quedan tus organismos

y contenerlas. Cuando tus defensas bajan es que aparece y florece la enfermedad. Si ya empezaba a toser, perder peso, toser sangre, que es muy típica en la época industrial. Cuando las defensas caen, aparecen las enfermedades. ¿A quiénes les caen las defensas? A quien tiene el HIV, a quien está recibiendo una quimioterapia o al que está desnutrido, se alimenta mal, que no necesaria-





mente es flaquito, puede ser un gordo, pero mal nutrido; un nivel de estrés galopante, dormir mal, todas estas condiciones que nosotros le llamamos determinantes de la salud que condicionan a que uno tenga tuberculosis.

–¿Cómo aborda la investigación este fenómeno?

–Vimos que la epidemia en Paraguay se estaba concentrando. Siempre hubo epidemia de tuberculosis en las cárceles, no es una novedad, como en la población indígena. Son poblaciones marginales en nuestra sociedad que tienen por sus determinantes condiciones para desarrollar tuberculosis. Entonces, empezamos a analizar esta concentración de la epidemia más o menos un 20 %, antes era un 5 % nomás de todas las tuberculosis que ocurrieron en el Paraguay y ahora es el 20 %. ¿Qué está pasando?

#### DERRAMAMIENTO

–De todo el universo de 4.000 casos, ¿el 20 % radica en las cárceles?

–En 16.000 personas, que son los presos del país, hombres y mujeres. Entonces, ahí está prácticamente el 20 % y la apuesta que hicimos nosotros con la investigación no es solamente eso. Este fenómeno se concentra acá y se derrama en la sociedad. Entonces, quisimos demostrar eso por un diseño de cohortes que le llamamos. Primero hicimos un análisis, teníamos un censo que se hizo en las prisiones de 2013 y teníamos la identidad de las personas y después cruzamos los datos con el Programa Nacional de Tuberculosis y vimos cómo iban haciendo

**“Las prisiones se crearon para encerrar y separar del resto por cuestiones de seguridad. Sin embargo, tenemos que ampliar el concepto de seguridad. También tienen que estar sanos porque esas personas vuelven y están muy conectadas con la comunidad. Si la población carcelaria está enferma, enferma al resto de la comunidad. Esto es lo que está pasando con la tuberculosis”.**

a través de los años estas personas que ya no estaban más en prisión.

–¿Cuánto tiempo después podían desarrollar la enfermedad?

–Inclusive de haber salido ya 7 o 8 años después, hacían tuberculosis. O sea, mucha gente se contagia en la prisión, sobrevive a la prisión, que ya es mucho, y después sale y hace tuberculosis en la comunidad. Esto ya nosotros vimos con los datos. Y el extra que tiene el estudio es que hicimos de manera genómica. Todos los casos que tenían tuberculosis en la prisión, guardábamos el esputo, que es el escupitazo. Ahí era cultivado, crecía la bacteria, le sacábamos el ADN, le hacíamos toda la secuenciación genómica, veíamos su nombre y apellido de esa bacteria y veíamos hijode quién es. Entonces teníamos como 470 casos de la prisión y de la comunidad, de Tacumbú y toda el Área Metropolitana, de la prisión de Ciudad del Este y toda el Área Metropolitana.



enfermó de una bacteria que se crió y se entrenó en la prisión, lo que nosotros le llamamos un derramamiento, un spillover, desde la prisión, un lugar de hiperconcentración del problema que se derrama a la comunidad. Entonces, para políticas públicas no es un problema solamente de la prisión, no es un problema de los presos. Es un problema de todos. O sea, ampliar un poco el concepto de seguridad. Las prisiones se crearon para encerrar y separar del resto por cuestiones de seguridad. Sin embargo, tenemos que ampliar el concepto de seguridad. También tienen que estar sanos porque esas personas vuelven y están muy conectadas con la comunidad. Si la población carcelaria está enferma, enferma al resto de la comunidad. Esto es lo que está pasando con la tuberculosis.

–Mirando estrategias de futuro, ¿se podría consumir más rápidamente un proyecto de curación que de reeducación o de rehabilitación?

–En una situación de escasez de recursos como el Ministerio de Salud, tenés que apuntar a la prisión, tenés que tratar de eliminar la tuberculosis en la prisión no solamente por los presos, porque ahí está el 20 % de los casos de tu país. Con esas estimaciones que nosotros hicimos, vimos que otro 20-25 % de los casos que hubo fuera de la prisión es por culpa de la prisión. Si vos controlás la tuberculosis en la prisión estás controlando ahí dentro 20 % y estás controlando un 25 % afuera. Si controlamos el problema en la prisión, controlamos la mitad del problema del país.

#### AUMENTO

–¿Cómo se puede caracterizar la ubicación hoy en nuestro país de la enfermedad en cuanto a estratos socioeconómicos?

–En líneas generales, Paraguay está en mitad de tabla. Tiene una carga de tuberculosis moderada y en ascenso en los últimos tres años. Después de la pandemia, aumentó, pero en toda la región, Brasil, Argentina, Bolivia aumentó. Pero si vemos dentro del país, vamos a ver que los estratos más pobres son los que tienen más tuberculosis. Si mapeamos la tuberculosis, vamos a ver más en el Área Metropolitana, vamos a ver principalmente en los bañados, vamos a ver principalmente en los lugares de asentamiento. Las mayores tasas y los cúmulos poblacionales están en territorios donde hay mayor pobreza. Al final es una enfermedad de la pobreza.

–¿Cómo ves de cara al futuro este asunto?

–Yo creo que la tuberculosis es una enfermedad que en los próximos 10 años va a estar en el spotlight de las ciencias. Una enfermedad que la humanidad olvidó mucho tiempo y está escalando. Y está escalando a un nivel de resistencia a los fármacos. Como es una enfermedad de la pobreza, estuvo desatendida por el primer mundo y por la industria. Entonces, los medicamentos para la tuberculosis son los mismos de los años 50 y 60. Son tratamientos de seis meses que pocos terminan. El que se siente bien en los tres meses no quiere más seguir tomando. “Ya me curé, me siento bien” y se manda a rajar.

**“Si vemos la historia de la humanidad, siempre hubo pandemias. Cada civilización en su momento lo describió por cuestiones divinas o maledicos o científicamente con los métodos que tenían en su momento. Y nosotros con lo que tuvimos ahora. Lo político siempre fue transversal en cada momento de la historia. Yo creo que la próxima no va a ser dentro de 100 años”.**

–¿Y qué sucede entonces?

–Aumenta sus niveles de resistencia. La bacteria se va adaptando. Cuando no le das el mazazo final a la bacteria, se vuelve resistente, entonces estamos teniendo cepas que son muy resistentes. El contagio es parecido al covid. Alguien está tosiendo o hablando y puede estar contagiando a dos o tres y lo peor es que no es que voy a desarrollar la enfermedad tres o cuatro días después. Te contagiás, tu defensa está bien en ese momento, pero cuando tus defensas bajan dentro de dos o tres años, vas a tener la enfermedad y no vas a saber dónde te contagiaste. El primer mundo se está preocupando y están los

misiles apuntando hacia ahí. Ahora no hay vacuna, pero hay como cinco o seis vacunas que se están desarrollando ahora para la tuberculosis y yo creo que alguna va a salir efectiva con la tecnología actual.

#### APRENDIZAJES

–¿Qué aprendiste de la pandemia?

–Uno creo que humildad en el sentido de que todo lo que planificase puede irse al mazo. Como director general de Vigilancia que me tocó estar en ese momento yo tenía mi idea de cómo crecer en el sistema de vigilancia nacional, los planes que estábamos haciendo, alianzas con otros países. Se tuvo que cortar todo eso y hacer lo que pudimos. También aprender a no frustrarse y a remarla con lo que hay.

–Andábamos demasiado orgullosos con nuestros avances civilizatorios y para mí fue un golpe en el rostro de ese orgullo mundial.

–Si uno ve la historia, va a ver que siempre ocurrió esto. Y yo creo que en cada momento que ocurrió, sentían que estaban en el mejor momento de la historia con toda la grandeza de ese momento. Ahora nos reímos de lo que hacían

hace 100 años y dentro de 100 años o tal vez menos nos vamos a estar riendo de lo que hicimos en esta pandemia. Es un aprendizaje también.

–¿Te parece que podemos tener de nuevo un capítulo parecido en el futuro?

–Si vemos la historia de la humanidad, siempre hubo pandemias. Cada civilización en su momento lo describió por cuestiones divinas o maledicos o científicamente con los métodos que tenían en su momento. Y nosotros con lo que tuvimos ahora. Lo político siempre fue transversal en cada momento de la historia. Yo creo que la próxima no va a ser dentro de 100 años.



## INVENTARIO DE LA RICA FLORA DEL PARAGUAY

# El Herbario Histórico ya se puede consultar online

La Sociedad Científica del Paraguay (SCP) inauguró una plataforma innovadora que reúne más de 3.000 muestras botánicas buscando preservar y difundir la rica diversidad vegetal del país. A partir de este 2025 también se podrán visitar físicamente los documentos originales. Aquí un repaso de cómo se desarrolló la tarea con su responsable principal, la botánica Nélide Soria.

Jorge Zárate  
jorge.zarate@nacionmedia.com

Fotos  
Gentileza

“Tanto estudiantes como profesores de colegios y universidades van a contar con un elemento sumamente importante que les va a facilitar el trabajo para conocer la historia y la flora de nuestro país de esa época”, dice Nélide Soria, botánica y curadora del herbario, celebrando la puesta online del material.

“De hecho, nosotros no tenemos ningún costo por el uso de la página o por el uso de las fotos que de repente puedan necesitar las personas. Lo único que sí solicitamos es que se mencione que pertenece a la Sociedad Científica del Paraguay (SCP) cuando se va a utilizar alguno de los elementos que están a disposición ahí”, agrega.

Los herbarios son herramienta fundamental para saber de las plantas de un país, el área geográfica en que se desarrollan, sus evoluciones, y entregan información fundamental para la agricultura, la química farmacéutica y muchas otras aplicaciones.

En lo específico aporta a las materias Sistemática, Ecología, Etnobotánica, Fitogeografía y Evolución y Química de productos naturales, por mencionar solo algunas de las disciplinas que se ven beneficiadas con su uso.

## INVERSIÓN

Para su puesta en marcha, el Herbario Histórico Digital tuvo una inversión de G. 162.500.000. “Gracias al apoyo de la Fundación La Piedad y la colaboración del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se pudo lograr este objetivo que veníamos acariciando desde hace mucho tiempo y por fin llegamos a hacerlo realidad”, expone.

–¿Qué se siente el poder ofrecer al público el herbario digitalizado?

–Es una gran alegría, una gran satisfacción, porque permite llevar esos conoci-



mientos al público en general, que la gente sepa lo que hubo en este país y lo que nos falta por descubrir. La flora es realmente impresionante, todo lo que se puede conocer a través de la flora y todo lo que nos permite realizar científicamente actividades que son cotidianas. Te quiero dar nomás un ejemplo. Moisés Bertoni trabajaba, cultivaba mandioca, porque ellos vivían de la finca, tenían también una granja y vendían sus productos. Entonces, él cultivaba y hacía un estudio relacionando la característica de la hoja de la mandioca con la producción de la raíz.

Entonces, eso es para darte una idea de lo importante que es el estudio científico en la aplicación de las cosas prácticas, cómo la ciencia nos puede ayudar a mejorar todo lo que estamos haciendo. Sobre todo para nosotros que estamos trabajando en ciencia y que a veces vemos que estamos un poco alejados de la gente, de las personas, no porque no queramos, sino que tal vez sea porque nos falta difundir un poco más ese conocimiento que tenemos.

–¿En cuánto ayudará a estudiantes y científicos nacionales y del exterior

contar con esta herramienta?

–Es sumamente importante porque tiene una connotación histórica porque hablamos de especies que fueron colectadas entre 1890 hasta 1977, cuando la flora del país era diferente debido a los diversos factores que la fueron modificando, pero esta herramienta es sumamente importante no solo para la parte científica, sino también para la parte histórica. Sabemos que va a ayudar muchísimo. Por supuesto que para los investigadores internacionales esto es una pepita de oro en las

manos porque sobre Paraguay hay muy poca información y tener a disposición una cantidad de materiales así les puede colaborar con sus estudios de manera sumamente importante. Es una herramienta de gran valor desde el punto de vista que se lo quiera mirar y analizar.

–Han digitalizado 3.000 de las 12.000 especies que tiene el Herbario. ¿Habría una segunda etapa de digitalización?

–Sí, la idea es que esto no termine acá, tenemos digitalizados 3.000, pero la idea es que podamos seguir avanzando.

De hecho, la página está. El tema va a ser la digitalización, que siempre es un dinero con el que vamos a necesitar contar para continuar con estos estudios. Pero creo que esto es una cosa que no va a terminar aquí, que hemos empezado nosotros, que lo vamos a llevar a cabo seguramente y entiendo que en poco tiempo más habrá que continuar con todos los otros herbarios de nuestro país para realmente poner a disposición toda la flora de Paraguay conocida hasta el momento.

## PUNTO DE TRANSICIÓN

–¿Cuántas especies





## La Ruta del Ka'a He'ê

La necesidad de recursos para la investigación es un punto señalado insistentemente por la botánica Nélide Soria, curadora del Herbario Histórico Digital. "Ojalá podamos conseguir recursos porque tenemos cuestiones a resolver. Por ejemplo, el tema del ka'a he'ê nunca pudimos realmente conocer cuál es el sitio en el cual se encontró originalmente. Nos falta un estudio exhaustivo de diferentes regiones para poder establecerlo", comentó.

El trabajo que hoy está online se inició digitalizando las especies que se denominan "tipo", es decir, aquellas que nombraron los científicos locales. La SCP cuenta con 60 tipos. "Luego empezamos a digitalizar la familia Compositae (plantas con flores), que es la familia de las margaritas, el girasol, el yaguarreté ka'a", recordó Soria.

## En el mundo

El término "herbario", del latín herbarium, fue acuñado por el científico y naturalista sueco Carlos Linneo en el siglo XVIII. Pero fue gracias al botánico francés Joseph Pitton de Tournefort que se utiliza de un modo amplio para describir a toda colección de especímenes vegetales preservados en forma permanente para fines de estudio, cuenta la Wikipedia.

En la actualidad, la mayoría de los países poseen herbarios y se estima que existen alrededor de 1.800 herbarios públicos en el mundo, asociados a universidades, museos o institutos de investigación.

Estos herbarios guardan –principalmente los pequeños– colecciones de plantas superiores y, en menor proporción, especímenes de plantas inferiores. Sin embargo, herbarios como los de Kew, Nueva York, París y Estocolmo mantienen colecciones notables de hongos y líquenes procedentes de diversas partes del mundo.

### estima quedan sin catalogar en el país?

–No sabría decirte cuántas especies quedan por catalogar. Paraguay es un país que sin ser megadiverso es un punto de transición entre la flora que viene del sur del continente y la flora que viene del norte de la Amazonia. Es decir, tenemos una diversidad riquísima porque es un ecotono, es una transición entre dos ecosistemas y eso hace que las especies puedan ser diferentes, nuevas, inicien una evolución, etcétera. Es mucho el estudio que todavía queda pendiente de realizar, así que es muy difícil saber

realmente cuánto queda por catalogar, pero creo que todavía nos quedan muchas especies nuevas que podemos ir encontrando en la medida que vamos haciendo trabajos de campo.

–**Se están haciendo nuevos inventarios florísticos de bosques, campos, riberas, esteros, dunas, etc., en el país. ¿Qué haría falta para intensificar el trabajo?**

–Sí, se están haciendo trabajos. Hay algunas publicaciones que se realizaron en los últimos tiempos sobre estos temas, especialmente en zonas protegidas como las de Itaipú. ¿Y

qué faltaría? Entiendo que, para intensificar estos trabajos, faltaría realizar trabajos de campo, realizar trabajos con los estudiantes para poder ir catalogando la mayor cantidad de especies que tenemos en nuestro país. Creo que falta mucho, pero también tenemos que recordar que se necesita un apoyo financiero con el que

a veces no contamos porque nuestro trabajo es de base y a veces las ciencias básicas no están en la prioridad de la cabeza de nuestra clase dirigente. Entonces, a veces cuesta un poco realizar estudios, pero a pesar de eso tratamos de meterlos con algunos de los trabajos aplicados y algo siempre podemos hacer.

## Documento minucioso

Navegando en el Herbario Digital, se puede acceder al monumental trabajo de Moisés Bertoni, cuya colección fue adquirida por Andrés Barbero y donadas en su momento. También hay aportes de otros importantes botánicos como Claudio Pavetti y el danés Troels Pedersen.

Estos trabajos ofrecen una visión única de la historia de las ciencias naturales en el país en un documento minucioso de las especies que forman parte de la biodiversidad local.

Además de la colección histórica, el sitio web incorpora un Aula Digital, un espacio educativo diseñado para promover el aprendizaje en botánica. El recurso está dirigido tanto a estudiantes como a investigadores con el fin de fomentar la participación ciudadana, permitiendo que los usuarios envíen muestras de plantas para su revisión y clasificación por parte de expertos.

### VISITAS

También a partir de este 2025 se podrá consultar los herbarios originales en la sede de la Sociedad Científica, destacó Soria. "Vamos a poder recibir a estudiantes, profe-



sores de colegios que estén interesados en conocer un poco sobre la botánica de nuestro país en la muestra física. También, por supuesto, vamos a tener la parte electrónica donde van a poder mirar todo lo que quieren, recorrer toda la página sin problemas, mirar los materiales, pero en la parte física van a poder verlos físicamente y entendemos que este es también un gran aporte de este trabajo que hemos hecho", apuntó.

Por lo pronto, comentó: "Hicimos un video

de la parte física que tiene un iconito en la página y tenemos también audiodescripciones para personas no videntes que estamos terminando para ir levantando de a poco en la página. Todas estas cosas no son fáciles de realizar en un tiempo tan breve como el que hemos obtenido, que fueron nueve meses de trabajo, ya que eso es mucho más complicado, porque al ser financiado por el Conacyt tenemos muchas reglamentaciones que seguir para el uso de los fondos, etc., pero seguimos adelante con la tarea", apuntó.



La botánica Nélide Soria, curadora del Herbario Histórico



Fotos  
Gentileza

PROTAGONISTA EN UNA DE LAS SALAS DE ÓPERA MÁS IMPORTANTES DEL MUNDO

# Bailarín paraguayo se destaca como solista en el Teatro Colón de Argentina

Tras una larga carrera de baile que inició cuando tenía apenas seis años, el compatriota Jiva Velázquez ahora se presenta y brilla en los grandes escenarios de Argentina dejando en alto a Paraguay. Su última exitosa interpretación fue como Solor en el ballet "La bayadera" sobre las tablas del Teatro Colón.

El bailarín de 28 años hace más de diez años viajó al vecino país para trabajar en lo que tanto ama: bailar. Ahora, tras largas horas de ensayo y añoranza hacia su querido país, puede ver el fruto de su esfuerzo plasmado en cada escena de las tantas obras que presentó y en las que se destacó como un gran solista.

"Mirá cómo se prepara Jiva Velázquez para salir al escenario del Teatro Colón para interpretar a Solor, del ballet 'La bayadera'", explicaron desde las redes sociales del Teatro Colón, junto a un video en el que se muestran escenas de la presentación y se destaca el gran trabajo realizado por el artista.

La última presentación del bailarín fue en diciembre de 2024, cuando se presentó con el papel de Solor en lo que fue el ballet "La bayadera". Este fue el último título de la temporada del ballet estable, con música de Ludwig Minkus y coreografía de Mario Galizzi, basada en los originales de Marius Petipa.

Otras de las obras en que se destacó como protagonista fue en "Don Quijote", en el que actuó como el barbero Basilio, y en dos oportunidades interpretó a Ali en el ballet "El corsario". Además, se presenta como ballet estable en las noches clásica y contemporánea, en el ciclo Danzas en Compañía, del Teatro de la Ribera, y en el proyecto coreográfico en el Centro de Experimentación del Teatro Colón (CETC).

## UNA VISITA QUE CAMBIARÍA TODO

"Soy de Paraguay. Recuerdo que cuando tenía 17 años y terminé el colegio, visitó mi país la que era la directora del Teatro Colón, la maestra argentina Lidia Segni. Llegó para dar un curso en Asunción y yo participé de ese curso", detalló Jiva durante una entrevista de presentación que hizo para el teatro.

Rememoró que, cuando terminó este curso, la maestra se le acercó y le ofreció viajar hasta Argentina para formar parte del elenco del teatro. En una primera etapa iba a ser temporal, pero luego pasó a formar

## CLAVES

**1** En 2013 ingresó como refuerzo del ballet estable del Teatro Colón bajo la dirección de la maestra Lidia Segni.

**2** En 2014 pasó a formar parte del ballet estable del Teatro Colón y en 2019 se convirtió en solista. Desde entonces interpretó varios roles en distintas obras.

**3** Las grandes obras en las que participó fueron "La Cenicienta", "El lago de los cisnes", "Sylvia", "Don Quijote", "El corsario", "La viuda alegre", "Paquita", "La Sylphide", "Romeo y Julieta", "El cascanueces", "Onegin", "Suite en blanc", "Bolero X", "Caravaggio" y "Carmina Burana", entre otras.

parte del elenco estable del Colón, donde ya formó parte de varias escenas que marcaron su carrera profesional.

"De repente ya era bailarín profesional y tenía muchas ganas de bailar en este teatro, que es un teatro de no creer. 'La bayadera' viene a ser mi ballet favorito, el 29 de diciembre fue la última puesta, que disfruté bastante, y dejé todo de mien el escenario. Fue una entrega completa", resaltó.

## SOBRE SUS INICIOS

Jiva inició su vida artística a los seis años junto con su hermana en el Instituto Municipal de Arte (IMA) de la ciudad de Asunción. En un principio no era del todo de su agrado



En 2013 Jiva Velázquez ingresó como refuerzo del ballet estable del Teatro Colón bajo la dirección de la maestra Lidia Segni

y sus padres pensaron en sacarlo de las clases. Sin embargo, todo cambió cuando el Ballet Municipal presentó "El cascanueces" y fue en ese momento que conoció lo que es el ballet, quedando encantado. Tras varios años de ser alumno del IMA, pasó a formar parte de la compañía de danza del Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), donde culminó sus estudios como bailarín, y también en el colegio.

Desde los 6 hasta los 17 años fue formado por grandes maestros nacionales e internacionales, destacándose en el curso que tomó con la maestra Lidia, que lo llevó a las grandes tablas de Argentina, donde es un renombrado bailarín.



La última presentación de Jiva fue en diciembre de 2024 con el papel de Solor en el ballet "La bayadera"



CORTOS DE VERANO

# Estrella, José Antonio y el San José

Este domingo, Toni Roberto recuerda una boda de oro y un icónico templo asunceno cuyo interior esboza con su lápiz.



Toni Roberto  
tonirobertogodoy@gmail.com

**E**ra una tardecita del 3 de enero de 1975. Empezaba a anoecer. Las luces se encendían y como testigo el gran mural de la iglesia de San José de la consagración de un nuevo matrimonio en aquel recinto sagrado que se empezó a construir en 1954 y que se terminaría 10 años después, en 1964.

La obra, con diseño y dirección del ingeniero Toribio Bruyn, primeramente se planeó como basílica. Ahí mismo, 10 años después de su inauguración se casaban José Antonio Galeano y Estrella Monti.



José Antonio Galeano y Estrella Monti. As. c. 1975

Pero ¿cómo empezó este artículo de domingo? Sencillo, con un pedido de Estrella de que dibuje un rincón de aquel templo para obsequiarle a uno de sus nietos.

**LA CHARLA CON CELESTE SAKODA**

En el camino, una charla con Celeste Sakoda, entrañable amiga del cincuentenario matrimonio, me habló y me dijo: “Ellos cumplen el 3 de enero 50 años de casados”.

A partir de ahí lo que sería un

simple dibujo fue tomando otras formas y en mi complicado cerebro se fueron cruzando ideas. Para ello recurrí a la memoria de Óscar Doldán Pérez y sus “Historias casi olvidadas del Colegio San José”, donde voy encontrando datos de la construcción de esta arquitectura, donde en el pasado estaba un pequeña capilla que fue demolida a principios de los años 50 para la construcción de esta obra.

“Desde pequeño, al ingre-

sar al templo del colegio, quedábamos absortos en esa gigantesca imagen en el altar mayor, de San José y un preadolescente Jesús”, cuenta emocionado Doldán Pérez en sus memorias.

**EL DIBUJO**

Para dibujar el interior de templo, consulto con mi amigo Marcelo Genes, parroquiano del lugar, cuál era el mejor momento para esbozar el interior de la iglesia y me responde: “Exactamente a las 10 de la mañana del domingo, cuando todavía la iglesia está vacía”.



Interior de la iglesia de San José. Diseño y dirección Toribio Bruyn. Dibujo: Toni Roberto: As. 2024

mente a las 10 de la mañana del domingo, cuando todavía la iglesia está vacía”.

Así accedo a ese enorme interior de líneas eclécticas neoclásicas. El silencio, el sol penetrando por los vitrales desde el este, los pisos en blanco y negro, como indicando el camino al altar, todo ello equipó mi inspiración para la realización de este sencillo dibujo del interior de la iglesia de San José.

A lo lejos, desde la entrada, dominando todo el espacio,

la gran pintura realizada por Juan Manuel García Veia, un dibujante de la época y pintor, que realizó en Asunción, además de este mural, el de las hermanas Vicentinas, sobre la avenida Venezuela, y el del templo de San Gerardo en Barrio Obrero e innumerables dibujos artísticos y para publicaciones de la época.

**ESTRELLA, JOSÉ ANTONIO Y LOS “CORTOS DE VERANO”**

Así, el aniversario de bodas

de José Antonio Galeano y Estrella Monti me llevó por este camino distinto al tradicional de todos los años en esta época, al que le bauticé ya en enero de 2020 como “Cortos de verano” de “Cuadernos de barrio”, hablando de obras de pintores paraguayos del siglo XX y que de alguna manera se cumple hoy, recordando aquel gran mural que culminó en 1963 y a José Antonio Galeano, que, junto con Estrella Monti, su señora, fueron la inspiración para estos cuadernos de domingo.



Jimmi Peralta

Fotos  
Jorge Jara

Los caudales que irrigan nuestro suelo marcan el devenir de su gente, su naturaleza y su historia. La economía de la pequeña población respira en torno al largo y serpenteante río Paraguay y el pueblo se refleja en sus aguas como un espejo.

La población de Beterete Kue se dibuja en el mapa al borde del río menguado, rodeada de un verde exuberante y un ensordecedor canto de cigarras y pájaros.

Si bien se encuentra a apenas 40 km de Asunción, esconde la historia de su tierra y sus habitantes en ese río sin murmullo que lo traza en el mapa: el seco Pilcomayo, que le sirve de frontera con Clorinda, Argentina.

Dibujando la línea recta al noroeste desde Itá Enramada, cruzando la isla Banco Morales, se inicia el territorio de este pueblo con la Oficina de Control de Marina, en ese lugar donde desembocaba en otros tiempos el río Pilcomayo.

Beterete Kue, como bien lo sugiere su típica toponimia, debe su nombre a un antiguo poblador de la zona. Desde 2021 dejó de pertenecer al municipio de Villa Hayes para pasar a formar parte de la jurisdicción de Nanawa, ubicado al sur del departamento de Presidente Hayes.

#### POBLACIÓN

Con más de 200 viviendas, la zona cuenta con poco menos de 1.000 habitantes, entre ellos productores rurales, prestadores de servicios y profesionales de todo tipo. Algunos desarrollan actividades en Nanawa, otros en la Gran Asunción y una parte en Clorinda.

“Yo nací acá, en Beterete Kue, en el barrio Juventud. Mis padres eran de Sajonia y ponele que hace 70 a 80 años vinieron a poblar esta zona”, comenta Eladio Dionisio Centurión (56), quien se aprestaba a limpiar su cultivo de verduras y hortalizas emplazado al costado de su vivienda.

“Yo persigo más la construcción, pero la agricul-

tura hago porque me gusta. Siempre cultivo lo necesario para el autoconsumo, para no comprar todo. Todo lo que se pueda tengo en mi huerta”, señala.

La zona cuenta con una escuela y un colegio, comisaría, puesto de salud, iglesias y una relación cons-

tante con el vecino país. Así como en otras zonas fronterizas, muchos niños estudian en el vecino país e incluso otros padres prefieren que sus hijos nazcan y se registren en Clorinda.

#### AGRICULTURA

La agricultura es para los

## BETERETE KUE

# Una comunidad que vive como el río que pasa

Beterete Kue es un lugar que descubrir desde la humanidad y la naturaleza. Es una localidad fronteriza de Nanawa, departamento de Presidente Hayes, que se extiende desde cerca del centro de Clorinda hasta el río Paraguay, siguiendo el paso zigzagueante del surco que dejó el Pilcomayo, seco en ese tramo. Cerca de 1.000 personas resisten al río en cada subida, pero también encuentran en él su forma de vida.



La población de Beterete Kue se dibuja en el mapa al borde del río menguado, rodeada de un verde exuberante y un ensordecedor canto de cigarras y pájaros

pobladores tradicionales una salida laboral regular. La producción para el autoconsumo se complementa con la posibilidad de la venta directa de sus productos, sin intermediarios, pero bajo el condicionamiento de la fluctuante coyuntura económica de Argentina. “Con la construcción me voy donde haya

trabajo. Trabajo acá, me voy a Asunción, a Buenos Aires, me voy a Brasil. En la construcción hago de todo, hasta plomería, lo que no hago es electricidad. En Argentina estuve primeramente 10 años. Ahí hacía armado, mampostería, de todo. Después fui yendo y viniendo en distintos tiempos”, explica Centu-

rión, padre de dos hijos y seis hijas. Además de su esposa, actualmente vive junto con dos de sus hijos y una nieta.

Si bien a una de sus hijas le gusta la agricultura, considera muy difícil dedicarse a este oficio, principalmente por la cercanía de la frontera, donde “muchas esti-





Eladio Dionisio Centurión comenta que, si bien la construcción es su fuerte, se dedica a la agricultura porque le gusta



Gaspar Noguera vive a 50 metros del que era el cauce del Pilcomayo

ban pequeñas cosas para el comercio de frontera y ven que rápido ahí hay algo de plata. Los jóvenes hoy en día trabajan en eso”, indica.

#### CRECIDAS

El río fue el lugar de la niñez de Gaspar Noguera (62) y el medio para comercializar en el Mercado 4 o en el barrio Sajonia lo que sus padres cultivaban. En ocasión de la recordada crecida de 1983, Gaspar conoció el amor de la mano de una joven villarriqueña que coincidió con él en el Mercado, donde trabajaba por entonces con su padre. Su casa había quedado cubierta hasta el filo del techo aquella vez, pero el río también le trajo una compañera con la que tuvo cinco hijos.

“Yo soy nacido y criado acá.

Mamá y papá son de acá también y viven todavía acá. Ellos vivían antes de la agricultura, vendían verduras en el Mercado o entregábamos a gente en Sajonia. Nos íbamos semanalmente a llevar los productos. Cuando eso el Pilcomayo tenía todavía agua”, refiere Noguera, quien tiene su casa a unos 50 metros del que era el cauce del Pilcomayo, donde ahora está encallada su canoa, que ya no lo puede llevar a ninguna parte.

“Este es mi lugar. No nos queremos ir de acá. Si no fuese por las crecientes, habría mucha más gente en la comunidad. El agua es la que los echó. Ahora que se dragó mucho el río, esperemos que ya no suba tanto”, comenta.

Gran parte de las tierras de Beterete Kue son de domi-

nio del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert) y están a merced del comportamiento del río Paraguay, que en sus periódicos ciclos de crecidas desborda gran parte de la zona.

“Mucha gente se fue en los últimos años, la mayoría por la inundación. Esto llega más o menos hasta ahí”, dice mientras señala con un dedo el marco inferior de su ventana. “Por acá pasa el Pilcomayo seco, pero hay una boca del río Paraguay acá cerca y se junta todo cuando sube”, explica, por su parte, Centurión.

“Cuando sube el río nos tenemos que ir. Son buena gente los argentinos, que nos dan para mudarnos ahí en la ruta. Y nos atienden como un argentino más, no nos joden”, asegura.

#### “DEPORTE”

“La inundación ya es casi como un deporte. Sabemos lo que tenemos que hacer, nos avisamos entre nosotros para salir. Antes venía con menos frecuencia, habremos tenido como diez inundaciones, pero en el último tiempo casi cada año subía el agua”, agrega Noguera, quien además de sus cultivos se dedica junto con otros pobladores a la apicultura, una oportunidad económica a la que accedieron al recibir las cajas para la producción.

Los rubros cultivados por la pequeña agricultura familiar incluyen mandioca, batata, cebollita, poroto, maíz, acelga y locote. Además, crían chanchos y gallinas para la venta. Otras salidas laborales para los

pobladores son el comercio de frontera, el acopio y clasificación de basura, ya sea plástico o chatarra.

La relación de los pobladores de Beterete Kue con los ríos no es siempre armónica, pero, además del transporte, el curso de agua es también una importante fuente de provisión de alimentos.

“Trabajábamos en la chacra de día y de noche ya nos íbamos con nuestro espinel al río a pescar”, refiere Noguera sobre el modo tradicional de vida de la comunidad, que se fue transformando con la llegada del comercio.

#### AUSTERIDAD

La comunidad se ha acostumbrado a vivir con tan poco al punto de que recién

en 2022 se habilitó la planta de tratamiento de agua en Nanawa, desde donde se provee al distrito, pero el vital líquido tiene su punto de toma sobre el río Negro y el agua salada, que tampoco llega a todas partes, no es apta para el consumo.

Ante esta situación, autoridades de la comuna refirieron que en el transcurso de este año se licitará la construcción de una nueva toma de agua, esta vez sobre el río Paraguay.

En definitiva, como los bañados del lado de Asunción, Beterete Kue es un territorio donde, a pesar de la falta de lo más elemental, su población encontró una forma de vivir y producir a su manera en un lugar al que consideran su hogar.



La población de Beterete Kue encontró una forma de vivir y producir a su manera



La relación con el río no es siempre armónica, pero es al mismo tiempo medio de transporte y fuente de provisión de alimentos



MITO O REALIDAD ¿HEROÍNA O VILLANA?

# Madame Lynch al Panteón: se abre una nueva polémica histórica

La Cámara de Diputados dio media sanción a un proyecto que otorga a la irlandesa Elisa Alicia Lynch la ciudadanía honoraria y pide el traslado de sus restos desde la Recoleta al Panteón de los Héroes. Historiadores analizan la idea y reviven la polémica que las figuras del mariscal Francisco Solano López y su inseparable compañera provocan en la lectura del pasado nacional.

Jorge Zárate  
jorge.zarate@nacionmedia.com  
Fotos Archivo / Gentileza

La condición de mujer separada de Elisa Alicia Lynch le causó más de un problema en la sociedad de su tiempo histórico. Increíblemente, algunos de ellos sobreviven hasta nuestros días.

Recientemente, a instancias de los diputados colorados Rocío Abed y Rodrigo Gamarra, la Cámara Baja dio media sanción a un proyecto que pide su inclusión en el Panteón de los Héroes, situación que despierta ya algunas polémicas.

Se estima que durante este 2025 será analizado por el Senado para ver si procede o no. Esto atendiendo a que hay voces que señalan que en el emblemático oratorio del centro de la capital no están los próceres de la Independencia u otros héroes de la Guerra del 70, o la del Chaco, e inclusive otras mujeres que tienen mérito suficiente.

## DISCUSIÓN PÚBLICA

Para el historiador Herib Caballero Campos, "el tema de quién debe estar o no en un sitio destacado como el Panteón de los Héroes siempre abre una discusión pública. En el caso concreto de Elisa Alicia Lynch, la justificación presentada en el proyecto de ley habla de su rol de pareja del mariscal Francisco Solano López. En ese caso ella tiene como méritos reconocidos por los que escribieron su biografía que introdujo una serie de costumbres y modernizó en parte la vida social asuncena a fines de la década de 1850. Asimismo, tanto en vida como con poste-



La Cámara Baja dio media sanción a un proyecto que pide la inclusión de Elisa Alicia Lynch en el Panteón de los Héroes

ridad tuvo muchos detractores que cuestionaron su accionar en materia de rubros como el negocio y, por sobre todo, por las críticas que recibió López sobre su mandato y la represión a las principales familias asuncenas y concepcioneras en el marco de la guerra", recuerda.

Su colega, Eduardo Ortiz Mereles, presidente de la Asociación Cultural Mandu'ará, entiende que "Elisa Lynch no debe estar en el Panteón de los Héroes porque hay otras

mujeres paraguayas que sí se merecen. Podemos hablar de las enfermeras de la guerra del Chaco, las residentes, las hermanas Adela y Celsa Speratti, la profesora Rosa Peña de González, y otras mujeres que reconstruyeron y que siguen construyendo nuestro país hasta la fecha", expone.

"Desde mi punto de vista, tampoco debería estar Julia Miranda Cueto, que fue la esposa del mariscal José Félix Estigarribia (y falleció junto con él en el accidente de

aviación, ndr), y esto no es una cuestión de género", plantea.

"Para mí no corresponde que los restos estén en el Panteón de los Héroes porque ella tuvo una conducta inapropiada en cuanto al manejo de los bienes del Estado. Ella reclamó muchísimas leguas de territorio y ya en la época de Patricio Escobar, en 1885, se dejó en claro que esas tierras que ella reclamaba como suyas eran del Estado", agrega.

En tanto, para Caballero "es

importante que, además de figuras históricas que estén vinculadas a ambos conflictos bélicos (guerra contra la Triple Alianza y del Chaco), se contemple desde el Congreso la introducción de personalidades que representen la cultura, la educación y la ciencia. Es necesario que también reconozcamos el rol de otros personajes históricos que sirvieron al país más allá de las situaciones extremas que implican las guerras. Durante la pandemia, por ejemplo, se habló, pero luego perdió fuerza, el hecho de introducir a algún representante de las profesiones de salud en el Panteón", comenta.

## CIUDADANÍA

Al hablar de la ciudadanía paraguaya que le brinda a Elisa Alicia Lynch el proyecto de marras, Caballero entiende que es algo habili-

El historiador Eduardo Ortiz Mereles





tado por la Constitución y que ya existen antecedentes como “el otorgamiento al jurista argentino Juan Bautista Alberdi por haber defendido la causa paraguaya justamente durante la guerra contra la Triple Alianza”.

En este sentido, coincide Ortiz Mereles en que la ciudadanía “realmente podría dárseles sin mayores dramas. Ella es una mujer que vino a cambiar las costumbres en un Paraguay semicolonial a llá por mitad del siglo XIX, en los años 1854 y 55. En una pequeña ciudad cuyos habitantes iban máximo a la plaza Uruguaya, que en aquel tiempo era la plaza del convento San Francisco y de ahí hasta el Puerto, ella introduce costumbres muy a la europea y eso fue positivo para el Paraguay, aunque es cierto que las propias mujeres de la alta sociedad tenían un recelo hacia ella”.

Entiende que la situación se daba porque “ellas estaban con la intención seguramente de tenerle al soltero más codiciado de la época, que era justamente Francisco Solano López, de quien ella vino embarazada de Francia y luego dio a luz al famoso Juan Francisco López Lynch, Panchito, que muere también en la batalla de Cerro Corá aquel 1 de marzo de 1870 en defensa de su madre”.

## POLÉMICA

Para Caballero, la “polémica surge no tanto por su propia actuación, sino más bien por la figura de Francisco Solano López, que luego de más de un siglo y medio sigue siendo un personaje histórico que genera encendidos debates en torno a su actuación pública, principalmente como jefe de Estado durante un proceso histórico que cala hondo hasta hoy en día en la memoria colectiva de nuestro país”.

Agrega que “en ese sentido la polémica tiene diferentes orígenes. En el caso de Lynch, hay trabajos muy interesantes que se han escrito recientemente desde la academia en los que se revisan todas las

obras que se escribieron sobre ella, tanto históricas como literarias. En este sentido, el trabajo de Luis Arroyo es sumamente esclarecedor. Por otro lado, trabajos como los de Ana Barreto o de Michael Lillis y Ronan Fanning son obras que aclaran mucho la polémica en torno a la figura de la señora Lynch”.

Por su parte, Ortiz Mereles



El historiador Herib Caballero Campos

recuerda que hasta el día de hoy “se siguen reproduciendo mentiras en torno a su figura. Para mí es una mujer que supo hacerse querer por un grupo de personas, fue muy admirada por las mujeres de clase media para abajo, de la clase popular, porque buscaban imitarla en la moda, pero en la alta sociedad asuncena no la querían porque ella era divorciada”.

“También muchas veces la culpan de ciertas cuestiones en las que ella no tuvo nada que ver como que por culpa de ella Paraguay fue a la guerra, pero eso no tiene asidero historiográfico porque fueron una conjunción de factores los que determinaron el inicio de la contienda en diciembre de 1864”, apunta el historiador.

## REPATRIACIÓN

Ortiz Mereles recuerda que los restos de Elisa Lynch fueron repatriados en el año 1961 por la dictadura de Alfredo Stroessner en el marco de la recordación del centenario de la epopeya nacional.

Recuerda que ya en aquel tiempo de la llegada de sus restos, “ella estuvo sin poder entrar en el Panteón en aquel año 1961 porque la Iglesia católica se opuso porque no estaba casada con Francisco Solano López y era su concubina. Por eso, el propio Estado deja los restos de Lynch en el Museo del Ministerio de Defensa y estuvo ahí hasta casi fines de la década del 60, cuando se le construye un mausoleo finalmente en el cementerio de la Recoleta, donde hasta la fecha están sus restos”.

Para el historiador, Lynch es “sin ninguna duda una mujer que hizo historia en Paraguay, para bien o para mal. Recomiendo el libro ‘Calumnia’, de los muy buenos historiadores irlandeses Lillis y Fanning, para conocer un poco más de su vida, incluyendo también lo escrito por ella misma, que es ‘Exposición y protesta’, como se llama un pequeño folleto de no más de 25 páginas en el que sentó sus posiciones”.



## “EXPOSICIÓN Y PROTESTA”

Aquí un extracto de “Exposición y protesta”, de Elisa Alicia Lynch, escrito publicado en la Imprenta Rural de Buenos Aires en 1875:

“No he podido ser la mujer a quien han pintado mis enemigos.

El antecedente más desfavorable a mi reputación ha sido el hecho de mi matrimonio. Casada y pasando a ser la compañera del mariscal López, era autorizar el cargo de adúltera.

Hasta hoy no he querido desmentir esa acusación por motivos de delicadeza que me obligaban a no perjudicar la posición que ocupa Mr. Quatrefages. Pero ahora estoy obligada a romper ese silencio; porque me debo a mis hijos, y mi nombre está ligado a una época histórica, para que consienta sea atacada tan despiadadamente por personas que buscaban un lenitivo a sus escándalos y liviandades, ensañándose contra el nombre de una mujer.

Mi matrimonio con Mr. Quatrefages fue considerado nulo por no haberse cumplido las formalidades exigidas por la ley; y la prueba más concluyente de ello está en que él se volvió a casar en 1857 y tiene varios hijos de este matrimonio.

Dados estos antecedentes respecto a mis primeros años, no

necesito detenerme a dar cuenta de mi vida durante los 15 que residí en el Paraguay; porque nadie, nadie se atreverá ni se ha atrevido a acusarme de una vida desleal al hombre al cual ligué mi porvenir.

(...) El 1º de marzo de 1870 caí prisionera del ejército brasileño en Cerro Corá, después de haber visto caer a travésados por las balas al mariscal López, a mi hijo mayor, Francisco, y a muchos fieles compañeros de campaña.

De Cerro Corá fui llevada a bordo del vapor Princesa, habiendo cumplido con el deber más doloroso y tremendo de dar sepultura con mis propias manos a los míos.

Largo tiempo he guardado un silencio profundo, a pesar de haber sido mi nombre explotado durante seis años por enemigos de causa, por personas que buscaban un lucro escribiendo folletos y libros que revestían de escenas espantosas, presentándome como el tipo de la prostitución y del escándalo, y como a una de esas fieras humanas que se complacen y deleitan en el exterminio de la sociedad.

He sido el blanco de los furios aparentes de los hombres que han subido al poder en el Paraguay para gobernar sobre las ruinas de su opulencia y grandeza, sacrificadas a la defensa de su independencia y dignidad.

(...) Ajena a los hechos de la administración del mariscal López, a su política, sin mezclarme en otras cosas durante la guerra que, en atender a los heridos, a las familias que seguían al ejército y procurando disminuir las penalidades de la situación; no por eso dejo de aceptar la responsabilidad que quiera dárseme en la defensa que el pueblo paraguayo hizo de sus derechos y territorio.

No conocía los libros que se han publicado en mi contra, y de ellos he tenido conocimiento al llegar a Buenos Aires. Si los hubiese conocido en tiempo oportuno, antes del plazo señalado por la ley para poderlos acusar, mi vindicación la habría hecho ante los tribunales, marcando a mis difamadores con el estigma de calumniador.

(...) Los falsos telegramas que se han publicado respecto a mi viaje, las narraciones inexactas que se han dado a luz, los actos que han tenido lugar y que han sido desfigurados, todo ello me obliga a consignar en este escrito la verdad de lo ocurrido, una protesta respecto al despojo de mis propiedades y una vindicación de las calumnias prodigadas en libros, diarios y folletos, que si bien han podido formar una creencia desgraciada respecto a mi persona, no han podido anonadarme ni quebrantarme; porque mi conciencia me levanta sobre todos y me fortalece para afrontar la difamación”.



Texto y fotos:  
AFP

**GUERRAS, DESASTRES NATURALES Y CRISIS POLÍTICA**

# Año 2024: doce acontecimientos que acapararon la atención del mundo

Desde la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales estadounidenses hasta la caída de Bashar al Asad en Siria, pasando por las guerras en Oriente Medio y los Juegos Olímpicos de París, estos son los principales acontecimientos que marcaron el año 2024 que pasó.

Israel prosigue su ofensiva militar contra Hamás en la Franja de Gaza, en represalia por el ataque sin precedentes del movimiento islamista palestino del 7 de octubre de 2023 en territorio israelí, cuyo

Varios altos dirigentes de Hamás han muerto, en particular su jefe Ismail Haniyeh el 31 de julio en Teherán, en una explosión atribuida a Israel, y su sucesor Yahya Sinouar, abatido en la Franja de Gaza el 16 de octubre a manos de soldados israelíes. La ofensiva israelí superó a mediados de diciembre los 45.000 muertos en la Franja de Gaza, en su mayoría civiles, según cifras del Ministerio de Salud del territorio, gobernado por Hamás, que la ONU considera fiables.

Las negociaciones por un alto el fuego han sido infructuosas y el territorio –donde permanecían retenidos casi 100 rehenes, 34 de ellos declarados muertos por el Ejército israelí– está hundido en una grave crisis humanitaria. En Líbano, en cambio, Israel acordó a finales de noviembre, con mediación de EE. UU. y Francia, una tregua con el movimiento proiraní Hezbolá, que el 8 de octubre de 2023 había empezado a disparar proyectiles contra el norte del territorio israelí en solidaridad con Hamás.

**CAÍDA DE BASHAR AL ASAD**

En Siria, la ofensiva relámpago de una alianza rebelde liderada por el grupo islamista Hayat Tahrir al Sham (HTS), lanzada el 27 de noviembre, logró derrocar en apenas once días al presidente Bashar al Asad, en un país azotado por 13 años de guerra civil. El autócrata, abandonado por sus aliados iraníes y rusos, huyó a Moscú.

Entre los símbolos de la caída de Damasco figura la liberación de los presos de Sednaya, la siniestra prisión donde fueron encarcelados, torturados y asesinados miles de opositores de la dinastía Al Asad, que gobernó el país durante más de 50 años. El nuevo gobierno encargado de la transición aseguró que las nuevas autoridades garanti-



Tras 13 años de una cruenta guerra civil que se cobró la vida de más de medio millón de personas, Bashar al Asad abandonó Siria el 8 de diciembre para exiliarse en Rusia

zarán los derechos de todas las confesiones en el país, en respuesta a las preocupaciones de las minorías y de la comunidad internacional ante el pasado yihadista de ciertos grupos rebeldes, entre ellos HTS.

**EL SENSACIONAL REGRESO DE DONALD TRUMP**

A pesar de ser presentado por sus adversarios como un peligro para la democracia, Donald Trump obtuvo el 5 de noviem-

bre una contundente victoria sobre la demócrata Kamala Harris, quien entró en liza tras el retiro del octogenario presidente de Estados Unidos, Joe Biden. Aunque los sondeos pronosticaban un resultado ajustado, Trump ganó los siete esta-

dos que se consideraban más disputados. El Partido Republicano ganó la mayoría en las dos cámaras del Congreso.

**GUERRA EN UCRANIA**

Después de su infructuosa con-

traofensiva de 2023, Ucrania –invadida por la Rusia de Vladimir Putin el 24 de febrero de 2022– lanzó a partir del verano un ataque sorpresa en la región fronteriza rusa de Kursk. Pero esa apuesta audaz, que buscaba forzar a Rusia a desviar



sus tropas del este de Ucrania, parece haber fracasado.

Moscú respondió con duros ataques, poniendo en aprietos a las fuerzas ucranianas, superadas en número y armamento por las rusas, sobre todo en el frente oriental de Donbás. Corea del Sur, junto a Ucrania y Occidente, reveló la presencia de soldados norcoreanos apoyando a las fuerzas rusas. Kiev utilizó en noviembre, por primera vez, misiles estadounidenses y británicos de largo alcance contra el territorio ruso, tras obtener el aval de Washington y Londres.

### PARÍS, UNA FIESTA OLÍMPICA

Los Juegos Olímpicos de París fueron una agradable pausa de celebración en el verano del hemisferio norte, con su espectacular ceremonia de apertura en el Sena y el regreso de Celine Dion interpretando entre lágrimas el Himno al Amor, sitios de postal (voleibol de playa bajo la Torre Eiffel, paseos a caballo en el Palacio de Versalles) o su famoso pebetero iluminado. Las hazañas deportivas provocaron júbilo y emoción con atletas como el francés Léon Marchand, la estadounidense Katie Ledecky o el brasileño Gabriel dos Santos Araujo (paralímpicos) en natación, la gimnasta estadounidense Simone Biles o el saltador de pértiga sueco Armand Duplantis.

### SEQUIAS E INUNDACIONES

Una sequía histórica que los expertos relacionan con el cambio climático propició en 2024 una oleada récord de más de 400.000 incendios en América del Sur. Brasil y sus valiosos ecosistemas de la Amazonía, el Pantanal y el Cerrado fueron las zonas más afectadas. Las llamas en Brasil arrasaron más de 22 millones de hectáreas entre enero y setiembre, un 150% más que en el mismo período del año pasado, de acuerdo con el organismo de monitoreo MapBiomas. El humo de los incendios alcanzó a las principales ciudades brasileñas e incluso llegó hasta Buenos Aires y Montevideo con el fenómeno conocido como "lluvia negra". Según las autoridades, algunos de los incendios de este año también fueron provocados. El peor de ellos fue el de febrero, en Viña del Mar, en Chile, que causó la muerte de 137 personas y



Los Juegos Olímpicos de París fueron una agradable pausa de celebración con su espectacular ceremonia de apertura en el Sena

destruyó miles de casas. Además, las olas de calor causadas por el cambio climático con su estela de canículas provocaron sequías e inundaciones mortales. El sur y este de España sufrió inundaciones devastadoras, sobre todo la región de Valencia, donde murieron más de 220 personas.

### DESACELERACIÓN DE CHINA

China lanzó una serie de medidas en las últimas semanas del año para apoyar el crecimiento, como el recorte de los tipos de interés oficiales y aumentar el límite de endeudamiento de las autoridades locales. La segunda mayor economía mundial ha visto su crecimiento lastrado por una crisis inmobiliaria y un débil consumo doméstico. También enfrenta disputas comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea, luego de que a fines de setiembre entraran en vigor fuertes aumentos de los aranceles estadounidenses sobre los vehículos eléctricos, baterías y paneles solares chinos, mientras Bruselas impuso sobretasas a los vehículos eléctricos chinos. Pekín respondió con "medidas antidumping temporales" contra los licores de la UE, incluido el coñac francés.

### AUGE DE LA EXTREMA DERECHA EUROPEA

Las elecciones europeas de junio confirmaron un avance de la derecha nacionalista y radical en Francia, Alemania, Bélgica, Austria, Países Bajos e Italia. En Austria, el Parlamento eligió en octubre, por primera vez, como líder a una figura de la extrema derecha, tras la victoria histórica del Partido de la Libertad (FPÖ)

en las legislativas de setiembre. Este partido quedó al margen de las negociaciones para conformar un gobierno a falta de aliados. En Francia, un frente republicano conformado para las legislativas del verano pasado impidió la llegada al poder de la ultraderechista Agrupación Nacional, pero desató una crisis política. La Alternativa para Alemania (AfD), de extrema derecha, ganó en setiembre una elección regional por primera vez y alcanzó resultados elevados en otras dos. Decenas de ciudades de Inglaterra e Irlanda del Norte se vieron sacudidas durante el verano por disturbios antiinmigración alimentados por agitadores de extrema derecha.

### DISCUTIDA REELECCIÓN DE MADURO EN VENEZUELA

El izquierdista Nicolás Maduro fue proclamado presidente reelecto de Venezuela para un tercer período consecutivo (2025-31) en los comicios del 28 de julio, un resultado avalado por el Tribunal Supremo de Justi-



En las devastadoras inundaciones que azotaron el sur y el este de España murieron más de 220 personas

cia, aunque no se ha publicado aún el escrutinio detallado de la votación, como establece la ley. Su reelección es contestada por la oposición liderada por María Corina Machado, que asegura tener copia de más de 80% de las actas de votación que publicó en una página web para demostrar el triunfo de su candidato, Edmundo González Urrutia. La proclamación de Maduro hizo estallar protestas en las que murieron 28 personas y 200 resultaron heridas. González Urrutia se asiló en España el 8 de setiembre luego de que se emitiera un orden de arresto en su contra.

### REDES SOCIALES, BAJO ESCRUTINIO

Las prácticas de las redes sociales fueron vigiladas de cerca en 2024. Detenido a finales de agosto en Francia, el fundador y jefe de Telegram, Pavel Durov, fue imputado por rechazar cualquier tipo de moderación en su aplicación de mensajería. La justicia le reprocha pasividad ante la difusión de contenidos criminales. X, antes Twitter, fue suspendida en Bra-

sil durante 40 días a partir de agosto después de que su propietario, Elon Musk, rechazara suprimir decenas de cuentas de extrema derecha acusadas de difundir noticias falsas. El servicio se reactivó en octubre una vez la plataforma cumplió con las exigencias de la Corte Suprema vinculadas a la lucha contra la desinformación. En EE.UU., una ley votada en abril obliga al propietario chino de TikTok a ceder antes del 19 de enero esta red social que, según Washington, permite a las autoridades chinas recoger indebidamente datos de los usuarios estadounidenses. Si la empresa no cumple, la plataforma quedará prohibida en su territorio. La Unión Europea investiga, por su parte, si TikTok favoreció posibles manipulaciones rusas de las elecciones presidenciales anuladas en Rumania.

### REINAUGURACIÓN DE LA CATEDRAL DE NOTRE DAME

La catedral de Notre Dame de París volvió a abrir sus puertas al mundo el sábado 7 de diciembre, cinco años y

medio después de su incendio, tras una espectacular renovación. A los golpes del arzobispo de París, Laurent Ulrich, las puertas se abrieron a las 18:21 GMT. Monseñor Ulrich golpeó tres veces en tres ocasiones con su báculo las puertas del templo, de más de 860 años de antigüedad, y el coro de la catedral respondió invitando a los fieles a volver a entrar. A causa de la lluvia, la ceremonia se vio alterada y los cerca de 1.500 invitados, entre ellos unos 40 dignatarios, ya estaban en el interior. Las obras de reconstrucción para instalar un nuevo tejado, para limpiar y restaurar las partes dañadas y para crear toda una nueva iluminación modulable costaron cerca de 770 millones de dólares, provenientes de donaciones del mundo entero.

### MUERTE DE JIMMY CARTER

Jimmy Carter, incansable defensor de la paz que durante su paso por la Casa Blanca redefinió las relaciones con América Latina, falleció el domingo 29 de diciembre a los 100 años, el primer presidente estadounidense en cumplir esa edad. Carter, cuyo mandato entre 1977 y 1981 estuvo marcado también por errores en política internacional, es el presidente estadounidense más longevo en la historia de Estados Unidos, ganador del Nobel de la Paz en 2002. Veterano de la Marina y fervoroso cristiano, Jimmy Carter tuvo una larga y fructífera vida como expresidente, tras cuatro años en la Casa Blanca que muchos consideraron una decepción.



Las obras de reconstrucción de la catedral de Notre Dame costaron cerca de 770 millones de dólares



MEJORES PRÁCTICAS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

# Realizan estancia de investigación en EE. UU.

El objetivo es fortalecer la educación inclusiva en Paraguay, beneficiando a estudiantes neurodivergentes.

La Mag. Maureen Montaña, docente de Psicología en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UC) y coordinadora del Laboratorio Científico en Aikumby Centro de Altas Capacidades y Creatividad, realizó una estancia de investigación en Bridges Academy, en Los Ángeles, Estados Unidos.

La misma fue financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a través del Programa Prociencia con apoyo del FEEL.

Esta investigación se centra en la identificación y adaptación de mejores prácticas para la educación inclusiva de estudiantes con doble excepcionalidad (2e), un grupo que combina altas capacidades con neurodivergencias como TDAH, autismo, dislexia, entre otras.



La Mag. Maureen Montaña, docente de Psicología en la Universidad Católica y coordinadora del Laboratorio Científico en Aikumby Centro de Altas Capacidades y Creatividad

**ACTIVIDADES**

La estancia incluyó entrevistas a destacados expertos internacionales como el Dr. Matthew Fugate y la Dra. Susan Baum, así como la observación de clases y participación en eventos innovadores como el programa Intersesión de Bridges Academy. Estos aprendizajes se enfocan en promover una

educación inclusiva, innovadora y equitativa para los estudiantes 2e en Paraguay. El proyecto, que se encuentra en su fase de análisis y redacción de los resultados, busca ejercer un impacto en la educación nacional mediante la elaboración de una guía con delineamientos para mejores prácticas educativas dirigidas a estudiantes doblemente excepcio-

nales con el fin de fomentar políticas educativas basadas en evidencia científica y adaptadas al contexto paraguayo. El impacto social de este proyecto se centra en el fortalecimiento de la educación inclusiva en Paraguay, beneficiando a estudiantes neurodivergentes a través de la implementación de políticas educativas más adecuadas y personalizadas.

NUEVA ECONOMÍA URBANA

# Revelan estructura policéntrica en AMA

El trabajo busca aprovechar las ventajas del policentrismo en términos de costos y generación de datos de empleo.

Nacional de Estadística (INE). Se utilizaron distintos métodos econométricos (frecuentistas y bayesianos) para la estimación del modelo de estructura espacial del empleo en el AMA, lo que permitió contrastar y verificar la consistencia de los resultados.

La investigación se basa en los estudios de estructura espacial de la Nueva Economía Urbana. En esto se promueve el desarrollo del policentrismo del empleo. La premisa de esta teoría es que la localización del empleo influye en el lugar donde las personas deciden vivir y esto, a su vez, en la infraestructura, transporte y servicios básicos requeridos.

El hallazgo principal corresponde a la identificación de dos subcentros de empleo: Fernando de la Mora y San Lorenzo. El modelo de estructura espacial del empleo en el AMA confirma que esta tiende al policentrismo, con mayor densidad de empleo en zonas cercanas a los subcentros.

La fuente principal de datos fue la Encuesta de Movilidad del AMA (Área Metropolitana de Asunción) 2021, publicada por el Instituto

Por la relevancia económica, social y ambiental que tiene el vínculo entre el lugar donde trabajan las personas y el lugar donde residen, se requiere un mayor énfasis de las políticas públicas en la planificación del territorio.



El hallazgo principal corresponde a la identificación de dos subcentros de empleo: Fernando de la Mora y San Lorenzo

CAPITAL SOCIAL Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA

# Presentan los resultados de dos proyectos sociales



Presentaron los resultados de proyectos sobre capital social y responsabilidad ciudadana

Apuntan a consolidar logros alcanzados y proyectar un impacto duradero en las comunidades y sectores involucrados.

Investigadores del Instituto de Ciencias Sociales del Paraguay (ICSO) presentaron los resultados de los proyectos "Capital social en el territorio como factor de desarrollo sostenible.

Prospectiva estratégica de construcción colectiva del

departamento Central del Paraguay al 2040" y "Ciudadanía responsable a través del desarrollo positivo de conciencia política y compromiso cívico de los jóvenes en Paraguay" en las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Durante la presentación, se compartieron detalles sobre la metodología aplicada, los principales hallazgos y los resultados obtenidos.

Además, se reflexionó sobre las actividades a desarrollar en la fase de sostenibilidad. La actividad se realizó el 26 de diciembre del año pasado.

El primer proyecto tiene el objetivo de fomentar el capital social como pilar del desarrollo sostenible en

Central. A través de un proceso colaborativo, que involucró a comunidades, autoridades y expertos, se trabajó en la construcción de una visión estratégica y colectiva hacia un futuro más inclusivo y resiliente.

En tanto que el segundo se enfocó en promover la participación activa e informada de los jóvenes en la vida pública con el propósito de fortalecer la democracia y el bien común.



SERVICIO INCORPORADO EN HOSPITAL CENTRAL

# IPS ofrecerá diagnóstico simultáneo de dengue, zika y chikungunya

El procedimiento está disponible para pacientes mayores de 60 años o menores a 5 años, pacientes inmunosuprimidos y otros.

El Instituto de Previsión Social (IPS) contará con el diagnóstico simultáneo de dengue, zika y chikungunya por qRT-PCR, a través del Laboratorio del Hospital Central. Estos tres virus comparten los mismos vectores y tienen manifestaciones clínicas similares, por lo que se recomienda realizar durante los primeros 6 días después de que aparezcan los síntomas para lograr reducir los falsos negativos e iniciar un tratamiento más preciso.

En la presentación de la "Utilidad de las Técnicas de Biología Molecular en el Diagnóstico y tratamiento de Enfermedades", el doctor Federico Escobar, bioquímico, resaltó que cuando se habla del diagnóstico de enfermedades existen dos tipos de técnicas: las directas y las indirectas. En este caso, las directas se utilizan en los primeros días de evolución de dichas enferme-

dades con la detección del material genético por biología molecular.

"IPS cuenta con el diagnóstico simultáneo de los virus dengue (DENV), zika (ZIKV) y chikungunya (CHIKV) por qRT-PCR, puesto que estos tres virus se han reportado en circulación por el país, comparten los mismos vectores y tienen manifestaciones clínicas similares. Por eso es recomendable realizar una vigilancia combinada", resaltó Escobar.

Resaltó que este procedimiento está disponible para los pacientes que cumplan los siguientes requisitos como: más de 60 años o menores a 5 años de edad; pacientes inmunosuprimidos o con comorbilidades; pacientes hospitalizados y embarazadas. Todos deben contar con las fichas de notificación (DGVS) y de solicitud de estudio.



Estas pruebas se recomiendan realizar durante los primeros seis días después de que aparezcan los síntomas

CAMIS

# Habilitan nuevas ambulancias

Actualmente el servicio cuenta con 11 ambulancias que abarcan todo el territorio nacional.

La central de ambulancias del Camips pone a disposición tres números de contacto para facilitar la coordinación de traslados y consultas médicas. Para llamadas desde cualquier línea telefónica: (021) 219-7911; para comunicación interna dentro del Instituto de Previsión Social (IPS), el IP 99911; y para llamadas exclusivas del área interior del país, el (0961) 579-273.

El Centro de Regulación Médica y Gestión de Ambulancias del Instituto de Previsión Social (Camips), que se encarga de la coordinación y despacho de ambulancias en situaciones de emergencia, ha anunciado la habilitación de nuevas líneas telefónicas. Este paso busca mejorar la atención y el servicio a los ciudadanos, optimizando la comunicación en situaciones de urgencia.

FOCO

FOCO

Legado de protección y confianza

▶ MAÑANA PEDÍ LA NUEVA REVISTA FOCO CON TU DIARIO

LA NACIÓN



## FIEBRE AMARILLA

# El certificado de vacunación es obligatorio en países de riesgo

La aplicación de la vacuna contra la enfermedad debe efectuarse al menos 10 días antes del viaje.

**E**l Ministerio de Salud Pública recuerda a todas aquellas personas que tienen planeado viajar al exterior, puntualmente a zonas consideradas de riesgo para fiebre amarilla, la obligación de contar con el certificado internacional de vacunación contra dicha enfermedad.

La cartera sanitaria enfatiza que con la presentación de este documento se autoriza el ingreso y salida del país a los

viajeros nacionales y extranjeros hacia las zonas de riesgo.

La exigencia fue establecida para impedir la reintroducción al país de la fiebre amarilla, enfermedad con alta mortalidad que circula en varios países de la región, por lo que es imprescindible estar vacunado, enfatiza el Ministerio de Salud Pública.

Las zonas de riesgo que requieren presentación del certificado internacional de

vacunación son:

Brasil: Amazonas, Minas Gerais, São Paulo, Rio Grande do Sul y Roraima; Bolivia: Santa Cruz; Colombia: Caquetá, Huila, Nariño, Putumayo, Vaupés y Tolima; Guyana: Boa Vista y Siparuni; Perú: Huánuco, Junín, Madre de Dios, San Martín y Ucayali.

El certificado internacional de vacunación es gratuito y se expide en los hospitales regionales del país. Sitios de expedición del Certificado Internacional.

Para generar el certificado electrónico debes contar con identidad electrónica desde el portal [www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py).



GENEALIZA

Salud remarca obligatoriedad del certificado de vacunación para ingresar a varios países

Si no cuentas, debes acudir al vacunatorio más cercano. Al vacunarte, se registra en el sistema y eso se va a reflejar en el portal. También se puede solicitar el certificado

internacional impreso.

Una dosis de la vacuna confiere inmunidad de por vida contra esta enfermedad, y el biológico puede ser aplicado

a la población de 1 a 59 años que aún no cuenta con la dosis anti amarilica. La aplicación de la vacuna contra la Fiebre Amarilla debe efectuarse al menos 10 días antes del viaje.

## COMENTARIO

## “Cuando los magos entraron en la casa, vieron al niño con María, su madre...” Mt 2, 11.



HNO. MARIO SVALDO FLORENTINO,  
CAPUCHINO.

“Cuando los magos entraron en la casa, vieron al niño con María, su madre. Se arrodillaron delante de Él y lo adoraron. Después abrieron sus cofres y le ofrecieron presentes: oro incienso y mirra”, Mt 2, 11.

Si usted quiere puede ver y escuchar en muchas partes del mundo, donde el 6 de enero no es feriado, se celebra este domingo la fiesta de la Epifanía del Señor, para dar oportunidad a que los fieles participen en mayor número a esta gran fiesta de nuestra fe. Epifanía quiere decir manifestación de Dios al mundo, a todas las personas y su acogida por parte de todos los pueblos. Es por eso que la Iglesia nos propone el evangelio de la visita de los magos, que son tres y que vie-

nen de otros pueblos, diferentes al pueblo judío.

Dios hizo todas las cosas, todo el universo y también todas las personas. Todos nosotros llevamos las marcas de Dios. Todas las culturas buscaron y buscan encontrarse con un ser superior, que invita a trascender los límites de la existencia terrena y que le llenan de sentido. Por eso, ya que era muy difícil que el hombre por sí mismo llegara a comprender el misterio de Dios en su amplitud, Dios decidió entrar en nuestra historia y revelar su misterio. El pueblo judío fue el elegido para ser el medio concreto de esta revelación a todas las naciones.

Sin embargo, preocupados con tantas otras cosas,

ellos infelizmente no fueron capaces de acoger al Mesías. Tenían todas las indicaciones, pero fueron sorprendidos. El texto de Mateos nos dice que Jerusalén se quedó convulsionada, con la presencia de los magos y con su pregunta: “¿Dónde está el rey de los judíos?”.

Como el recién nacido no era solamente el rey de los judíos, sino también el Señor de la historia y de todos los pueblos, estos tres magos vienen en nombre de todas las razas, a manifestar la apertura de todas las culturas al Dios que nos viene al encuentro.

Ciertamente es esto que quiere significar el número tres, que en la Biblia siempre nos da una idea de totalidad. Interesante mirar atentamente los gestos de estos tres magos: “entraron en la casa”, revela todo el movimiento de ellos. Entraron en el ambiente de Dios. Dios viene a nosotros, pero también nosotros tene-

mos que entrar en el lugar de Dios. No somos totalmente pasivos, quien se queda con los brazos cruzados, quien no se mueve, no puede encontrar al Señor.

“Vieron al niño con María, su madre”, el niño era el objetivo de los magos, pero ellos no lo encuentran solito, Dios siempre se presenta por medio de los hombres y con ellos, Jesús esta con su madre. Ciertamente el evangelista quiere destacar la importancia de María y en ella del sí de humanidad a Dios.

“Se arrodillaron delante de Él”, arrodillarse es un gesto de profundo reconocimiento y de sumisión. Los magos están diciendo con este gesto, que mismo no siendo de los judíos, ellos se someten a la presencia de Dios, con sus culturas, con sus diferencias, con sus características.

“Lo adoraron”, adorar manifiesta el reconocimiento de

su divinidad. Aquellos magos vieron en aquel niño al Dios hecho carne.

“Abrieron sus cofres”, la realidad de Dios exige abrirse. Abrir los cofres, manifestar lo que está escondido, presentar los dones sabiendo que son nuestros, porque Dios nos dio, pero debemos recolocar a su disposición.

“Le ofrecieron presentes: oro, incienso y mirra”, dar un presente es un gesto muy significativo y revelador, pues cuando debo elegir un presente para alguien manifiesto lo que pienso de aquella persona: esto le gustará, esto le servirá o esto es una cosa de su estilo.

También los magos con sus regalos revelan la persona de Jesús. El oro manifiesta que Él es rey, el incienso manifiesta que Él es Dios y la mirra (que se usaba para ungir a los muertos) que Él es mortal, y prefigura ya su donación

total en la pasión. La fiesta de la Epifanía, nos invita a ir hasta Jesús, siguiendo las estrellas de la vida que Dios pone en nuestros caminos, a entrar en su casa, a encontrarlo con María, a arrodillarnos delante de Él y adorarlo, a abrir nuestros cofres y darles nuestros regalos, que significarán quien es Jesús para nosotros.

**El Señor te bendiga y te guarde.**

**El Señor muestre su rostro y tenga misericordia de ti.**

**El Señor vuelva su mirada cariñosa y te de la paz.**

En este año nuevo de 2025, esperamos que nuestro grupo de Gotas de Paz pueda crecer aun mucho más. Espero que nos puedas enviar nuevas direcciones electrónicas, pues Jesús quiere manifestarse a todos, en todos los países, en todo el mundo. Un fuerte abrazo.



ZONA MERCADO 4 DE ASUNCIÓN

# Avenida Pettrossi, cerrada por paso de Reyes Magos

La arteria se vuelve peatonal hasta el lunes para la venta de juguetes.

La Municipalidad de Asunción informó ayer que la avenida Pettrossi permanecerá cerrada hasta el lunes por que pasará a ser vitrina para el paso de los Reyes Magos. La citada arteria permanecerá cerrada en el marco del operativo Reyes Magos que se desarrolla todos los años en zona del Mercado 4.

La transcurrida avenida Pettrossi como todos los años se convierte en peatonal desde ayer 4 de enero, para que los comerciantes puedan ofrecer todo tipo de juguetes. Desde el jueves en la zona comenzaron a instalarse las carpas donde se pueden ver infinidad de opciones para que los Reyes Magos puedan realizar sus compras para una de las



La transcurrida avenida Pettrossi como todos los años se convierte en peatonal desde ayer 4 de enero, para que los comerciantes puedan ofrecer todo tipo de juguetes

festividades más importantes del año.

Desde la Dirección de Tránsito de la comuna capitalina informaron que Pettrossi estará bloqueada al tránsito desde la avenida Perú hasta Juan Bautista Rivarola. Todos los conductores que necesiten transitar por este tramo o quieran llegar

al mercado tendrán varias alternativas.

La ciudadanía que vaya en auto, moto o los chóferes de buses deberán ingresar por esta arteria desde Eusebio Ayala hacia Juan Bautista Rivarola a la derecha. Luego, a la izquierda sobre Teodoro Mongelós para seguir por la calle Herminio Giménez.

También existe la alternativa de salida. Esta debería ser por la avenida Rodríguez de Francia, realizar un giro en Capitán Figari. Seguidamente, deben ingresar sobre la calle Ana Díaz para finalmente retomar la avenida Eusebio Ayala. Se esperan más de 30.000 personas, por lo que se debe garantizar la seguridad y la fluidez del tráfico.

## BREVES MUNDO

EE. UU.

### Dan el último adiós a Carter



Jimmy Carter, expresidente de EE. UU.

Estados Unidos se despidió desde ayer del expresidente Jimmy Carter con seis días de honras fúnebres que terminarán con un funeral de Estado en Washington y el entierro en su Georgia natal el jueves próximo. Las banderas han ondeado a media asta en todo el país desde que Carter falleció, el 29 de diciembre a la edad de 100 años en Plains, en el estado sureño de Georgia. Carter dejó una huella indelible en América Latina: denunció los abusos de las dictaduras militares del Cono Sur, retiró el apoyo al régimen de Anastasio Somoza en Nicaragua y se comprometió a devolver el canal de Panamá a los panameños, algo que describiría como su "batalla política más difícil". También acordó con el régimen de Fidel Castro en Cuba la reapertura de las sedes diplomáticas bajo la forma de sección de intereses.

PEKÍN

### Ocho muertos en China

Un incendio en un mercado en el norte de China dejó ayer ocho personas fallecidas y quince heridas, de acuerdo a lo confirmado por las autoridades locales. "Los heridos fueron trasladados al hospital y no corren peligro de muerte", informó el Gobierno popular del distrito de Qiaoxi. El incendio ocurrió en un mercado de víveres, en la ciudad de Zhangjiakou, al noroeste de Pekín. El mercado de Liguang estalló alrededor de las 8:40 (hora local) y se extinguió casi dos horas después, dijo el Gobierno del mencionado distrito. Los incendios mortales son relativamente comunes en China, esto debido a la laxitud de los códigos de construcción y seguridad.

## COMENTARIO

# Nehemías, no te distraigas II



EMILIO AGÜERO ESGAIB  
Pastor.

Continuando con nuestra serie de estudio sobre el libro de Nehemías, el capítulo cuatro nos habla de la precaución que tenemos que tener de los enemigos en toda obra que emprendamos, ¿quiénes son esos enemigos? En primer lugar el diablo, el que se opone y tratará de afectar nuestra fe, nuestras emociones, nuestro trabajo para desenfocarnos. En segundo lugar los que nos quieren desanimar, los que restan y no suman, los que desaniman.

Sanbalat se molestó en gran manera por el trabajo y unidad del pueblo, y utilizó el arma del escarnio. El escar-

nio es la "burla tenaz que se hace con el propósito de afrentar". Afrentar es humillar, ofender, ocasionar vergüenza. Todo con el propósito de desanimar.

Les dijo específicamente "débiles", le dijeron que eran polvo, le hicieron recordar que eran un pueblo abatido, conquistado, esclavizado. Tobías dijo que era tan frágil su muralla que "si una zorra se apoyara ésta caería" (verso 4:3) y si desmeritaban lo que hacían. Palabras como "no sos nadie", "nada hiciste por cuenta propia", "llegaste donde llegaste por casualidad", "si no

fuera por tu familia o el dinero de tu papá", "yo en tu lugar hubiera hecho más", "para qué haces lo que haces, a nadie le importa", juzgan tu moral, juzgan tus intenciones, juzgan tu bendición, juzgan tu integridad, denigran, mien-

**Proverbios 18:6: "los labios del necio son causas de contienda...". "Las palabras del sabio son placenteras pero los labios del necio son su ruina", Eclesiastés 10:12.**

ten difaman, ¿Algún parecido con todo lo que se dice en las redes sociales o con lo que lidiamos, incluso, cara a cara con muchas personas? Usan en todo tiempo el ataque del desmerito y la difamación para desanimar.

Recuerdo que hace unos años atrás cuando en un colegio

pregunté a los chicos cuál era su sueño y uno dijo: "jugar en Europa", la risa generalizada y el famoso "moõ piko" (una expresión coloquial en el idioma guaraní que se usa para desmeritar a las personas, como diciéndoles "quién

pregunté a los chicos cuál era su sueño y uno dijo: "jugar en Europa", la risa generalizada y el famoso "moõ piko" (una expresión coloquial en el idioma guaraní que se usa para desmeritar a las personas, como diciéndoles "quién

había logrado, muchas cayeron en el intento y murieron, aún así muchas aceptaron el desafío y se presentaron unas 30 y empezaron a escalar. La multitud abajo les gritaba y advertían que tengan cuidado, que era imposible, que es una locura, que nadie lo logró e iban tambaleando y cayendo de a una pero una de ellas escaló sin parar hasta llegar a la cima. Cuando llego arriba se dieron cuenta que era sorda.

Ya dice el dicho "a palabras necias, oídos sordos". Proverbios 18:6 "los labios del necio son causas de contienda...". "Las palabras del sabio son placenteras pero los labios del necio son su ruina", Eclesiastés 10:12.

¿Que hizo Nehemías?, lo que siempre hizo, lo que más le resultó: se enfocó en Dios en oración (Nehemías 4:4-6). En

el verso 7 y 8 se enfurecieron aún más pero en el 9 vemos lo que hizo de vuelta Nehemías: orar. Oraron y pusieron guardias. ¿Cuál fue la nueva estrategia de sus enemigos? Entrar en medio de ellos (verso 11). Muchas veces los enemigos serán los de tu propia casa, dijo Jesús. Hay que tener discernimiento de aquellos que dejamos entrar en nuestra vida. Se necesita discernimiento porque muchas veces no son cuestiones sencillas de ver. Proverbios 10:18 dice: "los labios del mentiroso disimula su odio, y el que propaga calumnias es un necio". Tener discernimiento es tener la capacidad de pensar bíblicamente, distinguir lo bueno del malo, ser perspicaz. Jesús usaba mucho su discernimiento contra los escribas y fariseos que venían con preguntas capciosas disfrazadas de piedad pero con intenciones malas (Mateo 9:4).



CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

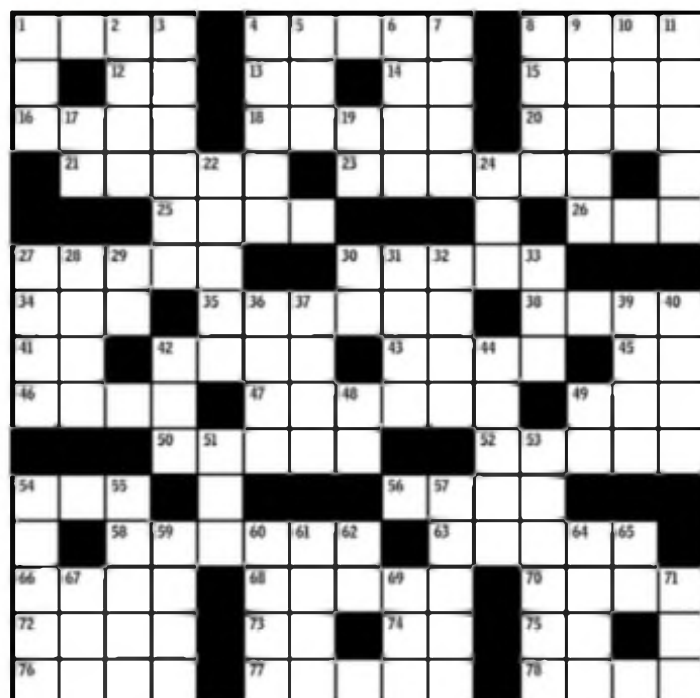
- Compases finales de una pieza musical.
- Dos en numeración romana.
- (Apollo...) Campeón del mundo de los pesados en el filme "Rocky" (1976).
- Planta gramínea que crece en la puna andina.
- Antiguo nombre de la nota do.
- Dos en numeración romana.
- Onomatopeya con que se representa la voz de la vaca.
- Fruito del nogal.
- Vender y cobrar posteriormente el precio de contado.
- Pequeña masa suelta de otras sustancias.
- Menciona, aludo, refiero.
- Delgada, de pocas carnes.
- Capital de Omán.
- Conjunto de esporangios en el reverso de las hojas de los helechos.
- Encargado de la crianza y educación de los niños en las casas principales.
- En ranchos y estancias, lugar donde se hace el fuego para cocinar.
- Insecto díptero, más pequeño que el mosquito y de picadura más irritante.
- Envuelva algo sujetándolo.
- Larva vermiforme de muchos insectos y de las orugas de los lepidópteros.
- (Alexander Graham...) Físico escocés (1847-1922), inventor del teléfono.
- (...Mandino) Escritor dedicado a la literatura motivacional y de autoayuda, autor de "El vendedor más grande del mundo".
- Inflexión de la voz, modo de hablar.
- Novela del escritor argentino Antonio Di Benedetto aparecida en 1956.
- Joven cantante y compositor hijo de legendario cantante romántico español (iniciales invertidas).
- Dé vueltas en círculo.
- Red que se usa en el Mediterráneo

para pesca sedentaria.

- Abreviatura de megaelectronvoltio.
- Que tiene gordura.
- Conjunto de huevos puestos por la abeja reina.
- Golpe que dan algunas bestias con las patas traseras.
- Sin gracia, espíritu ni agudeza (f.).
- Impedimento que obstruye el paso.
- Porción de materia que se pone incandescente sin llama.
- (...y medio) Filme de Federico Fellini del año 1963.
- Prefijo que significa preeminencia o superioridad.
- Planta gramínea que crece en la puna peruano-chilena.
- (Edward...) Director de cine norteamericano (1921-1978), considerado el peor en la historia del género.
- Antílope nativo de África del sur.
- Pronombre de segunda persona, usado como tratamiento de cortesía o respeto (abrev.).
- Exclamación de asombro.
- Canto con que se arrulla a los niños.
- Volcán del N de Ecuador, integrante del complejo volcánico llamado Imbabura.
- Lugar de unión de la cabeza con el espinazo.

VERTICALES

- Costo, seguro y flete (abreviatura comercial).
- Poseedor de dos caracteres distintos.
- Contratiempo, suceso inoportuno.
- Acordar una fecha y un lugar de encuentro.
- Corriente de agua continua, más o menos caudalosa.
- (...Goldman) Anarquista estadounidense nacida en Rusia (1869-1940),



- defensora de la emancipación femenina.
- Conjunto de dos personas que cantan o tocan un instrumento musical (pl.).
- Aborígen americano del grupo que, a la llegada de los españoles, habitaba en la parte O de América del Sur, desde el actual Ecuador hasta Chile y el N de la Argentina.
- Pena, aflicción.
- En el antiguo Egipto, diosa serpiente que gobierna el fuego.
- Estado alotrópico del oxígeno producido por la electricidad.
- Isla de Francia cuyo castillo sirvió de prisión hasta fines del siglo XIX.
- Cantante puertorriqueño surgido de las filas del grupo infantil Menudo (iniciales).

- República de África centrooccidental, capital: Brazzaville.
- Pronombre interrogativo.
- Brote del cual se formará el fruto en muchos vegetales.
- Percibo sonidos con el oído.
- Nombre de la octava letra del alfabetario español.
- Interjección que indica risa o incredulidad.
- Nombre del gran centro del anero uruguayo apodado "El príncipe".
- (...Manuel Serrat) Cantautor español intérprete del tema "Penélope".
- Liga de baloncesto profesional de los EEUU creada en 1949 (sigla)
- Soborna, corrompe a alguien.
- Segunda persona plural del presente indicativo del verbo ser.
- Ates un fardo.

SOLUCIÓN ANTERIOR



- Recluta de gente para el servicio militar.
- Popular juego de mesa de estrategia bélica (sigla).
- Corteza olorosa que cubre la nuez moscada.
- Decimoséptima letra del alfabeto griego que corresponde a "r" del latino.
- Pronombre personal de 1ª persona singular en dativo y acusativo.
- Celebre con emisión de risa.
- Porción de alimento que se sirve en cada comida.
- Payaso de circo.
- Especie de mandil de cuero atado a la cintura usado por la gente de campo para proteger la ropa.

- Dícese de la tela muy gastada por el uso.
- Dícese de la cosa que se toma por completo en la entidad o el número (f.).
- Encono, rencor, inquina.
- (Penelope...) Actriz española la protagonista del filme "Todo sobre mi madre" (1999).
- Lengua que se hablaba antiguamente en el mediodía de Francia.
- Ají pequeño y picante que se usa como condimento en Perú y Bolivia.
- Interjección que denota pena, admiración o sorpresa.
- Palo aguzado que empleaban los indios taínos en la labranza.
- Interjección usada para denotar dolor físico agudo.

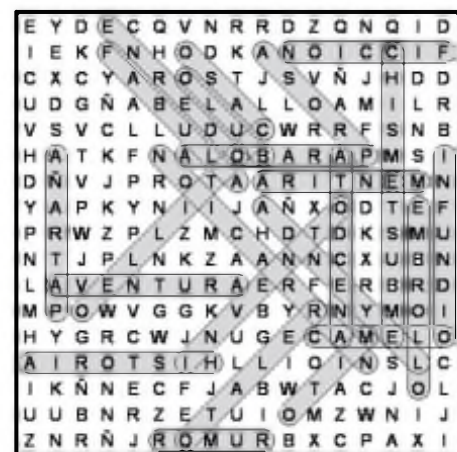
SOPA DE LETRAS



Descubrí estos sinónimos de la palabra "LABORIOSO". Debes buscarlos en forma horizontal, vertical, diagonal, del derecho y del revés.

EMPRENDEDOR, SOLÍCITO, TENAZ, DILIGENTE, ARDUO, EMBROLLADO, APLICADO, DEDICADO, INCANSABLE, PENOSO, DIFICULTOSO, TRABAJOSO, HACENDOSO, DIFÍCIL, PERSEVERANTE, ESFORZADO, TRABAJADOR, ESPINOSO, COMPLICADO, ACTIVO, VOLUNTARIOSO

SOLUCIONES ANTERIORES

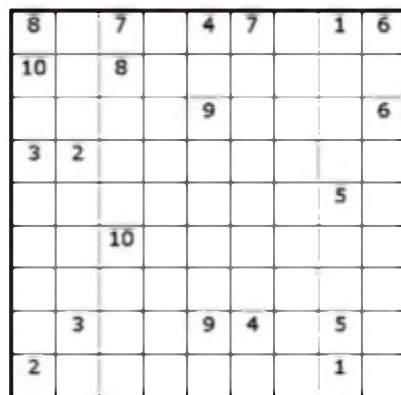


SUDOKU



Los rompecabezas de sudoku consisten en cinco cuadrículas de sudoku superpuestas. Las reglas estándar de sudoku se aplican a cada cuadrícula de 9x9. Coloque dígitos del 1 al 9 en cada celda vacía. Cada fila, cada columna y cada cuadro de 3x3 debe contener uno de cada dígito.

ARUKONE



En los arukone el objetivo es unir los números iguales con líneas sin que estas se crucen.

AJEDREZ

CHAMPIONATO MUNDIAL DE AJEDREZ RÁPIDO Y BLITZ



Por Paulo Jodorovsky  
Master NTC FIDE, FIDE, FIDE, FIDE  
FIDE, NTC, FIDE  
p.jodorovsky@chess.com

Del 26 al 31 de diciembre se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York los campeonatos mundiales de ajedrez rápido y blitz. Más de 300 jugadores provenientes de todo el mundo pelearon para ganar una parte de los 1,5 millones de dólares, que se repartieron en premios. La modalidad de competencia a ritmos rápidos está en auge, principalmente porque es más interesante para los espectadores poder ver varias partidas en un corto lapso. Además, Magnus Carlsen quien es el mejor jugador en la actualidad, tiene una gran preferencia por esta modalidad y participa en todos los torneos importantes, generando que se sumen sponsors con grandes sumas de dinero para repartir en premios, inclusive mucho más que en torneos clásicos. Posiblemente, de a poco, el ritmo de ajedrez de partidas de larga duración comienza a disminuir en los próximos años para dar lugar a más competencias cortas a tiempos menores.



Magnus Carlsen e Ian Nepomniachtchi, campeones mundiales de modalidad blitz

MURFIN EN RÁPIDAS, CARLSEN Y NEPOMNICHATCHI EN BLITZ

Para sorpresa de todos, el campeón invitado en la modalidad rápidas fue el joven ruso de 18 años Volodar Murfin, quien estaba preclasificado en el puesto 59 y logró 10 puntos de 13 posibles. En segundo lugar se ubicó Alexander Grischuk y en tercero Ian Nepomniachtchi. El noruego Magnus Carlsen no pudo defender su corona, y ya comienzan a aparecer jóvenes valores para comenzar a ocupar los lugares de privilegio. En la segunda competencia, que fue de ritmo rápido, 3 minutos por partida más 2 segundos de incremento por jugada, llegaron a la final Magnus Carlsen y el ruso Ian Nepomniachtchi. Después de dos victorias seguidas de

Carlsen parecía que estaba todo decidido, debido a que con un empate se llevaría el campeonato, pero Nepo logró una impresionante remontada y ganó las dos siguientes, forzando el desempate. El sistema para definir al campeón era muy simple, el primero que ganaba una partida se llevaba el primer lugar, jugaron 3 y fueron todas tablas después de mucha lucha. Carlsen le ofreció a Nepo compartir el primer lugar, el cual fue aceptado por el ruso. El árbitro principal consulto al presidente de la FIDE, Arkady Dvorkovich, si estaba de acuerdo, el cual dio su conformidad y de esta forma por primera vez en la historia hay dos campeones en un mundial blitz. En conferencia de prensa Carlsen comentó: "Había sido un día largo. Jugamos muchas partidas y sentí que continuar habría sido demasiado. Compartir el título me pareció la decisión correcta". Este controversial desenlace generó opiniones dispares, muchos estuvieron de acuerdo y otros publicaron en redes sociales su total desaprobación al inesperado resultado. Lo cierto es que Carlsen sigue ganando campeonatos mundiales, demostrando por qué muchos lo consideran el mejor de la historia.



Anuncia con nosotros llamando al (021) 614 236 o escríbenos al e-mail: [comercial@nacionmedia.com](mailto:comercial@nacionmedia.com) o [anuncios@nacionmedia.com](mailto:anuncios@nacionmedia.com)



## ASAMBLEAS

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.

De conformidad a la Resolución N° 85/2024 de fecha 23 de Diciembre del 2024, dictada por el Directorio del **Círculo de Oficiales Retirados de las FFAA de la Nación**, en uso de sus atribuciones de conformidad al Art. 44° Inc. "g", se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Socios para el día sábado 08 de Febrero del 2025, para las 07:00 hs. en su primera convocatoria, en el Salón Paz del Chaco de la Institución ubicado sobre la calle Oliva N° 709 e/ Juan E. O'Leary, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1. Apertura de la Asamblea, a cargo del Presidente del Círculo, Cnel. DEM (R) Amancio Servín Ramírez. - 2. Elección de las Autoridades de la Asamblea General Ordinaria (Un Presidente y Dos Secretarios). - 3. Lectura y consideración de las Actas de las Asambleas anteriores. - 4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio económico - financiero cerrado al 31 de Diciembre del 2024. - 5. Distribución de excedentes. - 6. Elección de las Autoridades del Círculo: Directorio: Un Presidente, Cuatro Miembros Titulares y Dos Suplentes. Tribunal Electoral Independiente: Tres Miembros Titulares y Dos Suplentes. - Tribunal de Honor: Tres Miembros Titulares y Dos Suplentes. - 7. Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y los Secretarios de la Asamblea. - 8. Asuntos Varios. - 9. Clausura. - Obs.: En caso de no haber quórum en la fecha y hora indicada para la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora después, con cualquier número de socios presentes (Art. 23° inc. "c" de los Estatutos Sociales). Asunción, 23 de Diciembre del 2024. **EL DIRECTORIO.**  
79871/06/01/2025-

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CERO LIMITES S.A.** De conformidad a las normas estatutarias convocase a los señores Accionistas de CERO LIMITES S.A. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 15/01/2025 en su domicilio social para las 09:00 horas para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1.

Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea; 2. Modificación de Estatutos Sociales; 3. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 79974/7/01/2025-

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MADAGASCAR S.A.** De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de la empresa MADAGASCAR SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de enero del año 2025, a las 10:00 horas, en el domicilio social sito en la calle Tte. Fernando Delvalle N° 289, de la ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2024 y del Informe del Síndico; 3) Elección y nombramiento de miembros del Directorio 4) Elección y nombramiento de Síndico Titular y Suplente; 5) Fijación de Remuneraciones para Directores y Síndicos; 6) Destino de Utilidades; y 7) Elección de Accionistas para firma de Acta de Asamblea. En caso de no llevarse a cabo la Asamblea General Ordinaria antes referida en primera convocatoria, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria en la misma forma y con los mismos efectos, ese mismo día, una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales relativas al depósito de acciones. **EL DIRECTORIO.**  
79983/7/01/2025-

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ONES.A.** Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2025, a las 18.00 hs. en el local social ubicado en local social 22 de septiembre 873 casi Teodoro S. Mongelos para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Designación del Directorio Titular y Suplente. 3- Fijación de Remuneración de Directores y Síndicos. 4- Designación de dos Accionistas para la suscribir el Acta de Asamblea.

80011/8/01/2025-

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ONE S.A.** Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2025, a las 19.00 hs. en el local social ubicado en local social 22 de septiembre 873 casi Teodoro S. Mongelos para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Modificación de los estatutos sociales. 3- Designación de dos Accionistas para la suscribir el Acta de Asamblea. 80012/8/01/2025-

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.** Se convoca a los condóminos propietarios a la Asamblea General Ordinaria del **CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO GLOBO CENTER TORRE B.** La reunión se realizará el 20 de enero de 2025 a las 15:00 horas, en la cafetería KYU, ubicada en la Planta Baja del Edificio Globo Center Torre B, Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguay. En caso de no alcanzarse el quórum necesario a las 15:00 horas, la asamblea se celebrará a las 16:00 horas con cualquier número de accionistas presentes, orden del día: 1- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General anterior. 2- Designación del presidente y secretario de la Asamblea. 3- Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración para el período 2025. 4- Lectura y consideración del Balance Financiero correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5- Asuntos varios. 6- Designación de dos condóminos para la firma del acta de la Asamblea. Si no se reúne el quórum a la hora señalada, la Asamblea quedará instalada media hora después, con los copropietarios presentes. Consejo de Administración Consorcio de Propietarios del Edificio Globo Center Torre B. 80013/8/01/2025-

### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES.** EL JUZGADO DE 1° INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL 2° TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,

a cargo del ABG. ALBERTO PANZA, Sec. N° 4, a cargo de la Actuaría Judicial ABG. IRMA IGNACIA SILA MARTINEZ, en los autos: **"MARIAGLORIA CABRAL ROLON Y OTROS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"**, a fin de que se sirva informar a la institución a su cargo que este Juzgado por A.I. N° 539 de fecha 23 de diciembre de 2024, ha resuelto: "...ADMITIR la convocatoria de acreedores de la Señora MARÍA GLORIA CABRAL ROLON con C.I. N° 3428181 y determinar su calidad de deudor no comerciante, conforme lo expuesto en el Considerando precedente.- SEÑALAR el plazo de treinta días para que los acreedores de los deudores convocatorios se presenten en la Secretaría del Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos o la a la falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa como también el privilegio que pretendieran tener. - ORDENAR la publicación de un extracto de la presente resolución a través de un edicto que deberá ser publicado en el Diario "LA NACIÓN" de la capital por el plazo de cinco días. - DEJAR establecido que los acreedores por título o causa anterior no podrán iniciar o proseguir acciones ejecutivas contra el patrimonio del deudor, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, Art. 26 de la Ley de Quiebras. - ORDENAR la suspensión de todo tipo de descuentos y/o juicios ejecutivos promovidos contra el convocatorio, en los términos y alcances del Art. 26 de la Ley de Quiebras y librando los oficios correspondientes para el efecto".- Firmado electrónicamente: Abg. ALBERTO PANZA AGUERO (Juez).- 5/01/2025-

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES.** EL JUZGADO DE 1° INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL 2° TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, a cargo del ABG. ALBERTO PANZA, Sec. N° 4, a cargo de la Actuaría Judicial ABG. IRMA IGNACIA SILA MARTINEZ, en los autos: **"YRMAMARIELA OEST MERCADO Y OTROS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"**, a fin de que

se sirva informar a la institución a su cargo que este Juzgado por A.I. N° 538 de fecha 23 de diciembre de 2024, ha resuelto: "...ADMITIR la convocatoria de acreedores de la Señora YRMA MARIELA OEST MERCADO con C.I. N° 2812579 y determinar su calidad de deudor no comerciante, conforme lo expuesto en el Considerando precedente.- SEÑALAR el plazo de treinta días para que los acreedores de los deudores convocatorios se presenten en la Secretaría del Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos o la a la falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa como también el privilegio que pretendieran tener. - ORDENAR la publicación de un extracto de la presente resolución a través de un edicto que deberá ser publicado en el Diario "LA NACIÓN" de la capital por el plazo de cinco días. - DEJAR establecido que los acreedores por título o causa anterior no podrán iniciar o proseguir acciones ejecutivas contra el patrimonio del deudor, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, Art. 26 de la Ley de Quiebras. - ORDENAR la suspensión de todo tipo de descuentos y/o juicios ejecutivos promovidos contra el convocatorio, en los términos y alcances del Art. 26 de la Ley de Quiebras y librando los oficios correspondientes para el efecto".- Firmado electrónicamente: Abg. ALBERTO PANZA AGUERO (Juez).- 05/01/2025-

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES.** EL JUZGADO DE 1° INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL 2° TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, a cargo del ABG. ALBERTO PANZA, Sec. N° 3, a cargo del Actuaría Judicial ABG. JORGE DANIEL BRITOS GONZALEZ, en los autos: **"FANYTERESA PEREZ SANTACRUZ Y OTROS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"**, a fin de que se sirva informar a la institución a su cargo que este Juzgado por A.I. N° 540 de fecha 23 de diciembre de 2024, ha resuelto: "...ADMITIR la convocatoria de acreedores de la Señora FANY TERESA PEREZ SANTACRUZ con C.I.

N° 2025586 y determinar su calidad de deudor no comerciante, conforme lo expuesto en el Considerando precedente.- SEÑALAR el plazo de treinta días para que los acreedores de los deudores convocatorios se presenten en la Secretaría del Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos o la a la falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa como también el privilegio que pretendieran tener. - ORDENAR la publicación de un extracto de la presente resolución a través de un edicto que deberá ser publicado en el Diario "LA NACIÓN" de la capital por el plazo de cinco días. - DEJAR establecido que los acreedores por título o causa anterior no podrán iniciar o proseguir acciones ejecutivas contra el patrimonio del deudor, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, Art. 26 de la Ley de Quiebras. - ORDENAR la suspensión de todo tipo de descuentos y/o juicios ejecutivos promovidos contra el convocatorio, en los términos y alcances del Art. 26 de la Ley de Quiebras y librando los oficios correspondientes para el efecto".- Firmado electrónicamente: Abg. ALBERTO PANZA AGUERO (Juez).- 05/01/2025-

**EDICTO.** SE HACE SABER, que por A.I. N°: 934 de fecha 27 de Diciembre de 2024, y en su punto 4, LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, SEDE MARIA AUXILIADORA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, ha resuelto ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocatoria en el diario LA NACIÓN de la capital por el término de cinco (5) días, en los autos **caratulados: "ARCENIO RAMON CABRERA AGUILERA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"** AÑO: 2024, N°353 MARIA AUXILIADORA, 30 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la



autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. Firmado digitalmente por: Elcira Hayde González Ojeda (Actuaría). 79940/05/01/2025

DGRP, Pers. Juríd. Y Comercio, bajo el N° 259 Serie C, folio 3578, Sección Contratos, de fecha 10/12/2009. Dictamen A.T. N° 4047. 79960/03/01/2025-

26/12/2024. Reg. De Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula N° 45.176, bajo el N° 01, folio 01. Serie "COMERCIAL", se constituyó la firma "GUARRESCA S.A.". -Duración: 99 años. - Socios: Juan Marcos Guareschi Buschiazzo y Valentina Mujica de Guareschi. -Presidente: Juan Marcos Guareschi Buschiazzo. -Director Titular: Valentina Mujica-Sindico Titular: Lic. Teodolina Recalde. -Sindico Suplente: Lic. Mirna Ramos. -Capital: Gs.50.000.000. -Objeto: Dedicarse a la prestación de servicios administrativos, construcción y remodelación de inmuebles, arrendamiento de maquinarias, etc. y demás actividades de lícito comercio. 6/01/2025

### DISOLUCIÓN CONYUGAL

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Presidente Franco, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Sara Silva Figueredo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS TABOADA VILLALBA Y GRACIELA GONZALEZ VILLALBA**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. (Actuario Abog. Rodney E. González G.). Se hace saber al destinatario, para tener certeza de que este documento es válido, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, deberá utilizar el lector del Código QR, a fin de constatar su autenticidad. Presidente Franco, 19 de diciembre de 2024. 79676- 20/12 al 05/01/2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Sría. 3 de Santa Rita de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Aurora Lorena Berlt Kicbusch, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Conyugal formada por los esposos **GABRIEL ANGEL LOPEZ VERON Y GLORIA CELESTE DUARTE CHAVEZ** para que, en el término

de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. - Actuario Judicial Abg. Adolfo Patiño. Santa Rita, 19 de Diciembre de 2024 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 79708-5/12/2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABOG. VANESSA MIÑO, en el Juicio caratulado: "CLARA SANDRA ULLON ORTIGOZA C/ EDGAR RICARDO GONZALEZ S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL", cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos "**CLARA SANDRA ULLON ORTIGOZA Y EDGAR RICARDO GONZALEZ**", para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92 que modifica el Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria Nro. 07 a mi cargo.- VILLARRICA, 12 de Diciembre de 2024- 5/01/2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno. Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDINEIADO NACIMENTO DO NACIMENTO BENEDITO COLLIS**, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Ciudad

del Este, 26 de agosto de 2024. Abg. Celeste Arévalos Rolón, Actuaría Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. 79722/6/01/25.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. WALTER MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GUSTAVO ADOLFO RUIZ DIAZ CARRERAS C/ CLAUDIA PATRICIA VALLEJOS CHENU S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 16 a cargo del Abg. ALEXIS BRAMBILLA, Actuario Judicial. ASUNCION, 11 de Diciembre de 2024. 79773/09/01/2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** El Juez de Primera instancia en lo civil, comercial, laboral de Santa Rosa del Aguay, Abog Nelson Antolin Mercado, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos "**Mark Verena Ahrens Vera y Augusto Nicolas Hermosilla**" para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 55 de la ley 1/92 del Código civil. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Santa Rosa del aguay, 3 de diciembre de 2024. Firmado digitalmente por: Cinthia Maricel Acevedo Mendez (Actuaría). 79861/11/01/2025-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por quince

veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos "**CRISTINA AREVALOS DE ECHEVERRIA Y UBALDO ECHEVERRIA**" para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 4 a mi cargo. CONCEPCION, 6 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 de la Corte Suprema de Justicia. -79826/11/01/2025-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO, ABOG. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan derechos que reclamar contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **HERMAN DYCK BUHLER Y TINA TOEWS DE DYCK**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mf: Abg. GLORIA MABEL VILLALBA. Actuario Judicial - Secretaría N° 3. CAA-GUAZÚ, 18 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. 79823/11/01/2025-

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMERTURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, ALTO PARANÁ, ABOG. SARA SILVA FIGUEREDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en

## CONSTITUCIÓN

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.** Por Esc. N° 158 del 04/11/2024, ante el N.P. Luis Alberto Insfrán Baumann se constituyó la firma "**JOTAEME SOCIEDAD ANÓNIMA**" Dom.: Asunción. Cap. Gs. 1.000.000.000. Se emiten 1.000.000 acciones por un valor de Gs. 1.000 c/u. Dur. 99 años. Objeto Principal: DEDICARSE POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, O ASOCIADA A TERCEROS, YA SEA POR CONTRATACIÓN DIRECTA O POR MEDIO DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON PARTICULARES O REPARTICIONES NACIONALES O MUNICIPALES, COMO ASIMISMO POR SUBCONTRATACIÓN, EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO, A LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS LÍCITOS, YA SEA CONTABLE, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, TECNOLÓGICO, DE ASESORAMIENTO, ETC. y adicional actividades PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INMOBILIARIAS, COMERCIALES, ENTRE OTROS.- Socios: JOSE ALBERTO MORINIGO DIAZ y ANDREA PATRICIA QUIÑONEZ MUÑOZ.- Insc.: Personas Jurídicas y Comercio: Matrícula Jurídica N° 44939, Serie: Comercial, N° 01, folio 01-13, el 19/11/2024.- 78964/5/12-

**HUMICOS DEL PARAGUAY S.R.L. (Escritura Complementaria) COMPLEMENTARIA.** Por Escritura Pública. N° 64 de fecha 13/05/1997, ante Escrib. Ana María Zubizarreta con Reg. N° 37, se realiza la ESCRITURA COMPLEMENTARIA de la Firma HUMICOS DEL PARAGUAY S.R.L (HUMIPAR S.R.L) con RUC:80015687-0, Que dicta lo siguiente, que la denominación social de HUMICOS DEL PARAGUAY S.R.L por su extensión no facilita su difusión comercial, por lo tanto se decide abreviar dicha denominación como "HUMIPAR S.R.L" al solo efecto publicitario y comercial, porque entienden que la misma contribuirá a su mayor difusión y aceptación del mercado consumidor de sus productos, conservando para todos los efectos el nombre original de HUMICOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Inscripta en la

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD SOLMINER S.A.** Por Escritura Pública N° 48, del 14/11/2024, autorizada por la Escribana y Notaria Pública MARIA DEL ROSARIO ROMERO DE ALFONSO, del registro notarial N° 557, se constituyó la sociedad: SOLMINER SOCIEDAD ANONIMA Socios: SLAWOMIR STANISLAW NITA y OLGA ORTIZ RIVAS. Capital Social: Gs. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones). Domicilio Legal: Asunción, capital de la República del Paraguay. Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a venta de equipos informáticos en general. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección de Personas Jurídicas y Comercio Matrícula Jurídica N° 44036 Serie Comercial, Entrada N° 14355293, hora 14:07:07, constitución de SOLMINER S.A., inscripto bajo el N° 01, folio 1/12, fecha: 03/12/2024, y Dirección General de los Registros Públicos Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 10.067, Serie Comercial, Entrada N° 14355293, hora 14:07:07. 79968/5/01/2025-

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD: "ESTANCIA AVALON S.R.L."** Por Escritura Pública N° 64 de fecha 12/08/2024 autorizada por ante el Notaria y Escribana Gladys Edith Figueredo de Aguilera, se constituye la Sociedad "ESTANCIA AVALON S.R.L. Duración: 99 años. - Domicilio: Fortín Teniente Montaña, Puerto Casado Alto Paraguay. Capital: GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs.10.000.000) Representados por 20 cuotas de un valor nominal de Gs. 500.000 cada una suscripta e integrada- Objeto principal: Explotación Agropecuario y Rurales. - Inscripto: Dirección Gral. de los Registros Públicos Secc. Persona Jurídica bajo el N° 1, folio 1-14 el 22 noviembre 2024, y Comercio bajo el N° 9939, folio 9939, Serie "Comercial", el 27 de noviembre de 2024.- OP 80005-6/01/2025.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.** Por Esc. Púb. N° 797, de fecha 09/12/2024, autorizada por el Notario Luis E. Peroni G. e inscripta en la Dirección Gral. De los Registros Públicos en fecha



reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GUSTAVO BRITZ y ELENA LEONORA ESPINOLA ZABAL**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuestos en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. (Actuario Abog. Rodney E. Gonzalez G.). SE HACE SABER al destinatario, para tener certeza de que este documento es válido, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, deberá utilizar el lector del Código QR, a fin de constatar su autenticidad. Presidente Franco, 21 de octubre de 2024. 79820/11/01/2025-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno e Interina del Primer Turno de Paraguari, Abg. Liduvina Otazu de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PEDRO FABIÁN NUÑEZ DÍAZ y PAOLA CAROLINA VERA** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus Acciones bajo apercibimiento de los dispuestos en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. PARAGUARI, 12 de Diciembre de 2024. 79900/12/01/2025-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** El Juez en lo civil, comercial y Laboral del primer turno de San Estanislao, Abog Lilio Franco Bobadilla Rodríguez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LILIAN BAEZ VERA y MARIO ORTEGA LOPEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N°1 a mi cargo, Abog Fatima Carol Montiel M. Actuaría Judicial. San Estanislao 26 de diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá

utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. - 79909/12/01/2025-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SANDRA BEATRIZ BAEZ CARDOZO y SANDRO FRANCISCO VERDÚN FERREIRA**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaría N°05 a mi cargo. Ciudad del Este. 29 de noviembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación por secretaria. 79908/12/01/2025-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial del Guaira, Abog. Hector Osvaldo Marecos B. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos **ILDA SAUCEDO ZARZA y NARCISO PEDROZO** para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N°1/92 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N°. 06 a mi cargo. Nidia Beatriz Duarte, Actuaría Judicial Villarrica, 13 de Diciembre de 2024. OP 79869- 16/01/2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Santa Rosa del Aguay, Abg. Nelson Antolín Mercado, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Ganancial conformada por los espo-

sos: **LUIS ALBERTO GIMENEZ BARRIOS y HILDA ALDERETE FLORES** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Santa Rosa del Aguay, 30 de diciembre de 2024. Cinthia Maricel Acevedo Mendez (Actuario). 79956/15/01/2025-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** EL ACTUARIO JUDICIAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO TURNO, SECRETARIA N°44 Abg. ARMANDO JUAN JOSE FIGARI ROMERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés de reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, la **Sra. SILENE ABRIL FERNANDEZ PEREIRA** contra el **Sr. JOSE ALCIDES BAEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N°1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. Asunción, 27 de diciembre de 2024. 79967/17/01/2025-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** LA ACTUARÍA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAACUPÉ, Abogada ADRIANA MERCEDES FERNANDEZ ECHEVERRIA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIONICIO RIVAS ALVAREZ y MARTA PATRICIA OZUNA DE RIVAS**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. 79978/17/01/2025-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos

“HERIBERTA ESQUIBEL DE SAMANIEGO y CARLOS ANTONIO SAMANIEGO MARTINEZ” para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 3, a cargo del Actuario Judicial Abg. Esteban Bernardo Benítez. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 de la Corte Suprema de Justicia. - CONCEPCION, 30 de Diciembre de 2024. 79979/17/01/2025-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, SEDE MARIA AUXILIADORA; Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NELSON ARIEL GONZALEZ ACOSTA y MARIA SELVA YEGROS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaría Judicial. MARIA AUXILIADORA, 27 de Setiembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acor-

dada 1366/2019.- 79985/17/01/2025-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DEISY DANIELA MARTINEZ DE SEJAS con C.I. N° 6.656.577 OSCAR SEJAS con C.I. N° 8.686.982**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. - CORONEL OVIEDO, 9 de Diciembre de 2024.- Abg. JUAN A. ONIEVA, Actuario Judicial. 80020/18/01/2025-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Sria. 3 de Santa Rita de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Aurora Lorena Berlit Kickbusch, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Conyugal formada por los esposos **RODRIGO CLEONIR DA COSTA ERCHILE y MAIQUELE BOONE DOS SANTOS**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. Actuario Judicial Abg. Adolfo Patino. Santa Rita, 19 de noviembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/201. 80019/18/01/2025-

## EDICTOS

**EDICTO DE CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, CITA Y EMPLAZA, por quince veces, desde la última publicación, a la demandada Sra. GLORIA ELIZABETH ESCOBAR DE GONZALEZ, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio **caratulado: “DIEGO FERNANDO VILLAGRA AVILA C/ GLORIA ELIZABETH ESCOBAR DE GONZALEZ Y WILMA EULALIA GOMEZ GONZALEZ S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS”**, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro del término de 30 días, se le nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. - PEDRO JUAN CABALLERO, 23 de Diciembre de 2024- 9/01/2025.

**EDICTO.** Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TOTTIL, comunica la inscripción como litigiosos de los inmuebles individualizados como: “Lote No. 01 y 02 de la Manzana E, MATRÍCULA NRO. K04/18669 Y MATRÍCULA NRO. K04/24327, respectivamente, del Distrito de CIUDAD DEL ESTE”, en los autos **caratulados: “CESAR CAÑETE NOGUERA Y OTROS C/ EMPRENDIMIENTOS 3 JOYAS SOCIEDAD ANONIMAS/ RETENCIÓN DE INMUEBLE”** EXP. N° 99. AÑO: 2024, tramitado por ante esta secretaría N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez. Ciudad del Este, 27 de diciembre de 2024. 79953/03/01/2025-

## VENDO

Casa en MANORA y en CARMELITAS  
A cuadras del colegio Americano

Interesados comunicarse al Telefono  
0976.888.119

79623/03/01/25

## EXTRAVÍO DE CHEQUES

Se comunica a la Banca la Industria, al Comercio, y al Público en general el extravío de cheques de Pago Diferido N° 44776863, Serie D. Cta. Cte. N° 051 800625/3, cargo Banco Sudameris, Titular AGROSATO S.A., fecha de pago 17/02/2025. Cheque de Pago Diferido N° 44776875, Serie D. Cta. Cte. N° 051 800625/3, cargo Banco Sudameris, Titular AGROSATO S.A., fecha de pago 05/02/2025. Cheque de Pago Diferido N° 44776876, Serie D. Cta. Cte. N° 051 800625/3, cargo Banco Sudameris, Titular AGROSATO S.A., fecha de pago: 11/02/2025. Cheque de Pago Diferido N° 44776864, de la Serie D, Cta. Cte. N° 051 800625/3, cargo Banco Sudameris, Titular AGROSATO S.A., fecha de pago 17/02/2025, todos los mencionados quedan nulos y sin ningún valor comercial.



## MODIFICACIÓN

**TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS.** Por Esc. Pub. N° 160 de fecha 29/12/2023, y complementaria N° 146 de fecha 31/05/2024, autorizadas por el N.P. Oscar Doldán Livieres e inscriptas en la D.G.R.P., el 27/02/20: Reg. De Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula N° 18.870, bajo el N° 2, folio 14, Serie COMERCIAL; la firma **CEFYCS.R.L.**, han sido transcriptas las Actas de Reunión de Socios donde se decidió la Disolución. 5/01/2025-

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA FIRMA NUÑEZ Y ASOCIADOS S.A.** Escritura Pública Nro.139 de fecha 23/02/2024, pasada ante la Esc. Olga Valentina Insaurralde Medina, Domicilio: Ciudad de Fernando de la Mora, Duración: 99 años, Objeto: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. Presidente: Julieta Mariel Rocío Núñez Martínez, Vice Presidente: Oscar Esteban Toledo Servín, Capital Social: Guaraníes Quinientos cincuenta millones (Gs. 550.000.000) suscrito y Guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000) integrados. De cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nro. 2 folio 14-21, Matrícula Jurídica No. 6579, Serie Comercial en fecha 26/11/2024. 799805/01/2025-

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES.** Por Esc. N° 06, Civil. "A", del 05/04/2024, ante la N.P. Carolina M. Sosa Peralta, se transcribió el ACTA DE DIRECTORIO Y MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE **EL ENGORDE SOCIEDAD ANONIMA**, Artículo 4º, Insc. Reg. Pub. Secc. Per. Jur. y Com. Matrícula Jurídica N° 26.724 Serie. Comercial Bajo N° 05 Folio 54 y sgts. Fecha. 25/11/2024 Dic. D.R.F.S. N° 105518, 13/06/2024.- 799895/01/2025-

**AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA FIRMA MAM MUL Y 5 ESTRELLAS S.R.L.**, Esc. Pub. No 34, fecha 09/08/2024, Esc. Pub. Amanda Carla Ortiz Fariña, socios: Young Hee Lee Lee (Socio Gerente), uso de la firma social: estará a cargo del presidente en forma individual. Domicilio: Ciudad del Este, Alto Paraná, pudiendo establecer sucursales, agen-

cias representaciones, tanto en el interior como exterior Duración: 99 años. objeto: Comercio al por mayor de textiles, prendas de vestir, calzado, artículos de marroquinería y talabartería; Inscriptión: Personas Jurídicas y Asoc., Serie Comercial bajo el No 03, folio 22, fecha 28/11/2024; y Reg. Publico de Comercio, sección contratos, Serie Comercial, Inscripto bajo el No 03 folio 22, fecha de reingreso 28-11-2024, fecha de salida 17/12/2024. 8000216/01/2025-

**MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES TICINO DE INMUEBLES, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA.** MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES/TRANSCRIPC. del ACTA de ASAMBLEA GRAL. EXTRAORD. de ACCIONISTAS.=E.P.Nº.120(02/12/2024). N.P. Elizabeth L. DELGADO de AYALA. - Inscript.: Dción. Gral. de los Rgtr. Públs.: Sección Personas Juríd. y Comercio: Matrícula Jurídica N° 1891, Serie Comercial, bajo el N° 4, al folio 30, el 13/12/2024.- (S/ Dictámen N° 110975 (13/12/2024) de la Abogacía del Tesoro (Min. Hac.). 8000416/01/2025-

**MODIFICACION DE ESTATUTO POR AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES.** Por Esc. Pca. N° 6 de fecha 30/10/2024, pasada ante la Esc. Nélide Chaves de González, se modificó el Art. 5º del Estatuto Social de la firma **"ROYAL SEGUROS" SOCIEDAD ANONIMA COMPANIA DE SEGUROS** por Aumento de Capital Social que asciende a la suma de Gs. 21.475.000.000, y se formalizó la Emisión de Acciones; inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio; Matrícula Jurídica N° 12039, Serie Comercial, bajo el N° 6, folio 62, el 20/12/2024.-OP 80018-6/01/2025.

**AUMENTO DE CAPITAL.** Modificación del Estatuto Social y Emisión de Acciones: Por Esc. N° 111 de fecha 18/11/2024, pasado ante el Esc. Nicodemus Ortigoza Gómez, Reg. N° 843, se realizó el aumento de capital, modificación de estatuto social y emisión de Acciones de la firma **AGROGANADERA SANJA PYTA SOCIEDAD ANONIMA**, con RUC N° 80038818-6, Inscripta en el Reg. de Per. Jurídicas y Comercio en la Matrícula Jurídica N° 21.442, Serie Comercial, bajo el N° 6,

folio 58-69, de fecha 11/12/2024. 8002316/01/2025-

**AUMENTO DE CAPITAL.** modificación de estatuto social y Emisión de Acciones: Por Esc. N° 112 de fecha 18/11/2024, pasado ante el Esc. Nicodemus Ortigoza Gómez, Reg. N° 843, se realizó el aumento de capital, modificación de estatuto social y emisión de acciones de la firma **LA ECONOMÍA SOCIEDAD ANÓNIMA**, con RUC N° 80020141-8, Inscripta en el Reg. de Per. Jurídicas y Comercio en la Matrícula Jurídica N° 45.178, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1 y Sgts., de fecha 11/12/2024. 8002416/01/2025-

**MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.** Por Esc. Pub. N° 276 de fecha 23/05/2024, autorizada por el Notario Luis E. Peroni G. e inscripta en la Dirección Gral. De los Registros Públicos, el 26/12/2024. Reg. De Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula N° 45.185, bajo el N° 01, folio 01, Serie "COMERCIAL"; se ha resuelto la modificación del Art. N° 5 de los Estatutos Sociales de la firma **PHILIPS DEL PARAGUAY S.A** que se refiere al aumento del capital social fijado en la suma de Gs.1.393.000.000 y quedan emitidas (1.093) acciones ordinarias nominativas de Gs.1.000.000 c/u. 6/01/2025-

**MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.** Por Esc. Pub. N° 1.453 de fecha 31/07/2024, autorizada por el Notario Luis E. Peroni G. e inscripta en la Dirección Gral. De los Registros Públicos, el 13/12/2024. Reg. De Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula N° 40.326, bajo el N° 02, folio 12, Serie "COMERCIAL"; se ha resuelto la modificación del Art. N° 4 de los Estatutos Sociales de la firma **LABUFALERA S.R.L** que se refiere al aumento del capital social fijado en la suma de Gs.348.000.000. 6/01/2025-

**MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.** Por Esc. Púb. N° 511 de fecha 29/08/2024 autorizada por el Notario Luis E. Peroni G. e inscripta en la Dirección Gral. De los Registros Públicos, en fecha 09/12/2024. Reg. De Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula N° 39.369, bajo el N° 02, folio 22 y sgts, Serie "COMERCIAL" se modificaron los Artículos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de los Estatutos Sociales de la firma **"AGROGANADERA EL GRINGO S.A."** 6/01/2025-

## SUCESIONES

**SUCESION.** El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, y de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Arroyos y Esteros (Cordillera) Abg. Rubén Mario Pino Leguizamón, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de los Señores **PEDRO ANTONIO DUARTE ARANDA Y MARCIANA MENA VDA, DE DUARTE** en el juicio que radica en la secretaría a mi cargo. Arroyos Esteros, 6 de Diciembre de 2024. Abg. Juan Alfonzo Cuevas O., actuario judicial. OP 79868 - 6/01/2025.

**SUCESION.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por providencia de fecha 10 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **GUSTAVO RAMÓN TORRES BAEZ/ SUCESIÓN INTESTADA.** N° 402; AÑO: 2024; SECRETARÍA N° 39, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. GUSTAVO RAMÓN TORRES BAEZ. V° B° Abog. Vidalia Noemí Pereira Toledo, Actuarial Judicial. Asunción, 23 de diciembre de 2024.- 79858/06/01/2025-

**SUCESIÓN.** El juez de Paz de San Roque González de Santa Cruz, Dr. Ángel R. Clerch, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EMANICOLASA LEIVA VDA. DE SAMANIEGO.** San Roque González de Santa Cruz, 3 de setiembre de 2024. Reinaldo Martínez B. -Actuario Judicial. 79859/06/01/2025-

**SUCESIÓN.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN RAMÓN PALACIOS FERREIRA.** El juicio radica en la Secretaría N° 6 a cargo del Actuario Marcelo Ivan Benítez Colman. Ciudad del Este, 23 de diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR. siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuarial del Juzgado conforme Acordada 1366/201. 79846/06/01/2025.

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Secretaría Única Abg. Laura Verónica Centurión Bobadilla, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. PRO-TASIO AMARILLA GUERRERO Y DEOGRACIA SOTELO DE AMARILLA. El juicio radica en la Secretaría Única a mi cargo Abg. Gilberto Manuel Jara Del Puerto, Secretario. TOMAS ROMERO PEREIRA 23 DE DICIEMBRE DEL 2024. 79827/06/01/2025-

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **SATURNINO ENCINA.** El juicio radica en la Secretaría N° 02 a cargo de la Actuarial Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 24 de Octubre de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuarial del Juzgado conforme Acordada 1.335/2019 de la Corte Suprema de Justicia. Firmado digitalmente por: Sandra Elizabeth Busam Roman (Actuarial). 79811/06/01/2025-

**SUCESION.** Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VICIR- CUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TOTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **ANTONIO OSVALDO VILLAGRA S/ SUCESIÓN INTESTADA** EXP. N° 375. AÑO: 2024, tramitado por ante esta secretaría N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez. Ciudad del Este, 20 de diciembre de 2024. 79812/06/01/2025-

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo

Barrios Jara cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARGARITA ANTONIA SALVADORA LATERRA de MOLINA.** El expediente sucesorio se tramita ante la Secretaría N° 9 a cargo del Actuario Judicial Heriberto Lezcano M. Secretario. ASUN- CION, 27 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este oficio que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. Firmado digitalmente por: HERIBERTO REGINO LEZCANO MARTINEZ (ACTUARIO/A). 79876/07/01/2025-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz de San Rafael del Paraná, de la tercera circunscripción judicial de la República, Abg. Mónica Beatriz Báez de acuña, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANGELINO LÓPEZ TORRES**, en el Expte. N° 179, Año 2024, Folio N° 66 VLTO, obrante en la secretaría a cargo del Actuario Judicial Abg. Guido Isauro Amarilla Ayala, San Rafael del Paraná, 26 de Diciembre de 2024. 79886/07/01/2025-

**SUCESION.** EL JUEZ DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE PARAGUARI E INTERINO DEL JUZGADO DE PAZ DEL PRIMER TURNO, ABOG. OSCAR ANTONIO VILLALBA ACOSTA, CITA Y EMPLAZA POR SESENTA DIAS A HEREDEROS Y ACREE- DORES DE LA SUCESION "AURELIANO ROLON DELGADO S/SUCESION". Paraguarí, 26 de DICIEMBRE de 2024.- Abg. Enidio Esteban Ferreira León, Actuario. 79885/07/ENE/2025.-

**SUCESIÓN.** La Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abog. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **OSCAR ESTEBAN BARRETOPIVA.** Ante mf: Abg. GLORIA MABEL VILLALBA. Actuarial Judicial - Secretaría N° 3. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuen-



cia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. Firmado digitalmente por GLORIA MABEL VILLALBA AREVALOS (ACTUARIA). 79891/07/01/2025-

**SUCESION.** La Jueza en lo Civil y Comercial del Juzgado de Paz de San Antonio, Dra. LOURDES VERONICA ORTEGA LOVERA (INTERINA), cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MAURA ELIZABETH SANABRIA AGUAYO S/ SUCESION.** San Antonio, 1 de Diciembre de 2024. Abg. Liduvina Cabral Verdejo, Actuaría Judicial. 79898/07/01/2025-

**SUCESIÓN.** El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Ñemby, Dr. MIGUEL ANGEL PEREIRA MERCADO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE EUGENIO BENITEZ BRITZ.** Ñemby, 27 de Diciembre de 2024. Abog. Cecilia C. Martínez L., Actuaría Judicial. 79899/07/01/2025-

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, ABOG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **JUAN BLAS LIBARDI CABRIZA,** el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 27 de Diciembre de 2024. Firmado digitalmente por: Luisa Haudenschild Espinoza (Actuaría). OP 79896 -10/01/2025.

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE ITA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEPARTAMENTO CENTRAL. Abg. FIDELINO CACERES, Cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la SUCESION de **MARIO OVELAR DOMINGUEZ,** ITA 23 de diciembre 2024. Abg. PABLO CESAR OCAMPOS ORTIZ.(ACTUARIO JUDICIAL). OP 79950 -10/01/2025.

**SUCESION.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. JUAN MARTIN PALACIOS FANTILLI, por providencia de fecha 25 de julio de 2016, dictada en los autos caratulados: "JUAN AGRIPINO

CABRERA Y TERESA DE JESUS ALVARENGA DE CABRERAS/ SUCESIÓN INTESTADA". AÑO: 2016; N° 181; SECRETARÍA N° 40, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los **Sres. JUAN AGRIPINO CABRERA y TERESA DE JESUS ALVARENGA DE CABRERA.** V° B° Abg. María del Carmen Ramírez López, Actuaría Judicial. Asunción, 20 de diciembre de 2024.- OP 79945 -10/01/2025-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. LAURA CENTURIÓN AYALA cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **BENITO MARTINEZ FARIÑA** con C.I. N.º 1.299.068, a fin de que aquellos que tengan interés legítimo de reclamar en la presente sucesión en el plazo de sesenta (60) días contados desde la primera publicación puedan hacerlo. CORONEL OVIEDO, 2 de Diciembre de 2024 Abg. LIZZIE CABALLERO, Actuaría Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-OP 79942 -10/01/2025.

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de RHONDA BRAUN DE FRIESEN. El juicio radica en la secretaría N° 5 a mi cargo. CAAGUAZU, 27 de Diciembre de 2024. Abg. LEONARDO SOTO MENDOZA, Actuario Judicial. - Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-79939/10/01/2025-

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y PENAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDI-

CIAL DE SAN PEDRO ABG. DIEGO GAUTO, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de **GETRUDIZ AMADA SOSA DE IBARROLA,** a fin de que los mismos se presenten dentro del plazo de 60 días a ser contado desde la fecha de la primera publicación de edicto por sí o por apoderados a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de esta Judicatura de Paz. - SAN PEDRO DE YCUAMANDYU., 23 de Diciembre de 2024. Paola Romina Godoy Gossen, actuaría judicial. 79937/10/01/2025-

**SUCESION.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abogada Norma Mabel Fleitas Aquino, cita y emplaza por sesenta días a todos los interesados en la Sucesión de **DAMACIO MALDONADO ORTIZ.** El juicio radica en la Secretaría N° 2, a mi cargo, Abg. Luisa Haudenschild. San Pedro de Ycuamandyu, 23 de diciembre de 2024.- Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. 79935/10/01/2025-

**SUCESIÓN.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez de Ciudad del Este, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELVIRADA VALOS CIUDAD DEL ESTE,** 26 de Diciembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaría Judicial - Secretaría N° 10).- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/201. Firmado digitalmente por: SARA DENISSE OJEDA RAMOS ( A C T U A R I O / A ) . 79932/10/01/2025-

**SUCESIÓN.** La Jueza del Juzgado de Paz de la Ciudad Villa Elisa, Abg. Martha Benítez Alderete cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EDGAR AGUSTIN LOPEZ DUARTE.** Villa Elisa, 16 de diciembre de 2024. Abg. Liz

Karol Cáceres Candia, Actuaría Judicial. 79954/10/01/2025-

**SUCESION.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Norma Mabel Fleitas Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ANGEL CACERES BAEL.** El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 27 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. 79957/10/01/2025-

**SUCESION.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro Abg. Norma Mabel Fleitas Aquino., cita y emplaza por sesenta días a todos los interesados en la Sucesión de **RAFAEL LEON DE SOSA.** El juicio radica en la Secretaría N° 2, a mi cargo Abg. Luisa Haudenschild. San Pedro de Ycuamandyu, 30 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 79958- 10/01/2025.

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO E INTERINA DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. NORMA MABEL FLEITAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HILARIO ESCOBAR CARMONA.** El juicio radica en la secretaría N° 03, a cargo de la Abg. MERCEDES RAMIREZ, Actuaría Judicial. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 30 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación

manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. Firmado digitalmente por: Mercedes Margarita Ramírez Cubilla (Actuaría). 79962/11/01/2025-

**SUCESIÓN.** El Juez de Paz del Distrito de José Domingo Ocampos, Abg. Gustavo A. Estigarribia, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de: **Evangelista Ayala de Gomez s/ Sucesión.** José Domingo Ocampos, 02 de Enero de 2025. Abog. PEDRO GENES B. ACTUARIO JUDICIAL. 79972/12/1/2025-

**SUCESIÓN.** LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRA (Villarrica), Abg. LIZA MARIA ALFONSO VERA, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **CELSO SANCHEZ GODOY Y ELENA VILLALBA DE SANCHEZ.** VILLARRICA, 27 de Diciembre de 2024. 79973/12/1/2025-

**SUCESION.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno, Dr. Martin Diego Acosta Conde, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **DIANA LEONOR GRASSI VDA. DE RIENZI.** Asunción, 30 de diciembre de 2024. Abg. Armando Juan José Figari Romero, Actuario Judicial. 79977/12/1/2025-

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **TIMOTEA MALDONADO ORTIZ.** El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 30 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-79975/12/1/2025-

**SUCESIÓN.** El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr.

JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"JUSTO ADOLFO ZARZA RUIZ DÍAZ"** en el Expediente Caratulados: "JUSTO ADOLFO ZARZA RUIZ DÍAZ/SUCESIÓN" AÑO: 2024 NÚM.: 525 CAACUPE, 18 de Diciembre de 2024 Ante mf: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial. 79982/12/1/2025-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia de Naranjal, Abg. Aurora Lorena Berlt Kickbusch, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **IVÁN VIDAL RODRIGUES s/ Sucesión Intestada Exp. N° 294/2024.** Actuario Judicial Abg. Gustavo Aguirre Duarte. Naranjal, 27 de diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/201. 80003/13/01/2025-

**SUCESION.** EL JUEZ DE PAZ MULTIFUEROS DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA NORTE, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AMAMBAY, ABOG. LUCIO GUSTAVO AGUERO IRLA, cita y emplaza por sesenta días, contados desde la publicación del presente edicto a los herederos y acreedores que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **REINALDO BOGADO HUERTA,** de conformidad al Art. 741 del C.P.C. que radica en la SECRETARÍA DE ÚNICO TURNO a cargo del Actuario Judicial Abog. ANTONIO INSAURRALDE. BELLA VISTA NORTE, 11 de noviembre del 2.024.-Antonio Insaurrealde Secretario- 13/01/2025

## EMPLEOS

**SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO.** Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y/o refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rrhh.2024@gmail.com- OP 79343- 11/01/2025.



# el Retrovisor de Verano

**ANIMA**  
**DJ MARIO FERREIRO**

**DJ JUANJO SALERNO** **DJ EMILIO MARÍN** **DJ PEAJERO**

**DJ PASTO** **DJ CONEJO GONZÁLEZ**

SÁBADO

**8**

**FEB**

**CLUB NAÚTICO PUERTA DEL LAGO**  
SAN BERNARDINO

**ENTRADAS**

**Generales 80.000 G**    **VIP 140.000 G**

**OPEN DOORS: 21 H**

**VENTA DE ENTRADAS** **tú**





PREMIER LEAGUE

# Brighton sin Enciso frena al Arsenal (1-1)

Mientras que el Newcastle teniendo al paraguayo Miguel Almirón volvió a ganar para mantenerse en el top 5.



João Pedro festeja el único gol del Brighton.

Brighton, Reino Unido. AFP.

El Arsenal desperdició la ocasión este sábado en Brighton (1-1) de meter presión al líder Liverpool, que aventaja en cinco puntos a los Gunners y eso que los Reds tienen dos partidos jugados menos.

El conjunto londinense de Mikel Arteta abrió el marcador por medio de su atacante de 17 años Ethan Nwaneri (16), titular por segunda ocasión seguida en el ala derecha ante la ausencia por lesión de Bukayo Saka.

El Brighton (10.º) imprimió una marcha más en el segundo tiempo y se vio recompensado por un penal sobre el delantero brasileño João Pedro (61) cometido por el defensor francés William Saliba.

El propio João Pedro convirtió desde los once metros

engañando al arquero español David Raya.

El equipo dirigido por Fabian Hürzeler es el rey del empate: diez igualadas de 20 partidos, y sus cuatro últimos resultados han sido empates.

El paraguayo Julio Enciso perdió su puesto de titular, es más, luego de dos partidos arrancando, ayer estuvo en el

banco, pero no ingresó.

Mientras que el Newcastle, teniendo a Miguel Almirón en el banco, remontó para vencer 2-1 al Tottenham.

El líder Liverpool podría contar con ocho puntos de ventaja sobre el Arsenal, con un partido menos (derbi aplazado ante Everton), en caso de victoria hoy en Anfield ante

PREMIER LEAGUE  
20.ª JORNADA

Tottenham	1-2	Newcastle
Aston Villa	2-1	Leicester
Bournemouth	1-0	Everton
Manchester City	4-1	West Ham
Crystal Palace	1-1	Chelsea
Southampton	0-5	Brentford
Brighton	1-1	Arsenal

HOY

11:00	Fulham vs. Ipswich Town
13:30	Liverpool vs. M. United

MAÑANA

17:00	Wolverhampton vs. Nottingham
-------	------------------------------

PRINCIPALES POSICIONES

1.	Liverpool	45
2.	Arsenal	40
3.	Nottingham	37
4.	Chelsea	36
5.	Newcastle	35
6.	Manchester City	34

Manchester United.

En tanto que el Manchester City aprovechó su primer partido de 2025 para proseguir su escalada, derrotando al West Ham (4-1).

Pep Guardiola ganó la partida a Julen Lopetegui, y el delantero Citizen Erling Haaland volvió a brillar con un doblete que permite al City proseguir su escalada luego de la nefasta racha sufrida los últimos meses.

SERIE A ITALIANA

# Nápoles aprovecha para ponerse líder

Mientras que Real Madrid recuperó la cima, pero perdió por tarjeta roja a Vinicius.



El brasileño David Neres festeja su conquista en la victoria del Nápoles.

Florenzia, Italia. AFP.

Aprovechando que otros grandes viajaron a Arabia Saudita por la Supercopa de Italia, el Nápoles se colocó líder en solitario de la Serie A tras ganar 3 a 0 en su visita a la Fiorentina, este sábado en la 19.ª jornada. Con 44 puntos, los napolitanos se destacan ahora con tres puntos más que el Atalanta (ahora 2.º, 41), que tiene un partido disputado menos. El Inter de Milán (3.º, 40) está a cuatro puntos del Nápoles, pero con dos partidos jugados menos que el equipo de Antonio Conte, por lo que la situación en la zona alta del Calcio sigue muy emocionante.

En su viaje a la Toscana, el Nápoles se puso con ventaja en el minuto 29 gracias a una acción del brasileño David Neres, Lukaku amplió la cuenta en el 54 de penal y finalmente el inglés Scott McTominay (68) aprovechó un error de la defensa de la Viola para terminar batiendo al español David De Gea, que fue compañero de equipo suyo en el Manchester United.

VIO LA ROJA

El Real Madrid sufrió mucho, pero remontó en la recta final para ganar 2 a 1 en el campo del Valencia, lo que le permitió colocarse como nuevo líder de la Liga española. Hugo Duro adelantó al Valencia en el minuto 27 y su equipo resistió con ventaja hasta la recta final, donde Luka Modric (85) y Jude Bellingham (90+5) firmaron una remontada agónica.

LIGA ESPAÑOLA  
12.ª JORNADA

Valencia		1-2	Real Madrid
PRINCIPALES POSICIONES			
1.	Real Madrid	43	
2.	Atlético de Madrid	41	
3.	Barcelona	38	
4.	Athletic	36	
5.	Villarreal	30	
6.	Mallorca	30	

SERIE A  
19.ª JORNADA

Venezia	1-1	Empoli
Fiorentina	0-3	Nápoles
Hellas Verona	0-0	Udinese

HOY

8:30	Monza vs. Cagliari
11:00	Lecce vs. Génova
14:00	Torino vs. Parma
16:45	Roma vs. Lazio

MARTES 14

Como	vs.	Milan
Atalanta	vs.	Juventus

MIÉRCOLES 15

Inter	vs.	Bolonia
-------	-----	---------

PRINCIPALES POSICIONES

1.	Nápoles	44
2.	Atalanta	41
3.	Inter	40
4.	Lazio	35
5.	Juventus	32
6.	Fiorentina	32

El Real Madrid no encontraba la fórmula y todo parecía naufragar definitivamente cuando se quedó con diez por la roja a Vini Jr en el 79, por una acción violenta sobre al arquero macedonio de los locales.

"Perdón y gracias equipo", escribió Vinicius en redes sociales después del partido.

JULIO SOLER DIO EL GRAN SALTO

# Otro paraguayo en Premier League

El lateral izquierdo de 19 años es la apuesta del Bournemouth.

Paraguay suma futbolistas en la liga más competitiva de Europa, la Premier League de Inglaterra, en donde ahora llega el lateral izquierdo Julio Soler, 19 años, al Bournemouth.

El periodista italiano, especialista en mercado de pases, Fabrizio Romano confirmó que Lanús vendió al nacido en Asunción por 15 millones

de dólares y firmará un contrato de cuatro años.

Soler viajará en los próximos días a Inglaterra para hacerse los estudios médicos y luego firmar oficialmente con el equipo sensación de Inglaterra.

Aunque pocos lo conocen, Julio Soler nació en Asunción y emigró muy chico a la

Argentina. Jugó en las selecciones menores de la Albicelente y también ya fue convocado por Lionel Scaloni para las Eliminatorias.

De esta manera se sumará a Miguel Almirón del Newcastle, Julio Enciso y Diego Gómez del Brighton; Ramón Sosa del Nottingham Forest, Enso González de Wolverhampton y muy pronto tendrá al juvenil lateral izquierdo de Cerro Porteño Diego León, que fue adquirido por el Manchester United.



Julio Soler deja Argentina para seguir su carrera en Inglaterra.



OTRO PARAGUAYO EN EL CLUB MILLONARIO

# Matías Rojas, la apuesta fuerte del DT Gallardo

El zurdo volante albirrojo firmó por un año con opción a extenderlo por otro más.



Matías Rojas posa en el estadio Más Monumental de River Plate

ÚLTIMOS PARAGUAYOS EN RIVER PLATE		
Matías Rojas	Extremo	2025
Adam Bareiro	Delantero	2024
David Martínez	Defensor	2018-2019; 2021-2024
Robert Rojas	Defensor	2019-2023
Jorge Moreira	Defensor	2016-2021
Jonathan Fabbro	Volante	2013-2014
Juan Manuel Iturbe	Delantero	2013
Adalberto Román	Defensor	2010 - 2011; 2013
Rodrigo Rojas	Volante	2010
Miguel Paniagua	Volante	2009
Santiago Salcedo	Delantero	2008
Julio Cáceres	Defensor	2006
Jonathan Santana	Volante	2005-2006
Ricardo Rojas	Defensor	2001-2006
Nelson Cuevas	Delantero	1999-2003; 2004-2005
Pedro Sarabia	Defensor	1997-2002
Celso Ayala	Defensor	1995-1998; 2001-2005

ellos, 3 argentinos. Cerro Porteño, Lanús, Defensa y Justicia, Racing, Corinthians e Inter de Miami. River es su séptimo club.

En toda su trayectoria futbolística, disputó 256 partidos oficiales, convirtió 46 goles y nunca recibió una expulsión. Además, obtuvo seis títulos. Apertura 2015 con Cerro Porteño, Supercopa Argentina 2017 con Lanús y Supercopa Internacional y Trofeo de Campeones 2019 y 2023 con

Racing y hace unos meses el Supporter Shield con el Inter Miami al mejor equipo de toda la fase regular de la MLS.

Rojas hizo nueve goles en el Inter Miami junto a superestrellas como Messi, Suárez, Busquets, entre otros, y con total madurez, cerca de los 30 años, asume el desafío más competitivo de su carrera, que es llegar al millonario, en donde varios paraguayos hicieron historia con la entidad.

El mediocampista paraguayo Matías Rojas (29 años), surgido en Cerro Porteño, es el nuevo refuerzo de River Plate y tendrá su cuarto paso por el fútbol argentino tras haber jugado en Lanús, Defensa y Justicia y Racing entre 2017 y 2023.

Rojas firmó su vínculo hasta el 31 de diciembre de este 2025, con opción a extenderlo por otro más. En las próximas horas, el albirrojo se sumará a la pretemporada al mando de Marcelo Gallardo.

Matías en su carrera jugó en un total de 6 equipos, entre

## SELECCIÓN ABSOLUTA

# Buena noticia para Gustavo Alfaro

El volante Diego Gómez solo se perderá el partido de Paraguay ante Chile, pero sí ya estará en contra de Colombia.

La expulsión del mediocampista paraguayo Diego Gómez en el partido de la Albirroja ante Bolivia en el estadio El Alto por los eliminaciones sudamericanas generó mucha preocupación en la selección de Gustavo Alfaro, pero la buena noticia es que el futbolista recibirá el mínimo castigo, por lo que solo se perderá el duelo de local ante Chile. Esto expresó Enrique Sán-

chez, integrante de la selección paraguaya de la APF. "Hemos recibido respuesta sobre lo de Diego Gómez, la sanción será la mínima", expresó a la radio 730.

Paraguay debe retomar las eliminaciones sudamericanas el 20 de marzo de 2025 ante Chile, partido que Gómez se perderá, pero en el segundo compromiso del primer combo del año ante



Diego Gómez, elegido Atleta Olímpico por el COP

Colombia, de visitante el 25 de marzo, ya estará disponible para el entrenador Gustavo Alfaro.

Diego se acopló al nuevo

equipo el jueves, el Brighton de la Premier League de Inglaterra, en donde deberá esperar su momento para debutar en la liga más competitiva de Europa.

## BREVES

### COPA DEL REY

## El Barça se pasea

El FC Barcelona arrancó en la Copa del Rey 2024-2025 con un paseo tan lógico como tranquilo (4-0) en su visita al Barbastro, un modesto club aragonés de la cuarta categoría, frente al que reapareció el uruguayo Ronald Araujo después de cinco meses lesionado. El equipo de Hansi Flick, convulsionado en los últimos días por la desinscripción de sus jugadores Dani Olmo y Pau Víctor para la segunda parte de la temporada por cuestiones administrativas, no quiso más sobresaltos y se regaló un momento de calma al ganar con amplitud en duelo de los dieciseisavos de final. Más traumático fue el sábado para el Sevilla, eliminado de la Copa del Rey al perder 4-1 en el campo del Almería, de segunda.

### CAMPEÓN DE LA LIBERTADORES

## Artur Jorge deja su cargo

El portugués Artur Jorge no continuará como entrenador del Botafogo de Río de Janeiro, anunció el club campeón de la Libertadores. "Botafogo y Artur Jorge decidieron de común acuerdo la rescisión del contrato de trabajo, incluyendo el de su equipo técnico", escribió el Fogão en su cuenta de la red social X. "El club agradece a los profesionales campeones de la Conmebol Libertadores y del Brasileirão en 2024 por las conquistas alcanzadas", agregó. El once propiedad del magnate estadounidense John Textor dijo que una nueva comisión técnica será anunciada "en breve".

### FINALISTA DEL TORNEO DE BRISBANE

## Sabalenka, con paso firme

La n.º 1 del mundo Aryna Sabalenka, que aspira a conquistar en enero un tercer Abierto de Australia consecutivo, se clasificó para la final del torneo de Brisbane tras derrotar el sábado a la joven rusa Mirra Andreeva por 6-3 y 6-2. En la final, la bielorrusa se medirá a otra jugadora rusa, Polina Kudermetova (n.º 107), que derrotó a la ucraniana Anhelina Kalinina (n.º 55) por 6-4 y 6-3. En categoría masculina, el búlgaro Grigor Dimitrov (n.º 10) se retiró en su semifinal tras sufrir dolores en la zona de la ingle ante el checo Jiri Lehecka (n.º 28). El jugador checo (23 años) disputará la final, la cuarta en su carrera, contra el estadounidense Reilly Opelka (n.º 293), verdugo de Novak Djokovic en cuartos.



Aryna Sabalenka, finalista

### PRIMERA ETAPA DEL DAKAR

## Quintero y Sanders ganan

El estadounidense Seth Quintero y el australiano Daniel Sanders ganaron la primera etapa del Rally Dakar, en autos y motos respectivamente, en una jornada en la que los favoritos al triunfo final fueron a medio gas antes de afrontar la etapa '48h crono' de domingo y lunes. Cerca de dos horas después de atribuir la victoria al piloto francés Guerlain Chicherit (Mini), la organización de la carrera anunció que el triunfo era para Quintero, con un Toyota. Quintero completó los 413 km de recorrido de la etapa alrededor de Bisha en 4h 35 min. y 8 seg., aventajando a Chicherit en 45 segundos.

### TENISTA ELENA RYBAKINA

## Defiende a su entrenador

La tenista kazaja Elena Rybakina, actual n.º 6 del circuito femenino, declaró este sábado que su antiguo entrenador Stefano Vukov nunca la había maltratado, tras la revelación por la prensa estadounidense de una suspensión provisional de la WTA por violencia. Rybakina, vencedora en Wimbledon en 2022, anunció el miércoles que volvería a trabajar con Vukov tras una primera etapa entre 2019 y el US Open de 2024, en la que la kazaja llegó a ser la n.º 3 del mundo. La revista estadounidense The Athletic reveló esta misma semana que el entrenador está siendo investigado por una posible violación del código de conducta del circuito femenino.



OLIMPIA

# Viaje y plantel definido

Los refuerzos son Robert Rojas, Alejandro Maciel, Lisandro López, Abel Paredes, Antonio Bareiro, Javier Domínguez y Darío Benedetto.

La comitiva del Olimpia viaja antes del mediodía (11:30) de este domingo rumbo a Buenos Aires, Argentina, donde seguirá con los trabajos de pretemporada hasta el 13 de enero en el hotel Hilton Pilar, día de la partida a Uruguay para tomar parte del torneo internacional amistoso denominado Serie Río de la Plata.

En ese sentido, el martes 14 y viernes 17 de enero serán los amistosos ante el argentino Independiente de Avellaneda y el uruguayo Nacional, el primero en Maldonado (22:00), el segundo en Montevideo (22:00). Definido el plantel por el entrenador argentino Martín Palermo, figuran en la nómina los refuerzos que serán oficializados, una vez que se reciba el visto bueno de la FIFA sobre el levantamiento de la inhibición para fichar jugadores.

Los incorporados son los defensores Robert Rojas, Alejandro Maciel (argentino), Lisandro López (argentino) y Abel Paredes; el volante Javier Domínguez y los ofensivos



Richard Ortiz, volante y capitán del Decano que inicia otra desafiante temporada en el Olimpia

Antonio Bareiro y Darío Benedetto (argentino). A estos se sumaría el ofensivo paraguayo Iván Leguizamón (22 años), hasta ahora en San Lorenzo de la Argentina. En febrero se integrarán los futbolistas juveniles que tomarán parte del Sudamericano Sub-20, a jugarse en Venezuela del 23 de enero al 16 de febrero próximo.

**BUEN INGRESO**

Olimpia recibirá 1.250.000

dólares del Belgrano de Córdoba, que ejecutará la opción de compra del 100 % de los derechos económicos por el arquero Juan Espínola, quien firmará un contrato de tres años.

En cuanto al delantero Brian Montenegro, quien no sigue en el Olimpia por fin de vínculo, hay interés de clubes de Chile, Argentina y Colombia. En los próximos días se definirá su futuro.

**OLIMPIA 2025**

**ACORDADO**

**Abel Paredes**  
(lateral izquierdo)

**Matías Argüello**  
(lateral derecho)

**Robert Rojas**  
(defensor central)

**Lisandro López**  
(defensor central)

**Alejandro Maciel**  
(defensor central)

**Javier Domínguez** (volante)

**Antonio Bareiro** (delantero)

**Darío Benedetto** (delantero)

**AGENDA FRANJEADA**

**SUPERCOPA PARAGUAY**

JUEVES 23 DE ENERO



Olimpia vs. Libertad

Estadio: A confirmar

Hora: A confirmar

**TORNEO APERTURA**

Inicio: Viernes 24 de enero

Final: Domingo 1 de junio

**FECHA 1**



Olimpia vs. Guaraní



Siguen los trabajos de renovación del empastado en cancha del Independiente CG

**RECOLETA**

## El césped sintético, para la cuarta fecha

Se maneja la posibilidad de llevar a los grandes a Ciudad del Este y Encarnación.

La cancha de césped sintético del Independiente de Campo Grande que utilizará Deportivo Recoleta para sus partidos de local en Primera División, recién estará lista para la cuarta fecha del torneo Apertura 2025. Así confirmó Jorge González, DT del Deportivo Recoleta, y adelantó que el club busca escenarios para las dos primeras jornadas que le tocará oficiar de anfitrión.

En cuanto a los encuentros frente a Olimpia y Cerro Porteño, se maneja la posibilidad de llevarlos a Ciudad del Este (Estadio Antonio Aranda del

3 de Febrero) y Encarnación (Villa Alegre, propiedad de la Liga Encarnacena).

Sobre los refuerzos, la dirección busca cerrar los fichajes de un delantero más y un lateral izquierdo. Anteriormente, entre otros, fueron incorporados el defensor Luis Cardozo (ex-Libertad), el arquero argentino Gonzalo Falcón (ex-Luqueño), el delantero Jesús Cáceres (ex-Sportivo Carapeguá de la Intermedia), el arquero Óscar Toledo (ex-Guaireña de la Intermedia) y el interior izquierdo Iván Salcedo (ex-Sportivo Carapeguá).

LIBERTAD

## Jugar la Libertadores en la Huerta

El plantel volvió a entrenar en el estadio gumarelo, al que le falta algunas cosas para concluir la remodelación total.

Oficialmente, Libertad volvió este sábado a entrenar en su estadio La Huerta, que se pone en condiciones y al que solo le faltan detalles para concluir la remodelación total. De hecho, hay intenciones de llevar hasta el reducto gumarelo algunos partidos del plano internacional. "Estamos terminando algunas cosas, la idea es poder jugar la Libertadores en casa. Queremos dejar algo para que el liberteño se sienta orgulloso", dijo Rubén di Tore, en

declaraciones a Versus Radio Nación Media, consultado sobre la marcha de los trabajos de refacción en La Huerta.

Libertad jugará la fase principal de grupos de la Copa Libertadores entre el 1 de abril y 29 de mayo, cuyo sorteo se tiene previsto realizar el 19 de marzo en sede de la Conmebol, una vez concluida las fases preliminares uno y dos. Sobre una eventual llegada del defensor central argentino Manuel Capasso,



Óscar Cardozo y Roque Santa Cruz, entrenando con Libertad que volvió a movilizarse en La Huerta

campeón del torneo Clausura 2024 con Olimpia, Di Tore desmintió dicha posibilidad, aseguró que no se habló con nadie y todavía falta para confirmar la lista de definitiva de parte del entrenador Sergio "Patito" Aquino. Manuel Capasso

regresó al país el viernes último tras culminar su préstamo con el Olimpia a fines de 2024, que no hizo uso de la opción de compra del pase y por ahora es negociado por el Vasco da Gama de Brasil, dueño del pase, que tampoco lo tendrá en consideración.

**GENERAL CABALLERO**

## Negocian un juego amistoso con Racing

Cristian Amarilla, últimamente en Sol de América, es otro que se incorpora al conjunto de Mallorquín.

General Caballero de Juan León Mallorquín inició gestiones para jugar un partido amistoso Minga Guazú frente al Racing de la Argentina, dirigido por el conocido entrenador Gustavo Costas y último campeón de la Copa Sudamericana.

Así confirmó Óscar Gavilán, vicepresidente del conjunto rojo. El lance sería el próximo

sábado 11 de enero en horario matinal y a puertas cerradas. Ya está asegurado el amistoso con Cerro Porteño, igualmente en el CIDE, el lunes 6 de enero desde las 7:00, sin acceso al público.

Además de Cerro Porteño, Racing de Avellaneda realizará la parte más dura de la pretemporada en el Complejo Internacional del Este (CIDE) de Minga Guazú. En cuanto a refuerzos, finalmente General Caballero concretó la incorporación del ofensivo argentino Cristian Amarilla (31 años), ex-Sol de América. Queda pendiente la contratación de un delantero, que debe sumarse a más tardar este lunes.





**OLIMPIA:**  
Viaje a la Argentina para continuar la pretemporada  
**P. 39**

Rodney Redes, goleador del Decano

DOMINGO 5 DE ENERO DE 2025

CERRO PORTEÑO

# Velázquez firmó por dos años



Gustavo Velázquez es integrante de la selección mayor de Paraguay al mando del entrenador Gustavo Alfaro



APF

Así presentó Cerro Porteño a Gustavo Velázquez

El defensor argentino Abel Luciatti ya se presentó y entrenó mientras se espera para hoy a Roberto Fernández.

**A**l superarse algunas diferencias entre Cerro Porteño y Newell's Old Boys de la Argentina, el defensor Gustavo Velázquez firmó contrato por el término de dos años con el Ciclón de Barrio Obrero.

El futbolista de 33 años retorna al conjunto azulgrana tras un primer ciclo entre 2016 y 2017. Se suma este domingo a la pretemporada del plantel en el Complejo Internacional del Este de Minga Guazú (CIDE) junto al arquero Roberto "Gatito" Fernández (36 años), otro refuerzo estelar.

De los recién incorporados, este sábado ya se integró a

las tareas el defensor argentino Abel Luciatti (31 años), últimamente en el Lanús de su país.

### MARCELO PÉREZ

El delantero Marcelo Pérez, ex-Luqueño y la selección olímpica Sub-23 de Paraguay en París 2024, expresó sus ganas de jugar en Cerro Porteño, que mostró interés en su contratación, además es conocido del actual entrenador Diego Martínez, que lo había llamado para integrarse al Huracán. "Tuvi- mos un excelente trabajo con Diego Martínez, él es exigente", destacó el futbolista.

El popular Mbappé es sobrino de Amado Pérez,

### JEAN, OPCIÓN DE PEÑAROL

Washington Aguerre no ha renovado contrato con el uruguayo Peñarol, semifinalista de la edición 2024 de la Copa Libertadores. Hay ofertas desde la Argentina por el citado futbolista, que hasta ahora el Carbonero no puede igualar.

En medio de los intentos de Peñarol con zanjar la diferencia económica, se menciona en medios periodísticos de Uruguay que aparece el brasileño Jean Fernandes, de Cerro Porteño, como opción para cubrir la vacancia del equipo, que es dirigido por el conocido entrenador Diego Aguirre, de corto paso por el Olimpia de Paraguay en 2023.

Jean Fernandes, quien quedó fuera y fue reemplazado por Roberto Fernández, tiene contrato hasta finales de temporada con Cerro Porteño y recién a mitad de año puede firmar pre- contrato con otra institución, por lo que de momento las negociaciones deben realizarse de club a club.

quien militó en el Ciclón a finales de los años 70 y 80. Su situación se resolverá en los próximos días con participación del Sportivo Luqueño, que reclama al Huracán una deuda cercana a los dos millones de dólares por la trans-

ferencia.

### REGALO DE RONALDO

Como agradecimiento, el defensor central Ronaldo Dejesús regaló una casa a sus padres en la localidad de San

### AGENDA AZULGRANA

#### TORNEO APERTURA

Inicio: Viernes 24 de enero

Final: Domingo 1 de junio

#### FECHA 1



Cerro Porteño vs. Libertad

#### COPA LIBERTADORES

#### FASE 2

IDA: 20/02/2025



Monagas o Defensor Sporting vs. Cerro Porteño

Hora: 19:00

#### VUELTA 27/02/2025

Cerro Porteño vs. Monagas o Defensor Sporting

Hora: 19:00

Patricio, Misiones. El campeón del Preolímpico 2024 en Venezuela con la selección paraguaya Sub-23 emocionó a sus progenitores y cumplió un anhelado sueño familiar.

### CERRO PORTEÑO 2025

#### ALTAS

Roberto Fernández (arquero)

Gastón Giménez (volante central)

Gustavo Velázquez (defensor central)

Guillermo Benítez (lateral izquierdo)

Abel Luciatti (defensor central)

DT: Diego Martínez (argentino)

#### BAJAS

Jean Fernandes (arquero)

Miguel Martínez (arquero)

Diego Churín (delantero)

Fernando Fernández (delantero)

Eduardo Brock (defensor)

Enzo Giménez (volante)

Miguel Benítez (lateral izquierdo)

Javier Báez (defensor)

Rafael Carrascal (volante)

DT: Carlos Jara Saguier

#### RETORNARON

Daniel Rivas (lateral izquierdo)

Fabrizio Jara (volante)

#### RENOVÓ CONTRATO

Alexis Arias (arquero)